LUNES 20 OCTUBRE DE 2025. MENDOZA, ARGENTINA

losandes.com.ar

LOS ANDES 142 AÑOS

EDICIÓN N° 40.182 / 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES $2.500. SÁBADOS Y FERIADOS $3.500. DOMINGO $4.000. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $200

MIN 15° / MAX 31°

Nubosidad variable con poco cambio de la temperatura, vientos leves del noreste. Algo nublado en cordillera

El balotaje en Bolivia

Rodrigo Paz fue electo presidente y termina con 20 años de la izquierda en el poder.

PÁGINA 9

CRIPTO ESCÁNDALO

Caso $Libra: ¿la fuerza pública llevará a Karina a Diputados?

PÁGINA 3

NEGOCIOS

Exministro de Alberto F. compró una bodega top de Tupungato

PÁGINA 4

SALUD

La Argentina está entre los países con más cáncer "femenino"

PÁGINA 6

EFE

La Sub20 no pudo con la eficacia de Marruecos

La Selección cayó ante el sorprendente combinado del norte de África que la venció por 2 a 0 en la final del Mundial que se jugó en Chile. Argentina no logró alcanzar el séptimo título en la categoría.

PÁGINA 12

Cornejo necesita 40% de votos para tener el control del Senado

AÑO ELECTORAL. Con las elecciones del próximo domingo se renovarán la mitad de las bancas de la Legislatura. El Gobierno arriesga el dominio de la Cámara alta, donde no tiene quórum asegurado.

Martín Fernández Russo
Especial para Los Andes

Las elecciones nacionales y provinciales concurrentes del próximo domingo renovarán la mitad de las bancas en la Legislatura de Mendoza y los frentes ponen mucho en juego, sobre todo Cambia Mendoza en el Senado, donde reparte el número total y no tiene quórum asegurado.

En la oposición, el PJ arriesga el 70% de sus bancas, mientras que La Unión Mendocina (hoy Provincias Unidas) pierde los legisladores del Pro que habían ingresado con el oficialismo en 2022.

Concretamente, en el Senado provincial se renovarán 19 bancas de las 38 que integran la cámara, correspondientes al ciclo 2022-2026. La distribución es la siguiente: 6 del Primer Distrito; 5 del Segundo Distrito; 4 del Tercer Distrito y 4 del Cuarto Distrito.

En tanto, en la Cámara de Diputados, serán 24 nombres de 48 los que dejen sus sillas en el recinto. Los escaños se dividen así: 8 bancas del Primer Distrito; 6 del segundo; y cinco iguales para 3° y 4° distritos.

Prueba de fuego para Cambia Mendoza

Son 24 bancas las que Cambia Mendoza arriesga en estas elecciones, pero el principal desafío del frente que responde a Alfredo Cornejo será retomar el control del Senado, donde tiene 19 escaños y depende del acompañamiento de algún opositor para obtener quórum.

De hecho, ese escenario de polarización los ha obligado a llegar al voto desempate de la vicegobernadora Hebe Casado en dos ocasiones: la última fue concretamente la sanción de la reforma del Estatuto del Empleado Público.

En las legislativas del año 2021, Cambia Mendoza logró sumar 12 senadores, pero los tres que habían ingresado por parte del Pro se fueron a LUM y redujeron la cuenta a 9 bancas exclusivas de la UCR, que completarán su período a principios de 2026.

En concreto finalizarán su ciclo: Ángela Floridia, Alejandro Diumenjo y Claudia Najul, por el 1° Distrito; Fernanda Sabadín y Mario Ana (2° Distrito); Martín Kerchner y Mariana Zlobec (3° Distrito) y Abel Freidemberg y Jésica Laferte (4° Distrito).

De esa lista, los únicos que van por su reelección son Kerchner y Laferte, respectivamente.

Calculadora en mano

En la elección legislativa del 2021, el oficialismo logró un triunfo contundente que resultó en: 4 senadores de seis posibles en la Primera Sección (47,5%), contando también a Gabriel Pradines (Pro); 3 de cinco en la Segunda Sección (41%), sumando a Valentín González (Pro); y otros 3 de cuatro la Tercera Sección (48%), con Germán Vicchi (Pro) incluido.

Mientras que los del Sur fueron exclusivamente radicales y allí obtuvo un 36%, quedándose con dos bancas de cuatro en disputa.

Continúa en página 2

LOS ANDES

Cornejo necesita 40% de votos para...

VIENE DE TAPA

En tanto, si se revisan los resultados del año 2023, Cambia Mendoza bajó a 3 de seis senadores posibles en el Primer Distrito (39%); repitió 3 de cinco en el Segundo (42%); cayó a 2 de cuatro en el Tercer Distrito (40%) y repitió 2 de cuatro en el Cuarto (39%).

Es decir, si Cambia Mendoza lograra una elección del 40% general en toda la provincia, le alcanzaría a priori para sumar diez bancas y recuperar el quórum de 20 escaños propios en el Senado. Depende de que ninguna fuerza opositora lo sorprenda con un batacazo, claramente.

Los oficialistas que se van en Diputados

En Diputados serán 15 de 27 los miembros de Cambia Mendoza que culminen su participación. Es decir, más de la mitad de los integrantes que tiene el oficialismo en la Cámara Baja.

11 de ellos pertenecen directamente al radicalismo, mientras que el resto son aliados, como es el caso de Enrique Thomas y Guillermo Mosso, que conforman el bloque "Pro Libertad".

Entonces, los nombres que se retiran por parte del 1° Distrito son: Cecilia Rodríguez (jefa del bloque UCR); Jorge López (UCR), Evelin Pérez (UCR), Mosso y Thomas.

Por el 2° Distrito lo harán los radicales Mauricio Di Césare, Daniel Llaver, Claudia Salas y Giuliana Diaz.

Mientras que se retiran por el 3° Distrito: Ricardo Tribiño (UCR), Flavia Dalmau (UCR) y Mauricio Torres (Hacer por Mendoza). Y por último, se suman a la lista, Gisela Valdez (UCR), José Manuel Vilchez (UCR) y Gabriel Vilche (Unión Pro) por el 4° Distrito.

ARCHIVO

TENDENCIA. Las encuestas previas hablan de una fuerte polarización. De cumplirse, las terceras fuerzas perderían presencia.

Si el oficialismo alcanza las diez bancas en el Senado lograría recuperar el quorum propio. El PJ arriesga 70% de las bancas que tiene en la Legislatura.

La particularidad es que el único que apuesta a renovar su banca en esta cámara es el sanmartiniano Daniel Llaver. Evelin Pérez será candidata, pero a senadora provincial.

El PJ arriesga 70% de sus bancas

El PJ afrontará una elección crucial para su participación legislativa, ya que el pésimo resultado en 2023 lo condicionó fuertemente y quedó con 20 bancas en la Casa de las Leyes. Ahora, arriesga perder siete de diez, tanto en el Senado como en Diputados.

Los nombres que cumplen su ciclo en la Cámara Alta son: Adriana Cano y Gerardo Vaquer (1° Distrito); Mercedes Derrache y Cristina Gómez (2° Distrito); Helio Perviú (3° Distrito); y Alejandra Barro y Pedro Serra (4° Distrito).

Mientras que, en Diputados se da la particularidad que, de los siete que se van, cinco integran expresamente el bloque PJ y otros dos tienen monobloques: José Luis Ramón (Consumidores y Ciudadanos) y Julio Villafañe (Renovación Justicialista).

Por el 1° Distrito se retirarán entonces: Valentina Morán y Ramón. Por el 2°, lo harán Natalia Vicencio y Juan Pablo Gulino. Por el 3°, el tunuyanino Villafañe; y por el 4° Distrito se suman a la lista, Gustavo Perret y Roxana Escudero.

Los legisladores peronistas que buscan su reelección son: los senadores Cano y Serra y los diputados Morán, Gulino, Villafañe y Perret.

En tanto, la senadora Barro buscará ser diputada en estas elecciones y Ramón competirá con Protectora, a parte.

Los escuderos del PRO, en retirada

Como se mencionó más arriba fueron tres los senadores del PRO que ingresaron en 2022 y se retiran de la Cámara de Senadores: Gabriel Pradines (1° Distrito); Valentín González (2° Distrito) y el jefe del interbloque, Germán Vicchi (3° Distrito).

La curiosidad es que ninguno buscará la reelección con Provincias Unidas y solo Pradines competirá, pero como candidato a concejal de Guaymallén.

En tanto, de ese signo político solo ingresó en 2023 el sanrafaelino Martín Rostand. Mientras que el resto de legisladores pertenece a otros espacios que conforman la alianza LUM.

En la Cámara de Diputados, la jefa del bloque Pro, Laura Balsells Miró (3° Distrito), también cumplirá su mandato y buscará su reelección como cabeza de lista de Provincias Unidas. Aquí la ecuación es otra, ya que es solo una de cuatro legisladoras de ese bloque la que se retira.

Los verdes pelean la permanencia en Diputados

El Partido Verde logró en las últimas elecciones sumar dos bancas -una por cada cámara- pero podría volver a quedarse con un solo integrante, sí no logra un buen desempeño.

En el 2023 sumó el ingreso del diputado Mauro Giambastiani, pero un año después decidió abrir su propio monobloque denominado "Mejor Mendoza", que juega a tono con el oficialismo.

Emanuel Fugazzotto cumple su ciclo en 2026 y será cabeza de lista por el Primer Distrito para retener la banca verde en la Cámara Baja. En tanto, mantiene su carta en el Senado con Dugar Chappel (mandato hasta 2027).

Claves para votar en una elección con dos urnas y boleta única

SERVICIOS. La consulta de padrones es importante para saber dónde sufragar. Además, los documentos necesarios y qué pasa si no se concurre el día del comicio.

La Cámara Nacional Electoral (CNE) habilitó el padrón para las elecciones legislativas del domingo 26 de octubre, que puede ser consultado vía online para saber en qué escuela, lugar, mesa y orden de votación.

Los datos se pueden consultar en www.padron.gob.ar y es necesario ingresar el número de DNI, género, distrito y el código de validación. Acto seguido, el sistema arrojará el nombre y la dirección del establecimiento, el número de mesa y el número de orden.

Desde la CNE recordaron que si bien el lugar de votación de las elecciones legislativas de 2025 puede ser el mismo que el de 2023, también es posible que haya cambios, por lo que es conveniente hacer una nueva consulta antes de los comicios del domingo 26 de octubre.

Con el modelo de Boleta Única de Papel (BUP), en la provincia de Mendoza se votan: cinco diputados nacionales (boleta celeste) y 24 diputados y 19 senadores provinciales (boleta verde).

En los cuatro distritos electorales son 6 senadores y 8 diputados por la Primera Sección Electoral (Ciudad, Guaymallén, Las Heras y Lavalle), 5 senadores y 6 diputados por la Segunda Sección Electoral (San Martín, Maipú, Rivadavia, Junín, Santa Rosa y La Paz), 4 senadores y 5 diputados por la Tercera Sección Electoral (Godoy Cruz, Luján de Cuyo, Tupungato, Tunuyán y San Carlos) y 4 senadores y 5 diputados por la Cuarta Sección Electoral (San Rafael, General Alvear y Malargüe).

Además, la mitad de los concejales en 12 de los 18 departamentos: Ciudad de Mendoza, Godoy Cruz, Las Heras, Guaymallén, Lavalle, Tupungato, Tunuyán, San Carlos, San Martín, Junín, General Alvear y Malargüe. El resto (Luján de Cuyo, Maipú, Rivadavia, Santa Rosa, La Paz y San Rafael) desdoblaron para el 22 de febrero de 2026.

Cómo se vota en estas elecciones

En Mendoza, al presentarse en la mesa, cada elector recibirá dos boletas: Boleta Única Papel celeste (nacional) para elegir diputados nacionales y Boleta Única Papel verde (provincial) para votar senadores, diputados provinciales y concejales (en el caso de que corresponda en el departamento)

Luego, la persona va a estar enfrentada a la autoridad de mesa en una cabina de votación, garantizando un voto secreto. Con una lapicera, debe marcar una X en la opción de su preferencia, si es lista completa o en particular por candidato.

Como hay dos boletas, existen dos urnas, identificadas con los mismos colores: celeste (nacional) y verde (provincial). En cada una se deposita la boleta correspondiente.

Habilitados para votar

La ley establece que se puede votar desde los 16 años, aunque no es obligatorio hasta los 18. Mayores de 70 también están exentos de la obligatoriedad.

Los documentos válidos para votar son: Libreta de enrolamiento o libreta cívica, DNI libreta verde, DNI libreta celeste, Tarjeta del DNI libreta celeste, que contiene la leyenda "No válido para votar", DNI tarjeta

No se permite el uso del DNI en el celular ni de un documento cuyo ejemplar sea anterior al que figura en el padrón electoral.

Qué pasa si no voto

Si sos mayor de 18 años y menor de 70, y no podés justificar ante la Justicia Nacional Electoral porque no emitiste tu voto, te corresponde una multa económica y se te incorporará en el Registro de Infractores al deber de votar.

Además, no podrás ser designada o designado para desempeñar funciones o empleos públicos durante tres años a partir de la elección. Quien no pague la multa no podrá realizar gestiones o trámites ante los organismos estatales nacionales, provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante un año.

Se impondrá una multa de hasta $500 al elector mayor de 18 y menor de 70 años que dejare de emitir su voto y no justifique su ausencia ante la Justicia Nacional Electoral (infractores.padron.gob.ar) dentro de los 60 días de la respectiva elección.

BIOMBOS. Cada mesa contará con dos puestos para votar en forma simultánea.

1,5 millón

de mendocinos habilitados.

Son las personas que figuran en el padrón electoral de Mendoza. Para el domingo, 4.445 escuelas serán centros de votación en el territorio provincial.

XX

COMPLICADA. Los diputados quieren saber qué participación tuvo Karina Milei en el caso que involucra al Presidente.

Karina, más cerca de ser llevada por la fuerza pública ante Diputados

CASO $LIBRA. La secretaria general de la Presidencia ha eludido convocatorias de la comisión de Diputados que investiga el llamado "cripto escándalo". La Justicia debe definir la situación en los próximos días.

Gustavo Berón
Especial para Los Andes

La secretaria general de la Presidencia, Karina Milei, quedó a un paso de que la Justicia autorice el uso de la fuerza pública para que declare ante la comisión investigadora de Diputados por el escándalo de la criptomoneda $Libra, caso en el que aparece involucrado Javier Milei por haber promocionado la memecoin a través de las redes sociales. Mientras tanto, la oposición espera que este lunes la Justicia le habilite el acceso a la investigación judicial.

La hermana del Presidente sufrió un duro revés este jueves cuando el juez federal Marcelo Martínez de Giorgi hizo lugar a una apelación presentada por la comisión parlamentaria exigiendo la intervención de la justicia para que la funcionaria comparezca ante el Congreso. En rigor, el magistrado había quedado atrapado porque si rechazaba la apelación, los legisladores iban a ir con un recurso de queja a la Corte Suprema.

Vale recordar que en primera instancia, Martínez de Giorgi había rechazado por "improcedente" el pedido de intervención de la fuerza pública para efectivizar el comparecimiento no sólo de Karina Milei sino también de los titulares de la Oficina Anticorrupción (OA), Alejandro Melik; de la Unidad de Información Financiera (UIF), Paul Starc; y de la Unidad de Investigación que creó el Poder Ejecutivo por el tema, Florencia Zicavo.

Pero tras la decisión del juez de hacer lugar a la apelación de los diputados, la decisión final quedó en manos de la Cámara de Apelaciones que deberá responder al pedido del titular de la comisión, Maximiliano Ferraro, quien en la presentación advirtió que la decisión judicial de negarse a llevar a Karina Milei con la fuerza pública "lesiona las atribuciones constitucionales del Congreso", y mencionó el artículo 75 inciso 32 de la Constitución Nacional, que otorga a las cámaras la facultad de exigir información y citar funcionarios en ejercicio del contralor político.

Presión opositora

Frente a este escenario, la Cámara resolvió convocar a una audiencia para el próximo 28 de octubre, pero desde la comisión hicieron una nueva presentación ante la Sala 1 para que se adelante la citación debido a que tiene plazo hasta el 10 de noviembre para la presentación de su informe ante el cuerpo.

Por eso, los diputados esperan la respuesta del tribunal para avanzar la próxima semana con las reuniones de la comisión. Aunque en forma paralela, confían en que este lunes se les habilite el acceso al expediente judicial que se tramita en el juzgado de Martínez de Giorgi .

Parte de la atención está puesta en conocer los detalles del informe de la UTI, ya que cuando la comisión parlamentaria pidió los documentos al Gobierno, Mariano Cúneo Libarona envió una respuesta un tanto confusa. En un primer párrafo le dijo a los diputados que la investigación que realizó Zicavo y que concluyó que Milei no tenía responsabilidad estaba en manos del fiscal Eduardo Taiano.

Pero, en un segundo párrafo, el ministro de Justicia señaló, en base a una información publicada por el portal La Política Online, que el fiscal le denegó a la comisión el acceso a la causa y en consecuencia describió "improcedente" el pedido de los legisladores. Cúneo Libarona también se negó a concurrir al Congreso para dar respuesta sobre el escándalo cripto.

Taiano contó con el respaldo del procurador Eduardo Casal para cerrarle la puerta a los diputados, por lo que resulta impredecible saber qué resolverá Martínez de Giorgi en los próximos días, si habilita o no el acceso al expediente.

La Cámara de Apelaciones debe responder el planteo de la comisión investigadora que, además, espera tener acceso al expediente.

Principales reclamos de la comisión

En la reunión de la comisión se fijaron los principales puntos que son de interés de los legisladores que van de una copia certificada de las actuaciones completas de la disuelta Unidad de Tareas de Investigación (UTI) y de la Oficina Anticorrupción (OA), que fueron remitidas al juzgado.

Lo que buscan determinar es si el Gobierno realizó una investigación genuina o hubo una maniobra de encubrimiento para proteger al Presidente. Por lo bajo, los diputados coinciden en que ese informe nunca se hizo.

Además pidieron informes periciales de la Unidad Fiscal Especializada en Ciberdelincuencia (Ufeci) para determinar la ruta del dinero e identificar las operaciones de las 74 billeteras virtuales que, según determinó la comisión, operaron con información privilegiada segundos antes del tuit presidencial.

El Gobierno ya negocia con opositores por el Presupuesto 2026

CONGRESO. El oficialismo busca coincidencias con dialoguistas, por fuera de la comisión que analiza la pauta de gastos.

A menos de una semana de las elecciones, y luego de las gestiones en el país del asesor del gobierno estadounidense Barry Bennet para darle a la gestión de Javier Milei mayor respaldo parlamentario, el oficialismo convocó para este lunes a diputados opositores a una reunión para negociar el Presupuesto 2026 en paralelo a los debates en la Comisión del área, con el propósito de mostrar en este caso predisposición a sancionar el proyecto y evitar una nueva prórroga (sería la tercera), como viene sucediendo desde 2023.

La reunión será este lunes por la mañana, en el Salón de Honor del primer piso del Congreso, estará encabezada por Martín Menem -presidente de la Cámara baja- y Bertie Benegas Lynch -flamante titular de la Comisión de Presupuesto en reemplazo del licenciado e investigado José Luis Espert-, y en representación del Gobierno asistirán Carlos Guberman -Secretario de Hacienda- y José Rolandi, vicejefe de Gabinete.

Además de Gabriel Bornoroni por La Libertad Avanza y Luciano Laspina y Daiana Fernández Molero por el PRO, de la oposición se anunció la presencia de jefes de bloque e integrantes de la comisión de Presupuesto de bloques aliados o llamados dialoguistas: Miguel Pichetto y Nicolás Massot de Encuentro Federal, Pablo Juliano de Democracia para Siempre, Pamela Calletti de Innovación Federal, Martín Tetaz y Rodrigo de Loredo de la UCR, Paula Oliveto de la Coalición Cïvica y Martín Arjol, de los denominados radicales peluca. Desde el oficialismo aclararon que en la lista podría haber modificaciones.

"La idea es charlar todos. El diálogo permite que la oposición tenga más clara la sensibilidad y las implicancias de no atender las restricciones del Ejecutivo y, por otro lado, la buena escucha del oficialismo considerar temas detallados con su viabilidad, seriedad y grado de puntos de dolor. Se puede y se debe aprobar el presupuesto 2026 ", dijo Benegas Lynch a Clarín.

Entre las condiciones del gobierno de Estados Unidos para auxiliar financieramente a la Argentina, una gira en torno a la exigencia de que Javier Milei recomponga el vínculo con parte de la oposición para rearmar una coalición parlamentaria con cierto volumen, como en el inicio de su gestión. Como contó este diario, en un viaje relámpago al país, Bennet -asesor informal de Donald Trump- se reunió con gobernadores y diputados como Cristian Ritondo, del PRO; el radical De Loredo y el peronista Pichetto.

En la negociación paralela del Presupuesto no estarán el kirchnerismo, la izquierda y en principio tampoco los ex libertarios de Coherencia. Benegas Lynch habló con Germán Martínez, y el jefe del bloque de Unión por la Patria rechazó la invitación. "Nuestro ámbito de trabajo sobre el tema es la Comisión de Presupuesto. No vamos a convalidar ninguna mesa paralela. Las cosas se hablan a la luz del día en la Comisión ", argumentó Martínez ante la consulta de Clarín.

"Nosotros vamos a seguir reclamando un tratamiento ordenado y transparente en el Congreso, ése es el ámbito. Se ve que les gustan las reuniones reservadas y raras, ya lo hicieron con la Ley Bases", coincidió Cecilia Moreau, y apuntó contra los gobernadores con vínculos con la Casa Rosada: "Esta reunión desnudó el pacto con Schiaretti, Frigerio, Pullaro y Sáenz para votar todo lo que el Gobierno mande post domingo. Más claro imposible".

El cronograma de tratamiento en la Comisión de Presupuesto, impuesto por la oposición a partir de un emplazamiento votado en el recinto, seguirá este martes al mediodía con las exposiciones de Carlos Torrendell -Secretario de Educación- y Alejandro Álvarez, Subsecretario de Políticas Universitarias. Al día siguiente por la mañana asistirán Julio Cordero -Secretario de Trabajo- y Gabriela Real , presidenta del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

Los bloques opositores pidieron con insistencia la presencia de Luis Caputo, renuente a exponer en el Congreso, y de otros ministros. También que Guberman reanudó su presentación ante la Comisión. En la hoja de ruta votada por el pleno de la Cámara quedó fijada el martes 4 de noviembre como fecha para firmar el dictamen, con la intención de aprobar el Presupuesto -con los tiempos justos, para remitirlo al Senado y que lo sancione- antes del reemplazo legislativo. El Gobierno, en cambio, procurará postergar el debate en el recinto para después del 10 de diciembre. Será uno de sus objetivos en la negociación paralela que arrancará este lunes. **/ Martín Bravo. Clarín**

El 4 de noviembre sería la fecha prevista por la oposición para firmar el dictamen, pero el gobierno quiere tratar el tema después del 10 de diciembre.

Economía

GENTILEZA

PRESTIGIO. Ubicada en San José, Tupungato, la bodega es reconocida por elaborar vinos de alta gama.

Matías Lammens es el nuevo propietario de Atamisque

NEGOCIOS. Pese a la crisis que golpea al vino, el exministro de Turismo, compró el 80% del paquete accionario del establecimiento de Tupungato.

Las ventas de vino en el mercado interno registran una contracción del 3,5% hasta agosto, según el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV). A esta caída se suma la reducción del consumo per cápita, que retrocedió un 18%, reflejando cambios en los hábitos de consumo y un menor poder adquisitivo. En este escenario, que impacta en el negocio bodeguero, la noticia de la venta de Atamisque removió el mercado.

El empresario belga John Du Monceau vendió la mayoría accionaria de Bodega Atamisque para concentrar sus inversiones en proyectos inmobiliarios vinculados al turismo vitivinícola en el Valle de Uco. Du Monceau, radicado en Francia, se asoció con el empresario mendocino Matías Gómez Saá para el desarrollo de tres barrios privados bajo la marca Tierras de Atamisque, ubicados en La Carrera y San José, Tupungato.

El nuevo accionista mayoritario de la bodega es Matías Lammens, actual diputado porteño, expresidente del Club San Lorenzo y exministro de Turismo y Deportes de la Nación durante la gestión de Alberto Fernández. La compra fue concretada a través de Ñuke Mapu, una distribuidora y comercializadora de vinos de su propiedad.

Un proyecto diversificado

Fuentes cercanas al acuerdo indicaron que Lammens adquirió el 80% de las acciones de la bodega ubicada en Tupungato, mientras que la familia Du Monceau conservará una participación minoritaria. El modelo de cogestión acordado busca mantener la calidad de los vinos y fortalecer el posicionamiento de la marca tanto en el mercado interno como el externo.

El traspaso se apoya en dos ejes principales: el aporte de capital para incrementar la presencia en las góndolas del país y un plan de expansión exportadora hacia los mercados donde Atamisque ha construido su presencia. Actualmente, el 40% de su producción se exporta a más de 30 países.

Fundada en 2005 en San José, Tupungato, Atamisque elaboró su primera cosecha en 2007. Desde sus inicios, el grupo inversor belga-francés impulsó un modelo de negocio diversificado que integró la vitivinicultura con el turismo. En el predio de Atamisque funcionan dos restaurantes, un lodge, un criadero de truchas, una cancha de golf y un proyecto inmobiliario.

Además, Du Monceau y sus socios gestionan el restaurante Rincón de Atamisque, ubicado en el pueblo de San José, sobre la ruta provincial 86, cuya reapertura se concretó este sábado.

La expansión inmobiliaria del grupo se materializa también en La Carrera, a unos 2.000 metros de altura, donde se desarrolla Estancia Atamisque, un country club de montaña con vistas al volcán Tupungato y al Cerro Plata. Este emprendimiento ocupa cerca de 140 hectáreas y combina lotes residenciales con infraestructura turística y deportiva, entre ellos un club ecuestre y una cancha de golf.

Du Monceau mantendrá su participación en estos proyectos y en la pequeña bodega de altura que produce Tierras de Atamisque, considerado uno de los vinos elaborados a mayor altitud del país. Su yerno, Jean Etienne Beaune, también forma parte de la gestión de este desarrollo junto a Gómez Saá.

Una reconfiguración

La operación refleja un cambio en la orientación del capital extranjero en Mendoza, donde algunos inversores priorizan proyectos vinculados al turismo y la renta inmobiliaria. En paralelo, la llegada de nuevos accionistas al sector vitivinícola plantea una reconfiguración del mapa empresario, con figuras públicas como Lammens incursionando en la industria del vino.

Entre el vino del altura y turismo en Tupungato

La Bodega Atamisque fue fundada en 2005 en San José, Tupungato (Valle de Uco), una de las zonas vitivinícolas más reconocidas de Mendoza. Su primera cosecha se realizó en 2007 y actualmente produce unas 500.000 botellas anuales, con vinos para segmentos medios y premium. Exporta a más de 30 países.

La bodega se encuentra a 1.300 msnm, dentro de una finca de 700 hectáreas, de las cuales 125 están plantadas con viñedos. Atamisque se destaca por combinar producción vitivinícola y enoturismo, ofreciendo dos restaurantes, lodges, un criadero de truchas y una cancha de golf.

El accionista mayoritario es Matías Lammens, actual diputado porteño, expresidente del Club San Lorenzo y exministro de Turismo de Alberto Fernández.

Una bodega admite tensiones en su cadena de pagos

En la industria del vino hay temor a un efecto contagio. Al menos una de las grandes bodegas —y se rumorea que hay más— está con serios problemas para cumplir en tiempo con su cadena de pagos.

El caso más emblemático es el de Bodega Norton, que "llevaría meses complicada", según admiten en el rubro. Datos de la Central de Deudores del Banco Central muestran 29 cheques rechazados sin fondos por $269.366.214,33. Desde la compañía explicaron que "el escenario actual de consumo de vino retraído a nivel mundial conforma un panorama desafiante para toda la industria vitivinícola argentina".

En la firma señalaron, además, que "se está trabajando fuertemente en la implementación de un plan de ordenamiento integral" porque "Bodega Norton se enfrenta hace un tiempo a un frente financiero complejo". La empresa agregó que "la nueva administración está enfocada, junto con el accionista mayoritario, en optimizar la gestión de la Bodega en línea con una visión de negocio a largo plazo".

Aun en este marco, la casa vitivinícola reiteró su compromiso: "Reiteramos nuestro sólido compromiso con la calidad de nuestros vinos y, fundamentalmente, con nuestros consumidores, clientes, colaboradores y toda la cadena de valor que nos acompaña".

Mientras que en el mercado, la coyuntura es muy compleja. Con una economía en retracción, costos en alza y consumo debilitado, el panorama es delicado y crujen todos los eslabones de la cadena. En el acumulado enero-septiembre de las exportaciones, los envíos totales al exterior disminuyeron 6,3%. El fraccionado cayó 5,2%, mientras que el granel bajó 9,6%. En tanto, el mosto exhibe un saldo positivo de 5,5%. **/ SG**

Día de la Madre. Pese a las "promos", las ventas caen un 3,5%

CONSUMO. Así lo informó la CAME. Las familias destinaron menos dinero que en 2024 para la celebración de este día.

El Día de la Madre volvió a cerrar con números en rojo para el comercio minorista. Según la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), las ventas en los locales pymes se retrajeron un 3,5% interanual en términos reales, marcando el cuarto descenso consecutivo para esta fecha.

Se trata del cuarto descenso interanual consecutivo, asociado al deterioro del poder de compra de los hogares y a una fecha que, en la actualidad, no logra impulsar de manera significativa el consumo minorista.

El ticket promedio alcanzó los $ 37.124, lo que representa un incremento nominal del 9,8% frente a los $ 33.819 registrados en octubre del año pasado.

Sin embargo, al ajustar por inflación, la variación real es negativa en 16,7%, lo que indica que las familias destinaron menos dinero que en 2024 para celebrar el Día de la Madre.

"A pesar de que el 83,5% de los comercios aplicó descuentos, promociones y cuotas sin interés, las ventas no lograron repuntar en términos reales", indicó la CAME.

Asimismo, agregó que "la amplia adopción de estrategias comerciales -como reintegros bancarios, ofertas cruzadas y financiación- permitió sostener el movimiento en algunos rubros, pero sin traducirse en un aumento del consumo efectivo".

Análisis comercial

Las ventas mostraron un desempeño moderado, según la CAME. El 41,7% de los comercios cumplió sus expectativas, un 35% vendió menos y solo un 23% las superó. Pero cinco de los seis rubros relevados registraron caídas interanuales.

En el análisis sectorial, la Librería fue el más afectado (-6,3%), mientras que Electrodomésticos y artículos del hogar fue el único con suba real (+0,6%). Cosmética y perfumería retrocedió 5,6% y calzado 1,9%.

La fecha mantuvo su relevancia comercial, aunque sin un impulso significativo.

5,3%

La merma en indumentaria

Pese a las ofertas, el rubro de la vestimenta sufrió una fuerte retracción contra 2024; el público optó por regalos de menor valor.

NI CORNEJO, NI LA CAMPORA
VOTÁ TODO NARANJA

JORGE
DIFONSO
DIPUTADO NACIONAL

DEFENDAMOS
MENDOZA
Provincias
Unidas

Sociedad

GENTILEZA

CÁNCER DE MAMA Y ÚTERO. Argentina supera ampliamente el promedio de América Latina.

Argentina en alerta por su alta tasa de cáncer de mama

SALUD. Según un informe de The Economist Impact, Argentina registra 675,9 casos de cáncer de mama y 463,5 de cuello de útero por cada 100 mil mujeres, cifras que superan los promedios de Latinoamérica.

Argentina sigue enfrentando un fuerte desafío sanitario vinculado a dos de los tipos de cáncer más frecuentes en mujeres: el de mama y el de cuello de útero. Ambos presentan tasas de prevalencia superiores al promedio de América Latina.

Según el informe "Reducir la brecha de equidad", elaborado por The Economist Impact, la tasa de prevalencia del cáncer de mama en Argentina fue de 675,9 por cada 100.000 mujeres, frente a 463,5 en la región. En el caso del cáncer de cuello uterino, alcanzó los 463,5, muy por encima del promedio de América Latina, que es de 148.

Si bien en los últimos años se registraron avances en el diagnóstico, el tratamiento y las campañas de concientización, el impacto de estas enfermedades sigue siendo significativo y no todas las mujeres las enfrentan del mismo modo. En Argentina, el acceso a la detección y al tratamiento del cáncer varía según el nivel socioeconómico, la cobertura médica y la zona geográfica.

Una cuestión de rutina

Las mujeres con menores ingresos tienen menos posibilidades de acceder a controles de rutina y muchas llegan al diagnóstico en etapas avanzadas, cuando las opciones terapéuticas se reducen. Esta inequidad convierte al cáncer en un desafío tanto sanitario como social.

The Economist Impact no solo analiza el estado actual de la atención oncológica en el país, sino que también identifica las principales brechas y oportunidades para cerrarlas, así como los factores sociales, económicos y estructurales que condicionan la prevención, el diagnóstico y el tratamiento.

Por otro lado, el informe propone líneas de acción concretas para responsables de políticas públicas, profesionales de la salud, organizaciones sociales y activistas con un objetivo claro: garantizar una atención oncológica más equitativa para todas las mujeres argentinas.

"Para 2050 se espera que los casos de cáncer de mama suban más de un 40% y los de cuello de útero, cerca de un 30%. El panorama es preocupante. Por eso es clave seguir trabajando para que todas las mujeres, sin importar dónde vivan o su situación económica, puedan acceder a controles, diagnósticos y tratamientos a tiempo", afirma Gabriela Bugarín, directora médica de Oncología de MSD Argentina.

Factores que aumentan el riesgo

No existe una única causa para estos tipos de cáncer, pero sí se conocen factores que aumentan el riesgo. Identificarlos permite tomar decisiones informadas y fortalecer las medidas de prevención.

En el caso del cáncer de mama, los factores que se destacan incluyen antecedentes familiares, menstruación temprana (antes de los 12 años), menopausia tardía (después de los 55), no haber tenido hijos o tener el primero después de los 30, obesidad, consumo de alcohol, terapia hormonal en la menopausia, tener tejido mamario denso, entre otros. La edad también es un factor determinante, porque la mayoría de los diagnósticos se producen en mujeres mayores de 40 años.

En cuanto al cáncer de cuello de útero, la causa más frecuente es la infección persistente por el virus del papiloma humano (VPH), una enfermedad de transmisión sexual muy común. Otros factores que incrementan el riesgo son el tabaquismo, el inicio temprano de la actividad sexual, múltiples parejas sexuales, infecciones de transmisión sexual no tratadas y un sistema inmunológico debilitado.

Para no pasar por alto

Estos tipos de cáncer pueden desarrollarse sin síntomas evidentes en sus inicios. Por eso, es esencial prestar atención a los cambios sutiles y conocer las señales de alerta.

> La mejor herramienta que tenemos contra el cáncer es la prevención. Detectar una lesión en etapas tempranas cambia por completo el pronóstico. Por eso hay que realizar los chequeos de rutina".
>
> **Gabriela Bugarín**
> Directora de Oncología de MSD Argentina.

El panorama es preocupante. Por eso es clave trabajar para que todas las mujeres, sin importar dónde vivan o su economía, puedan acceder a los controles.

En el caso del cáncer de mama, la manifestación más frecuente es un bulto debajo del brazo. Sin embargo, también pueden observarse otras señales: engrosamiento, alteraciones en el tamaño o la forma de la mama, dolor, enrojecimiento, hundimiento de la piel, secreción inusual o cambios en la areola.

En el cáncer de cuello uterino los síntomas suelen aparecer en etapas más avanzadas. Los más comunes son el sangrado vaginal anormal -fuera del período, tras relaciones sexuales o luego de la menopausia-, flujo con olor fuerte o de aspecto sanguinolento, y dolor en la pelvis o durante las relaciones sexuales.

Cómo reducir el riesgo

Detectados en etapas iniciales, estos cánceres tienen mayores probabilidades de tratamiento exitoso. Por eso, los controles regulares y las pruebas médicas específicas son fundamentales. Para diagnosticar el cáncer de mama, los profesionales de la salud utilizan herramientas como el examen físico, mamografías, ecografías, resonancias magnéticas, biopsias, etc.

En el caso del cáncer de cuello de útero, las pruebas más utilizadas son el Papanicolaou y el test de ADN del VPH. Si se detectan células anormales, se puede realizar una biopsia para confirmar el diagnóstico. Cuanto antes se actúe, mayor es la posibilidad del éxito del tratamiento.

Más allá del diagnóstico temprano, existen múltiples acciones que pueden contribuir a disminuir las probabilidades de desarrollar estos tipos de cáncer.

En lo que respecta al cáncer de mama, llevar un estilo de vida saludable es clave: mantener un peso adecuado, realizar actividad física regularmente, evitar el consumo excesivo de alcohol y limitar el uso de hormonas en la menopausia. Además, se recomienda realizar autoexploraciones mamarias con regularidad. Esta práctica consiste en observar y palpar las mamas para detectar posibles cambios o irregularidades. Aunque no reemplaza los estudios clínicos, ayuda a conocer el propio cuerpo y puede facilitar una consulta temprana ante cualquier hallazgo sospechoso.

La medida más eficaz para prevenir el cáncer de cuello uterino es la vacunación contra el VPH, recomendada para personas de entre 9 y 45 años. También es clave realizar controles ginecológicos periódicos y mantener relaciones sexuales con preservativo. Si bien su uso correcto ayuda a reducir el riesgo de transmisión, no brinda una protección total, ya que el virus puede encontrarse en zonas de la piel no cubiertas.

A pesar de contar con un programa universal de vacunación contra el VPH en escuelas primarias, en Argentina la cobertura ha caído de forma abrupta: de 2022 a 2023 pasó del 54% al 36% entre las niñas, de jando a muchas sin esta protección clave.

LICITACIÓN PÚBLICA 2025

La documentación para participar en la licitación está disponible para su consulta y descarga en el sitio web.

ADQUISICIÓN
ELEMENTOS INFORMÁTICOS SIH

Lugar: Barcala 202, Mza.
Exp.: N° 01562553 GDEMZA DGIRR
Apertura: 29/10/2025
Hora: 10:00 h
Valor del Pliego: Sin costo
Presupuesto Oficial: $151.600.000

IRRIGACIÓN 140 AÑOS
Administrando el agua
www.irrigacion.gov.ar

ESCENARIO

Crecer con pantallas: ¿cómo impactan en el desarrollo del lenguaje en niños y adolescentes?

Silvana Cataldo
Especial para Los Andes

Las pantallas forman parte del paisaje cotidiano de la infancia y la adolescencia. Celulares, tabletas, videojuegos, redes sociales y plataformas educativas están presentes en los hogares, las escuelas y los espacios de ocio. Y es necesario que niños y adolescentes transiten estos espacios digitales y desarrollen competencias para la ciudadanía de este tiempo. Sin embargo, cabe preguntarnos ¿cómo? Porque el uso indiscriminado y sin control tiene impacto en el desarrollo de habilidades clave, como las lingüísticas y comunicativas, entre otras.

El lenguaje en tiempos digitales

El lenguaje se desarrolla en la interacción: escuchar, hablar, preguntar, narrar, argumentar son todas formas de entrar en contacto con otros. En los primeros años de vida, esas experiencias compartidas son el cimiento del pensamiento y de la comunicación. Pero cuando el tiempo frente a la pantalla reemplaza la conversación cara a cara, el desarrollo lingüístico puede verse afectado.

En 2024, un estudio danés, realizado con más de 31.000 niños de 2 y 3 años, mostró que aquellos que usan dispositivos móviles más de una hora al día tienen un rendimiento significativamente más bajo en comprensión y expresión del lenguaje. De forma complementaria, una investigación australiana publicada en JAMA Pediatrics 2024 hizo un seguimiento a 220 familias con niños de entre 12 y 36 meses. Mediante grabaciones de audio de 16 horas diarias, los investigadores observaron que cada minuto adicional de pantalla se relacionaba con 7 palabras menos escuchadas, 5 vocalizaciones menos del niño y una conversación menos con el adulto. En promedio, esos niños estaban expuestos a casi tres horas diarias de pantallas, lo que supone hasta más de mil palabras "perdidas" por día.

Estos hallazgos se repiten en distintas partes del mundo. En América Latina, un informe encabezado por Lucas Gago Galvagno (2024), investigador del Conicet, parte del análisis de más de 5.000 niños de entre 0 y 3 años en 19 países de la región, además de casos en América del Norte y Europa. El estudio encontró una correlación clara entre la cantidad de horas frente a pantallas y un menor desarrollo del vocabulario y del habla. Los niños con exposición prolongada mostraron retrasos en los hitos lingüísticos, como por ejemplo, la emisión de las primeras palabras o frases, y un uso más limitado del lenguaje para expresar deseos, emociones o narrar experiencias.

Esto demuestra que el problema no es solo cuantitativo, sino cualitativo: no solo importa cuántas horas se pasa frente a una pantalla, sino qué se hace con ella. Los contenidos pasivos, sin mediación adulta, no promueven el diálogo ni la construcción de pensamiento. Y esto nos interpela a todos los que acompañamos el crecimiento de niños y adolescentes, desde el rol que nos toque (docentes, padres, abuelos).

Cuando la tecnología reemplaza la palabra se empobrece la posibilidad de expresión y, con ella, el pensamiento. Hablar, escuchar y leer son actos que nos constituyen como seres humanos; sin ellos, se debilita la posibilidad de comprender y de ser comprendidos.

Aquellos que usan dispositivos móviles más de una hora al día tienen un rendimiento significativamente más bajo en comprensión y expresión del lenguaje.

Claves para acompañar el crecimiento con pantallas

No se trata de resistirse a las pantallas. Anularlas o prohibirlas genera otros problemas porque también es necesario que niños y adolescentes desarrollen alfabetización digital. Sin embargo, cómo acompañar ese uso, para que sea responsable, crítico y equilibrado para que el desarrollo de lenguaje y de pensamiento, no se vean afectados. Acá van algunas recomendaciones que podemos poner en práctica.

1. Recuperar la palabra compartida

Conversar, leer juntos, contar historias (impresas o digitales) y escuchar activamente son prácticas insustituibles. La palabra humana sigue siendo el principal motor del pensamiento y la empatía.

2. Elegir contenidos de calidad y acompañar su uso

Las aplicaciones educativas o los videos narrativos pueden ser aliados del lenguaje siempre que haya mediación adulta. La conversación sobre lo que se ve o escucha convierte la experiencia digital en aprendizaje significativo.

3. Establecer límites y rutinas

El uso sin regulación interfiere con el descanso, la atención y la comunicación familiar. Las organizaciones pediátricas recomiendan evitar pantallas en menores de 2 años y limitar su uso a una hora diaria entre los 2 y 5 años.

4. Fomentar la lectura y la escritura

Leer en voz alta, escribir historias, jugar con rimas o inventar diálogos fortalece la comprensión y la expresión. En la adolescencia, sostener hábitos de lectura profunda ayuda a contrarrestar la fragmentación del discurso digital.

5. Ser modelo de uso equilibrado

Los adultos enseñan más con lo que hacen que con lo que dicen. Si los niños ven que el teléfono ocupa la atención de los padres, aprenden que lo digital vale más que la conversación. Desconectarse también educa.

Un compromiso compartido

El crecimiento con pantallas es una realidad. Lo que está en juego no es su presencia, sino el modo en que los adultos acompañamos su uso. Las investigaciones coinciden: cuando la tecnología sustituye el diálogo, se empobrece el lenguaje y con él, el pensamiento. Pero cuando la mediamos, dialogamos y le damos sentido, las pantallas pueden convertirse en herramientas poderosas para aprender, comunicarse y crecer.

Educar en tiempos digitales implica enseñar a hablar, escuchar, leer y pensar con profundidad. Solo así la tecnología ampliará las voces de niños y adolescentes en lugar de silenciarlas tras una pantalla.

NOTICIAS ARGENTINAS

TRISTEZA. El abuelo de Morena y Brenda ayer se cuestionó: "¿Por qué tanto ensañamiento con los cuerpos?".

Dolor y reclamos en Florencio Varela a un mes del triple crimen

CASO RESONANTE. Familiares de Brenda, Morena y Lara organizaron marchas para exigir justicia. El hecho, con 15 imputados, sigue generando conmoción. El fiscal incluyó los delitos de alevosía y ensañamiento.

Los familiares de Brenda Del Castillo (20 años) y Morena Verdi (20) realizaron ayer en conjunto diversos actos a un mes del triple crimen narco en Florencio Varela, mientras que los cercanos a Lara Gutiérrez (15), otra de las víctimas del caso que conmueve al país, lo hicieron por separado.

A las 15 se llevó a cabo un corte de tránsito en la rotonda de La Tablada, y a la tarde noche se realizó una misa. Mientras que anoche familiares, amigos y vecinos realizaron una suelta de globos.

Como ocurrió en otras oportunidades, sin que haya explicación alguna, las movilizaciones y marchas se efectuarán por separado.

Acerca de los cercanos a Lara, la agencia Noticias Argentinas supo que el encuentro para pedir justicia por las chicas se realizará hoy a las 19 en la intersección de El Tiburón y La Quila, en Ciudad Evita, esquina donde fueron vistas por última vez.

"Sé que las mamás de Brenda y Morena hacen su marcha hoy, pero para nosotros el 19 es el día que desaparecieron y que el 20 las mataron", expresó Stella a NA.

Pese a que se tratan de reuniones distintas, se espera que muchas personas se acerquen a saludar y a continuar con el reclamo de justicia.

Asesinatos de Brenda, Lara y Morena: habrá diversos pedidos de justicia a un mes

A un mes del triple crimen

El Día de la Madre se cumplió un mes del triple crimen en Florencio Varela en el que Brenda Del Castillo, Morena Verdi y Lara Gutiérrez fueron brutalmente asesinadas en el marco de una venganza narco. En el caso hay 15 identificados: nueve detenidos, tres acusados con pedidos de captura y otros tres que fueron identificados. Se trata de una trama ligada al narcotráfico, en el que el engaño y la venganza fueron las protagonistas de la noche de horror.

Hasta la fecha hay nueve detenidos, de los cuales ocho están en la Argentina, mientras que uno de los acusados se encuentra en Perú a la espera de su extradición: Ariel Giménez, fue quien cavó el pozo y lo tapó; Lázaro Víctor Sotacuro, señalado como uno los líderes de la banda; Celeste Magalí Guerrero, dueña de la propiedad donde se hallaron los cuerpos junto con su pareja Miguel Silva; también Daniela Ibarra, a quien encontraron lavando manchas de sangre en la vivienda y que estaba acompañada por Maximiliano Parra; la lista sigue con Florencia Ibáñez, sobrina de Sotacuro y que aparece en el auto de apoyo; y Matías Agustín Ozorio, quien fue capturado en Perú.

El fiscal de la causa, Adrián Arribas agravó las imputaciones e incluyó los delitos de homicidio agravado con alevosía y también de ensañamiento.

Resta Tony Janzen Valverde Victoriano, más conocido como Pequeño J, que está detenido en Perú, su país natal, a la espera de que sea extraditado a la Argentina para que se lo juzgue acá.

En las últimas horas el fiscal Adrián Arribas les agravó las imputaciones a todos los señalados. A Giménez, Sotacuro, Silva, Ibarra, Parra y Ozorio los acusa de del delito de privación ilegal de la libertad coactiva agravada por la pluralidad de intervinientes y por ser una de las víctimas menor de edad en concurso real con homicidio agravado por el concurso premeditado de dos o más personas, por haber sido cometido con alevosía y ensañamiento, por haber sido cometido por un hombre a una mujer mediante violencia de género, y por ser criminis causa –tres hechos-.

Mientras que, a Guerrero, Ibáñez y a Ibarra, las tres mujeres, les quitó el agravante de violencia de género y les mantuvo las otras acusaciones de privación ilegal de la libertad coactiva agravada por la pluralidad de intervinientes y por ser una de las víctimas menor de edad en concurso real con homicidio agravado por el concurso premeditado de dos o más personas, por haber sido cometido con alevosía y ensañamiento, y por ser criminis causa –tres hechos-.

De esta manera es factible que en las próximas horas la causa sea derivada a la Justicia Federal debido a que varias de las nuevas imputaciones están ligadas a delitos que no competen con la provincial.

Los tres acusados con pedido de captura internacional son Alex Roger Ydone Castillo, amante de Ibáñez; David Gustavo Morales Huamani, conocido como "El Loco David" o "Tarta"; y Manuel David Valverde Rodríguez, tío de Pequeño J.

Móvil del triple crimen

La última acusación confirma que el móvil de los asesinatos está ligado al robo previo de droga, motivo por el cual dicha organización peruana realizó una falsa fiesta narco para contratarlas y allí exigirles la devolución de la cocaína.

Las autopsias

La autopsia a Lara Gutiérrez, la adolescente de 15 años, reveló que sufrió un shock hipovolémico debido a la sección de la arteria carótida primitiva derecha.

Acerca de la necropsia de Morena (20), se confirmó que murió por un shock neurogénico producto de una estrangulación. Además, se indicó que presentaba lesiones en diversas partes del cuerpo, las cuales fueron postmortem.

Por último, la autopsia a Brenda (20), determinó que falleció de un paro cardiorespiratorio traumático por traumatismos graves de cráneo.

En Córdoba más de 20 gendarmes detenidos por coimas

RED ILEGAL. Un juez federal investiga a 23 detenidos por exigir el pago a camioneros en puestos de control vial.

Un escándalo sacude a las fuerzas federales en Córdoba: 23 gendarmes fueron detenidos e imputados por integrar presuntamente una red de cobro de coimas a camioneros en distintos puestos viales de la provincia.

La investigación, encabezada por el juez federal de Río Cuarto, Carlos Ochoa, destapó un esquema de corrupción que habría funcionado durante varios meses.

De acuerdo con la causa, los efectivos exigían pagos de entre 50 mil y 600 mil pesos para permitir la circulación de camiones sin aplicar sanciones, especialmente en el puesto vial de Sampacho, sobre la Ruta Nacional 8. Algunos de los detenidos cumplen prisión preventiva en Bouwer, mientras que otros permanecen con arresto domiciliario.

Una denuncia e investigación

Según informó La Voz, el caso se originó en febrero pasado, cuando un camionero denunció ante la Fiscalía Federal de Río Cuarto, a cargo del fiscal Rodolfo Cabanillas, haber sido víctima de extorsión por parte de agentes de Gendarmería.

Tras la denuncia, se desplegaron 20 allanamientos simultáneos en las localidades de Sampacho, Holmberg y otras rutas provinciales, e incluso en Santa Fe, Catamarca y Salta, donde también se detectaron irregularidades.

Inicialmente, la causa contaba con 14 gendarmes detenidos, entre ellos la jefa de seccional Analía Galian, pero con el avance de la investigación el número de implicados creció a 23.

Según la hipótesis de los investigadores, los gendarmes detenían a camioneros alegando supuestas irregularidades documentales o técnicas, y a cambio de no labrar infracciones les exigían dinero en efectivo o transferencias bancarias.

Conductora alcoholizada volcó su auto y cayó a un canal de riego

ACCIDENTE VIAL. Una mujer de 37 años protagonizó un extraño incidente en San Rafael. En otro hecho, murió un mendocino en Neuquén.

Pasadas las 7 de este domingo, un auto Chevrolet Aveo volcó y terminó dentro de un canal de riego. El hecho ocurrió en el distrito de Goudge, San Rafael.

En el rodado se trasladaban 6 personas. La conductora dio positivo en el test de alcoholemia, con un dosaje de 0.95 g/l, casi el doble de lo permitido.

De acuerdo a lo informado por ministerio de Seguridad, el vehículo se desplazaba por Ruta 160 de oeste a este y al arribar a Ruta 169, por razones que se tratan de establecer, la conductora perdió el dominio del vehículo.

La mujer, de 37 años, fue trasladada al hospital Schestakow, ya que sufrió traumatismos varios. Además se le retuvo la licencia de conducir por alcoholemia positiva.

El resto de los ocupantes eran cinco varones de 7, 10, 19, 20 y 21 años de edad, quienes no sufrieron lesiones.

Mendocino murió en un violento vuelco en Neuquén

Ayer, un auto volcó cuando circulaba por Neuquén, a la altura de Picada 9. Se trata de un CitroÙn C3 Picasso, que en la madrugada de hoy sus dos ocupantes salieron despedidos del vehículo en el accidente.

Según informaron medios locales, en base a información oficial, el conductor iba con un alto índice de alcohol en sangre. El hecho ocurrió alrededor de las 2.40 y dejó como saldo una persona muerta y otra hospitalizada.

Personal de la Comisaría 13°, Bomberos del Cuartel 5, Bomberos Voluntarios de San Patricio del Chañar y la División Tránsito Añelo se hicieron presentes en el lugar. Un llamado alertó a las autoridades neuquinas sobre el vehículo siniestrado en la banquina norte de la ruta de la ruta 7.

Las dos personas que se trasladaban en el CitroÙn habían salido despedidas del habitáculo. Uno de ellos fue hallado con vida y trasladado de urgencia al hospital local; el otro, yacía sin signos vitales.

El vehículo era conducido por un joven de 26 años, oriundo de Famaillá (Tucumán), quien resultó herido. Su acompañante, un joven de 25 años, oriundo de Guaymallén, perdió la vida en el lugar.

Cabe mencionar que en el hospital local se practicó el test de alcoholemia al conductor, que arrojó un resultado de 2,13 gramos por litro de alcohol en sangre. El caso continúa en investigación bajo la carátula de "homicidio culposo en accidente de tránsito", a la espera de pericias mecánicas y toxicológicas.

Mundo

EFE

SORPRESA. Rodrigo Paz Pereira es hijo del expresidente Jaime Paz Zamora y sobrino nieto de Víctor Paz Estenssoro, estuvo exiliado y promete una reforma con moderación.

Rodrigo Paz ganó el balotaje y es presidente electo de Bolivia

ELECCIONES LATINOAMERICANAS. El candidato demócrata cristiano sacó casi 10 puntos más que su rival, Jorge Quiroga. Termina con 20 años de la izquierda en el poder en el Altiplano.

Con más del 90% del escrutinio observado, el Sistema de Recuento Preliminar (Sirepre) del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia muestra una ventaja de casi 10 puntos porcentuales a favor de Rodrigo Paz Pereira con 54% de los votos, candidato del Partido Demócrata Cristiano (PDC), frente al expresidente Jorge Tuto Quiroga, de la alianza Libre, que obtuvo 45%.

Estos resultados son preliminares y deben ser oficializados por el Tribunal Supremo Electoral una vez que se avance con el computo de actas que llegan a las diversas salas departamentales, donde se registran y se validan.

Más de 7,5 millones de bolivianos estaban habilitados para elegir al nuevo presidente de Bolivia que asumirá el 8 de noviembre y gobernará por cinco años hasta 2030. El voto es obligatorio y hay importantes sanciones para el que no asiste.

Rodrigo Paz busca liderar Bolivia con un enfoque reformista moderado y un "capitalismo para todos". Proveniente de una familia política tradicional, es hijo del expresidente Jaime Paz Zamora, figura clave del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).

A pesar de sus raíces en la izquierda, Paz se presenta como un centrista pragmático, prometiendo estabilidad fiscal a través de un plan de ajuste que no afectará servicios esenciales como salud, educación y seguridad social. Su experiencia política incluye cargos como diputado, alcalde de Tarija y senador.

El ganador de la segunda vuelta estará obligado a intentar establecer alianzas en la Asamblea Legislativa de Bolivia. Allí, Rodrigo Paz Pereira y su agrupación política, el Partido Demócrata Cristiano (PDC), cuentan con la llave del Legislativo al controlar 39% de los escaños. Quiroga y su alianza de derecha, en tanto, tienen 30% de los asientos parlamentarios. El Movimiento Al Socialismo (MAS), en cambio, cuenta tan sólo con 10 de los 166 escaños.

Los bolivianos residentes en Mendoza votaron ayer en cinco escuelas. Estaban habilitadas para votar 15.000 personas y el porcentaje de asistencia en la primera vuelta fue 80%.

El presidente del Partido Demócrata Cristiano (PDC), Rodrigo Paz, fue más votado en la primera vuelta con el 32% , acompañó temprano a su padre, el ex presidente Jaime Paz Zamora a votar en el municipio de San Lorenzo, Tarija.

Ante la prensa, Paz pidió ir a sufragar: "Votar, votar y votar. Elija usted al que quiera, pero este es un momento de cambio, de renovación y creo que el país en este año del bicentenario cierra 200 años de un ciclo y empieza uno nuevo".

Paz también se refirió a la campaña electoral: "Basta ya de la guerra sucia, culminó esta etapa muy desagradable, muy desagradable, pero esta es la libertad que tiene el pueblo de poder votar, definir ya desde ello, gobernemos entre todos los bolivianos".

Por su parte, "Tuto" Quiroga, que en la primera vuelta logró el apoyo del 27% de los bolivianos, organizó la jornada en Santa Cruz, donde acompañó a votar a su candidato a la vicepresidencia Juan Pablo Velasco y luego ambos se trasladaron a Cochabamba.

"No hay empleo, no hay venta, no hay trabajo y vivimos en colas interminables por diésel y gasolina. No hay dólares para hacer absolutamente nada, (pero) eso podemos cambiar hoy con el voto", destacó Quiroga, que votó en La Paz.

A su vez, el ex presidente Evo Morales, que se encuentra refugiado en el Trópico de Cochabamba desde octubre de 2024, protegido por cientos de sus seguidores, debido a una orden de captura en su contra por un caso de estupro, fue a votar.

Afirmó que acudió a las urnas "por cumplir con la democracia" , pero aclaró que no votó "por candidatos ni por presidentes", ya que considera que ninguno cumple con los requisitos para representar a la población boliviana.

La votación revela una Bolivia dividida entre el votante rural, tradicionalmente más cercano a Rodrigo Paz Pereira, y el urbano, cuyas preferencias se dividen entre ambos candidatos. A diferencia de épocas pasadas, la grieta ya no se limita al Altiplano y el Oriente, sino que se manifiesta en la dicotomía entre el campo y la ciudad.

Analistas sugerían que, aunque el voto rural es importante, el resultado final dependería en gran medida del electorado urbano, que representa 70% de la población. Así, la capacidad de cada candidato para movilizar y convencer a este sector serían determinante para la elección.

FRANCIA

Roban joyas de Napoleón en el Louvre

Un robo mayor se produjo ayer por la mañana en el Museo del Louvre, el más grande del mundo, en París, que ha sido cerrado al público. Los ladrones ingresaron por una ventana, a través de una montacargas, y sustrajeron joyas napoleónicas que estaban en las vitrinas.
Una de las joyas que había sido robada por los ladrones fue encontrada rota. Al parecer, la perdieron durante su huída. Se están realizando "observaciones" para estimar las pérdidas y catalogar los objetos robados.

VALOR INCALCULABLE. La corona de la emperatriz Eugenia fue encontrada dañada.

ORIENTE MEDIO

Volvieron los ataques en el sur de Gaza

El Ejército de Israel confirmó haber bombardeado este domingo a milicianos gazatíes en la zona de Rafah (sur de Gaza y bajo dominio militar israelí) en respuesta al " lanzamiento de un misil antitanque y disparos contra las tropas" en la zona.
La fuerza Radea, unidad de la seguridad de Hamas en Gaza (objeto del ataque israelí), aseguró por su parte haber llevado a cabo "una operación de seguridad contra un escondrijo asociado con el fugitivo Yasser Abu Shabab en el este de la Gobernación de Rafah".

COLOMBIA

Trump llamó "líder del narcotrafico" a Petro

Donald Trump afirmó que reducirá la ayuda de Estados Unidos a Colombia porque el líder del país "no hace nada para detener" la producción de drogas y fue más allá: lo calificó de ser un "líder del narcotráfico". Los dichos del mandatario marcan una última señal de fricción entre Washington y uno de sus aliados más cercanos en América Latina. En una publicación en redes sociales se refirió a su par colombiano, Gustavo Petro como "un traficante de drogas ilegales" que tiene "baja calificación y es muy impopular".

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Los Andes, 142 años: tradición, presente y futuro

Diario Los Andes llega hoy a los 142 años de vida. Una extensísima trayectoria que encuentra a sus directivos y profesionales de la comunicación satisfechos por poder mantener al medio como indiscutible referente en la provincia y en la región. Y la máxima distinción: ser uno de los emblemas de la prensa independiente en el país. Vigencia forjada y consolidada en la calidad informativa que siempre se mantuvo.

Este medio creció y se consolidó en el tiempo con el objetivo firme de rescatar y fortalecer la identidad mendocina. A través de décadas se impuso siempre el propósito de promover toda iniciativa y avances de los habitantes de este suelo y a la vez ofrecer una mirada crítica de las desviaciones ocasionales en el derrotero de quienes estuvieron a cargo de la provincia.

La visión del fundador, el doctor Adolfo Calle, hizo posible que este medio se constituyese en un valorado aporte al crecimiento de una región exigida por su clima y geografía y que además salía de la desolación generada por el terremoto de marzo de 1861. Sin embargo, décadas después Los Andes pasaría a ser un faro informativo y de opinión gravitante en la vida de los mendocinos. En tiempos de furor por los diarios y otros medios escritos, sentó presencia indiscutible en Mendoza y la región.

Actualmente, la empresa editora se encuentra en un avanzado tiempo de transformación en línea con los rápidos cambios de época en materia comunicacional. Es un paso importante y necesario que implica, además, un crecimiento como compañía. La premisa es la consolidación en el mundo digital para mantener y afianzar el vínculo con los seguidores (lectores, audiencias) en un campo que experimenta una fuerte expansión.

Son tiempos en los que la tecnología viene presentando un elevado desafío a los medios de información tradicionales. Eso obliga a aferrarse a la calidad minuto a minuto y a la búsqueda de la excelencia en cuanto a contenidos periodísticos, contrastando lo que se elabora y pone a consideración con responsabilidad y celo profesional, a cubierto de riesgos en pleno auge de las noticias falsas, irreverentes o descalificadoras que abundan en redes. Es allí también, como antes en el impreso diario de papel, donde la profesionalidad periodística le permite a Los Andes seguir posicionado como uno de los referentes en cuanto a información actualizada.

En el amplio proceso de mejora de la empresa al que aludíamos, la innovación y la tecnología juegan un papel preponderante. Nuestra empresa trabaja para que lo tecnológico sea de ahora y para siempre un aliado para el buen desempeño de nuestro equipo de profesionales de la comunicación, dotado éste, a su vez, de conocimiento profesional y experiencia, condiciones con las que el medio puede garantizar seguir siendo elegido masivamente por los mendocinos para informarse e instruirse.

Inquietudes y concreciones frecuentes, sin pausa, acorde con las exigencias competitivas de la época y siempre buscando ofrecer la mejor calidad informativa a nuestros lectores, con los que Los Andes supo forjar un vínculo inquebrantable, exigencia, a la vez, de la más alta vigencia informativa.

OBRAS PÚBLICAS

La necesidad de "calibrar" la obra pública

Soledad González
sgonzález@losandes.com.ar

Hay un consenso que vale la pena escribir con tinta indeleble: Argentina —y Mendoza en particular— necesita un shock de infraestructura. Cuando decimos "infraestructura", hablamos de infraestructura vial y, por supuesto, de servicios. Pero esto no significa hablar de hormigón: es hablar de tiempo y hablar de dinero. Tiempo que se le devuelve a la gente para ir y volver del trabajo sin perder dos horas por día; tiempo que gana una pyme cuando su mercadería cruza sin demoras a Chile; tiempo que baja costos, abre mercados y vuelve más amable la vida cotidiana. Es decir, genera una economía más eficiente.

No es casual que los departamentos mejor valorados de Mendoza sean los que hicieron las obras antes.

Mirado en el espejo de los últimos 30 años, nuestra trayectoria es zigzagueante. No hubo una política de Estado sostenida para planificar, priorizar y ejecutar obras clave. Pasamos del "Estado presente en todo" al "Estado corrido de todo", según el ciclo político de turno. El resultado es conocido: cuellos de botella, sobrecostos logísticos, inversiones que se demoran o que directamente se van a donde ya hay certezas. A lo que debemos sumar otras variables más como corrupción, sindicatos, entre otros.

El Anuario de Competitividad Mundial muestra qué dimensiones empujan a los países al podio: desempeño económico, eficiencia gubernamental, eficiencia empresarial e infraestructura. Suiza, Singapur, Hong Kong SAR, Dinamarca y Emiratos Árabes Unidos encabezan el ranking por razones que no sorprenden: reglas estables, trámites simples, logística a tiempo y energía confiable. Argentina subió cuatro lugares y hoy está en el puesto 62 entre 69, un avance modesto pero insuficiente. Hay que salir de la parte más baja de la tabla. Y para esto se necesitan reformas.

Las economías regionales dejaron de crecer de manera sostenida y quedó pendiente el salto que importa: pasar del rebote a un boom de inversión y productividad que genere competitividad sistémica, agregue valor a lo que producimos y cree empleo de mejor calidad y con mejores salarios.

Mendoza exhibe la foto de ese dilema. Las exportaciones provinciales acumulan doce años de caída, de acuerdo con IERAL. Durante el panel de Negocios e Impuestos que propuso AEM el viernes pasado, los empresarios destacaban que, cuando la red troncal de infraestructura (rutas, pasos, energía, conectividad digital, logística de última milla) es precaria o imprevisible, se encarece cada decisión.

El empresario Matías Díaz Telli señaló: "Creo que es erróneo pensar que la infraestructura que necesitamos como país es responsabilidad exclusiva de los privados o que, si no tiene un retorno medible en una planilla de Excel, no se tiene que hacer". Y subrayó que hay un déficit en este sentido que afecta tanto a la comunidad en general como a los empresarios.

La falta de inversión en infraestructura se traduce en un severo déficit de competitividad, muy notable en la cadena logística. El empresario detalló los costos "demenciales" que enfrentan las industrias, como el sector vitivinícola, agravados por la superposición tributaria (IVA e Ingresos Brutos) en la adquisición de camiones.

Por eso, la discusión no es "más Estado" versus "más mercado", sino mejor Estado y mejor sector privado, trabajando juntos. Da la sensación de que pocas agendas son tan aptas para ese acuerdo político-empresario como la de la infraestructura.

El capital no necesita discursos; necesita reglas claras. Si hay red troncal, energía confiable y tiempos predecibles, aparecen parques industriales, centros logísticos, vivienda bien ubicada y comercio de proximidad. Si no, la inversión migra a donde alguien ya lo resolvió, aunque sea a otro municipio. Las asociaciones público-privadas pueden ser una herramienta potentísima si el reparto de riesgos está bien hecho, si los pagos se realizan contra hitos verificables y si existen tableros abiertos para seguir el avance físico y financiero. No se trata de reemplazar al Estado, sino de apalancar su capacidad.

Mirado en el espejo de los últimos 30 años, nuestra trayectoria es zigzagueante. No hubo una política de Estado sostenida para planificar, priorizar y ejecutar obras clave. Pasamos del "Estado presente en todo" al "Estado corrido de todo", según el ciclo político de turno.

ARCHIVO

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 20 de octubre de 1925

Acusación contra una curandera

La Dirección General de Salubridad ha elevado a la justicia del crimen los antecedentes de Hermenegilda Salagaitúa sobre ejercicio ilegal de la obstetricia, que venía ejerciendo desde hace años sin poseer título profesional ni autorización para ello.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

POLÍTICA NACIONAL

Argentina B & B

Carlos Fara
Consultor político

No se trata de un país "bed & breakfast". Se trata de un país conducido a la distancia por Bessent & Bennett. Como nombre de consultora hasta queda bien. El gobierno ha quedado de alguna manera intervenido por la dupla. La geopolítica -no la racionalidad económica- está siendo determinante. Tanto que, si le va mal a LLA en la elección del domingo 26, el amigo americano quizá intensifique su colaboración con el león (ya duplicamos los 20.000 palos originales, "los dólares nos van a salir por las orejas"). Esta gestión de Supertrump le está poniendo más atención a la región en décadas, guste o no. Estamos jugando en ligas mayores, no estamos en un simple tablero de la política vernácula. ¡Atención opositores de todo tipo de pelaje!

Para los que creen que la suerte está favoreciendo a Milei -es decir, que se le está alineando los planetas globales- habría que verlo con más cautela. Lo que parecía que iba a ser un gol cantado el martes en Washington, hubo que esperar al VAR para que confirmara que la pelota había entrado al arco. El bueno de Scott Bessent operó casi toda la semana en la rueda local "comprando pesos" (eufemismo que significa vendiendo dólares). Los campeones argentinos, lejanos descendientes de los que echaron dos veces a las tropas del principal imperio de la época a principios del siglo XIX, siguen comprando dólares porque no parece que estén muy caros. ¿Scott vende de a poco solo para mantener al preciado verde dentro de la banda, o está administrando una devaluación progresiva preelectoral para evitar un overshooting el 27? Además de salvar los negocios de los amigos, claro.

Mientras seguimos viviendo de una gran promesa, ya que en los papeles por ahora no hay, entre otras cosas, porque la administración americana está formalmente paralizada hasta que haya un nuevo acuerdo en el Congreso. Algunos suspicaces creen que, en realidad, los "pelpas" nunca se firmarán para dejar todo en una nebulosa deliberada, donde nunca quede claro a qué se habría comprometido cada parte, tanto económica como políticamente. De ese modo, el amigo americano podría tomar distancia si hay algo que "no marcha de acuerdo al plan".

Más allá del esfuerzo intervencionista exterior, estrictamente hablando las novedades económicas siguen siendo negativas: el dólar crece, las tasas oscilan, la mora está en récord histórico, la inflación no cede, el índice de precios mayoristas se disparó y viene creciendo sin cesar en los últimos 5 meses, el riesgo país no desciende y el FMI ya reconoce que el crecimiento del año ya no superará el 4.5 %, tal como venimos anticipando en esta columna (a este ritmo, ni siquiera alcanzará al 4 %). Efectivamente vamos a votar en clima de recesión, lo que era impensable hace 6 meses atrás.

Lo que dice el gobierno -no devaluación, no dolarización, no acumular reservas por posible efecto inflacionario- ya no solo perdió sentido para la mayoría del electorado: tampoco le confían los brokers financieros. ¿Por qué? Primero, porque a la administración Milei se le han ido quemando los papeles (el informe Barclays es particularmente llamativo). Pero segundo, porque el mercado prefiere creerle al consenso de encuestas serias que advierten que puede haber un triunfo electoral, pero pírrico, con sabor a poco.

¿Ayuda electoramente el apoyo americano? A priori no parece. Tampoco va a perder votos, pero sigue registrándose una fuerte apatía en el segmento de los decepcionados -ex JxC- quienes seguro mantendrán su indefinición hasta el final. Argentina figura en el promedio mundial de desconfianza en el liderazgo mundial de Trump, según el último estudio del Pew Research Center: 62 % (los australianos, 77 %; los noruegos, 85 %; o sea, no es solo un problema de nacionalismo latinoamericano antiyanqui). Además, existiría en esos decepcionados cierto temor a quedar atrapados en la política exterior de EE.UU. con consecuencias indeseables. El segmento republicano y no peronista de la Argentina tiene malos recuerdos de la fase Menem.

Entramos en los últimos 4 días de campaña (y las últimas 5 rondas de los mercados financieros). El oficialismo sigue con la misma línea de "estamos a mitad de camino", tratando de polarizar con el kirchnerismo. Se empecina con atacar al comunismo K, cuando ni los propios votantes creen en eso (el laboratorio de campaña a veces es insólito). Solo le queda rezar para que los campeones no traigan más dolores de cabeza. En un escenario de campaña con pocas innovaciones, San José 1111 aprovechó para reemplazar a Braden con Bessent.

Aunque la interpretación de ganadores y perdedores la noche del 26 será un gran dolor de cabeza -todo el mundo estará haciendo interpretaciones en diversas planillas de Excel- muchas miradas ya están puestas en el día después, dada la titánica tarea que tiene por delante el "gatito mimoso", si es que accede a las demandas de reseteo económico y político. ¿Entrará el joven maravilla al gabinete, dejando de ser monotributista? Algún memorioso lo asimila a cuando Alfonsín ungió al "Coti" Nosiglia como ministro del interior post derrota electoral de 1987. El mensaje es el mismo: salí de las sombras, poné la cara y hacete cargo. ¿Será el representante de la consultora B&B adentro de la gestión? Veremos si Guillermo Francos tiene razón.

La revista Parlamentario acaba de hacer un exhaustivo análisis sobre la eventual cosecha de legisladores nacionales para LLA. Su número en la cámara baja pasaría a ser de 78 diputados -duplica, pero no alcanza los 86 imprescindibles- y entre 14 y 18 senadores -tampoco llega al tercio. Eso convertiría a un interbloque de Provincias Unidas en el gran árbitro de la política argentina (si es que se articulan y no les ganan los egos).

El Javo pareció nervioso en sendos reportajes con periodistas amigos esta semana pasada. Puede ser un mal presagio o ¿no será que está tratando de recuperar la imagen del irascible que le permitió arribar al balotaje en 2023? Claro que los tiempos cambian y este Bennett no es Tony, sino Barry.

¿Ayuda electoramente el apoyo americano? A priori no parece. Tampoco va a perder votos, pero sigue registrándose una fuerte apatía en el segmento de los decepcionados -ex JxC- quienes seguro mantendrán su indefinición hasta el final.

CARTAS DE LECTORES

Despedida del actor y poeta "Tito" Manino

Una gran pérdida sufrió la cultura mendocina con la muerte de Salvador "Tito" Manino. "Tito" nació el 25 de marzo de 1945, en una familia trabajadora. Empresario en materiales de construcción y sanitarios.

Sensible, creativo, se inicia en arte a los 60 años, integrando el elenco teatral de "Viejos... son los trapos", con la dirección de Darío Anís, donde transcurren diez años de vida plena.

En 2008 presenta su primer libro, "Mi vida, mis palabras", serie que con igual título se extiende a la segunda y tercera entregas. Integra antologías de la editorial Equinoxio. Participa como actor en "Agustín", miniserie, drama-ficción con Jorge Fornés y Sonnia de Monte. Como actor principal participa de varios anuncios publicitarios.

En 2011 recibe un reconocimiento actoral del Gobierno provincial como integrante de "Viejos... son los trapos".

GENTILEZA

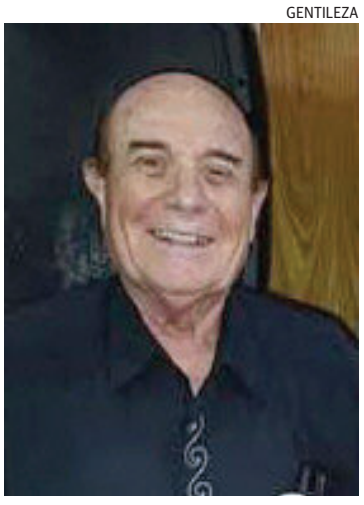

Tres años después, logra una mención en el certamen literario internacional, organizado por la editorial Equinoxio.

En 2017 da un curso de oratoria (Academia de Artes) y en 2023 integra una obra titulada "Antología de palabras convocantes.

En el año en curso se unió al grupo Poetas e Intérpretes Independientes y su último libro fue "Soy cóndor".

Fallece el 20 de septiembre pasado a los 80 años.

Delia Checa
Escritora

Mendoza: ser y parecer

Existe un dicho popular que afirma que "no solo hay que serlo, sino también parecerlo".

Lamentablemente, aunque Mendoza es una provincia con condiciones para mostrarse como un ejemplo de orden y desarrollo, muchas veces no lo parece.

Quisiera compartir algunas observaciones —como ciudadano que lleva más de 80 años viviendo en esta tierra— que afectan no solo a quienes habitamos la provincia, sino también a quienes nos visitan:

Numeración domiciliaria: resulta casi imposible identificar casas, edificios y comercios porque la mayoría carece de numeración visible. Sería necesaria una ordenanza que obligue a los frentistas a cumplir con esta obligación básica.

Semáforos: en un estado deplorable, sucios, envejecidos y, en muchos casos, vandalizados.

Trolebuses: aunque dejaron de circular, los viejos cables siguen colgando en las calles, causando un impacto visual desagradable. Basta recorrer Colón y Patricias Mendocinas para comprobarlo.

Contenedores y basureros municipales: en mal estado, insuficientes, rotos o directamente inexistentes en varias zonas.

Arbolado público: olmos enfermos, árboles inclinados que representan riesgos para la circulación y una falta evidente de mantenimiento.

Veredas: desparejas y deterioradas, sin un criterio de unificación que facilite la accesibilidad.

Letreros de calles: ausentes en numerosos barrios y arterias, dificultando la orientación tanto a vecinos como a turistas.

Taxis: muchos en pésimo estado de conservación, ofreciendo un servicio indigno para el pasajero.

Banderas: en una provincia y un país que se proclaman patriotas, sorprende la escasa presencia de nuestros símbolos en espacios públicos, a diferencia de lo que ocurre en países vecinos.

Accesos y rutas: el ingreso a la ciudad, especialmente la ruta nacional 7 desde Palmira, da una imagen desoladora: basura, malezas y animales muertos. El contraste con provincias vecinas como San Luis, donde el orden y la limpieza son ejemplares, es inevitable.

Cartelería publicitaria: los carteles en los accesos a la ciudad saturan el paisaje y generan distracciones peligrosas para los conductores.

A pesar de todo esto, deseo reconocer la tarea de los empleados municipales, que día y noche trabajan en la limpieza de cunetas y el barrido de calles. Su esfuerzo merece ser destacado.

Mendoza tiene todo para brillar, pero necesita una gestión que acompañe y que devuelva a nuestra provincia no solo el ser, sino también el parecer: un lugar digno para vivir y atractivo para quienes nos visitan.

Mario Badaloni
9.607.682

El temple de la educación recibida

Nos vinimos a Italia en mayo de 1990. Primero lo hicimos mi esposa, mi hijo mayor y yo. Residimos en Sacile, Pordenone, hasta 1998, y después en Monfalcone, sobre el mar Adriático.

En 1988, mi hijo obtuvo una beca de la Asociación Friulana, tierra de sus abuelos. Allí encontró posibilidades de futuro y luego con mi esposa decidimos probar suerte en Italia, dado que tenía experiencia profesional y antecedentes suficientes. En una fábrica metalmecánica me consideraron un viejo a los 48 años; tuve que guardarme mi curriculum y buscar cualquier tipo de trabajo.

Comencé de menos cero, trabajando como obrero, agrimensor/ingeniero especializado, camionero, docente de matemáticas y por último como "custodio técnico", hasta jubilarme a los 65, aunque continué trabajando hasta los 78. Hoy tengo 83 años y me dedico a la jardinería y bonsái.

Estudié la primaria en la Escuela Italiana XXI de Abril, secundaria en el Liceo Militar General Espejo y agrimensura en la Universidad Juan Agustín Masa, donde luego fui docente. Me especialicé en mediciones de precisión y controlador de calidad, haciendo "radiografía industrial".

Con mi esposa estamos muy conformes de habernos radicado en Italia. Mi hijo se estableció en Malta, y una de mis hijas vive en Monfalcone. El inicio fue muy duro, pero el temple de la educación recibida me hizo aceptar el desafío y seguir adelante.

Ricardo W. Antoniolli
Monfalcone, Italia

Una lección de humanidad

El dolor golpeó fuerte en El Algarrobal. Dos niñas de apenas 10 y 13 años, alumnas de la Escuela Capitán Candelaria, perdieron la vida en un accidente de tránsito que aún estremece a la comunidad. Frente a una tragedia tan injusta y desgarradora, la sensación de impotencia suele imponerse. Sin embargo, algo distinto ocurrió esta vez. La noticia no sólo despertó tristeza: también movilizó la solidaridad. Vecinos, docentes, familias enteras, y hasta personas que jamás habían cruzado una palabra con las niñas, sumaron su aporte en una colecta solidaria.

El objetivo inicial fue ampliamente superado, demostrando que, en medio de un mundo cada vez más individualista y egoísta, todavía queda un reservorio de empatía dispuesto a florecer. Cada donación, por pequeña que fuera, se transformó en un gesto inmenso. Porque lo que importa no es la cantidad, sino el acto de dar, de estar presentes, de no mirar hacia otro lado. Hemos despedido con profundo dolor a Carolina y Brisa. Pero también elegimos quedarnos con la certeza de que la comunidad unida puede torcer el destino más oscuro. En tiempos de indiferencia, El Algarrobal nos brindó una lección de humanidad.

Gabriela Lugones
Docente jubilada

Deportes

EFE

SORPRESA. Argentina sufrió un duro cachetazo ante Marruecos y se quedó con las manos vacías en el Sub 20 de Chile.

De la ilusión al gran golpe

FÚTBOL. La Sub 20 de Diego Placente perdió la final ante Marruecos, 2-0, en un primer tiempo donde fue superada físicamente. Aunque reaccionó en el complemento, no logró descontar y se enfrentó a sus propias debilidades en un duelo de alta exigencia.

Marruecos venció 2-0 a Argentina en la final del Mundial Sub 20, con una actuación contundente que combinó velocidad, potencia y efectividad. El equipo de Diego Placente fue superado en el arranque y no encontró respuestas en el complemento.

Argentina sufrió todo lo se preveía que podía hacer Marruecos: velocidad en la salida, cero afecto por la tenencia y una verticalidad poderosa y peligrosa. Con Maamma y Zabiri como protagonistas en este capítulo inicial, los africanos golpearon en apenas media hora de juego y se fueron a descanso con la ventaja 2-0 y la sensación de haber desorganizado por completo a la Albiceleste.

Cuando el equipo argentino celebraba la no expulsión del arquero Barbi, tras una acción en el borde del área, Zabiri no tuvo reparos en clavar el balón al ángulo desde ese tiro libre, sorprendiendo a los presentes. Apenas iban 12 minutos de partido y sucedían dos cosas: la primera, Argentina por primera vez estaba en desventaja en el torneo y sufría de su propia medicina con un gol tempranero que lo obligaba. El elenco de Placente había marcado muy rápidamente en los encuentros anteriores y ahora tenía que lidiar con la obligación de ir a buscar el empate y dejar espacios atrás. Y el temor se hizo realidad cuando, otra vez Zabiri, apareció por el segundo palo para romperle el arco a Barbi y desatar la locura de Los Leones del Atlas.

Argentina fue un puñado de nervios desde el comienzo del encuentro. La fortaleza física de Marruecos quedó de manifiesto en un duelo que tuvo demasiada fricción y pocos espacios para intentar el desequilibrio. Maher Carrizo y Gianluca Prestianni fueron los hombres que más intentaron en la selección albiceleste, exhibiendo que por los costados sufría el rival. Un tiro libre de Carrizo, que se fue cerca del palo, fue un aviso. Y sobre el cierre, Mateo Silvetti tuvo la más clara en un mano a mano que se le fue ancho.

A la hora de balance sobre este capítulo inicial, Argentina tuvo un 70% de tenencia de balón. No fue ni por asomo la solución a un rival que desde la velocidad y verticalidad volvió a imprimirle su sello a este Mundial Sub 20. Quedaban 45 minutos por delante y mucho por corregir.

Para el complemento, Placente se jugó todas las fichas. Modificó el esquema, paró más adelante al equipo y lo dotó de opciones de cara al área marroquí. Argentina fue dueña absoluta de la etapa, haciendo correr el balón hacia las bandas, pero sin peso dentro del área. Esta vez no hubo tanto desequilibrio en el mano a mano y Marruecos apostó a mucha gente para defender la ventaja. De contragolpe, en varias ocasiones, consiguió hacer temblar la ya frágil estructura albiceleste.

Argentina fue, intentó, buscó con remates de media distancia y con centros que no tuvieron éxito. Fue un cachetazo a la ilusión de un equipo que había mostrado su mejor versión en la competencia disputada en territorio chileno. Marruecos, con un equipo poderoso y claro en su idea, mostró el crecimiento del fútbol africano y se anota de cara a un futuro que asoma prometedor.

Tras la caída, habrá que mirar el vaso medio lleno: una gran cantidad de nombres que invitan a soñar con el buen futuro del seleccionado argentino.

1
Derrota
Argentina ganó seis juegos a lo largo de la competencia y solo perdió el duelo decisivo. Marruecos había perdido uno e igualado otro, en semis, vs. Francia.

0		2
Argentina		**Marruecos**
Santino Barbi		Ibrahim Gomis
Juan Villalba		Fouad Zahouani
Tomás Perez		Smail Bakhty
Tobías Ramírez		IsmaÙl Baouf
Julio Soler		Ali Maamar
Milton Delgado		Yassine Khalifi
Valentino Acuña		Naïm Byar
Dylan Gorosito		Gessime Yassine
Gianluca Prestianni		Hossam Essadak
Alejo Sarco		Othmane Maamma
Maher Carrizo		Yassir Zabiri
DT: Diego Placente		DT: M. Ouahbi

Estadio. Nacional Julio Martínez.
Goles. Pt: 12'y 29' Zabiri (M).
Cambios. Pt: 34' M. Silvetti por Acuña (A). St: al inicio, T. Andrada por Pérez (A) y S. Fernández por Villalba (A); 15' I. Subiabre por Sarco (A); 17' Saad El Haddad por Khalifi (M); 29' I. Boumassaoudi por Maamma (M); 37' T. Rodríguez por Gorosito (A); 41' Y. El Bahraoui por Yassine (M) y T. Majni por Zabiri (M).
Árbitro. Maurizio Mariani (Italia).

BREVES DESDE EL VECINO PAÍS

A **Primera vez.** Marruecos consiguió anoche su primer título a nivel selecciones, tras imponer condiciones a lo largo de toda la competencia en Chile. Superó a grandes rivales y es un justo campeón.

B **Figura.** El atacante marroquí Yassir Sabiri, que juega como extremo en el FamalicÒo de Portugal, fue clave para su selección, destacándose por su velocidad y desequilibrio. Fue la referencia ofensiva de su selección.

C **Sigue la maldición.** Desde 2007, Argentina, el país que más mundiales Sub20 tiene, no consigue levantar la copa. De ocho finales disputadas, el seleccionado nacional perdió dos (México '83 vs. Brasil, 0-1 y anoche).

Los mendocinos no encuentran el rumbo

FÚTBOL. Independiente Rivadavia y Godoy Cruz sufren el Torneo Clausura y acumulan seis fechas sin triunfos. Hablan los protagonistas.

El fútbol mendocino vive momentos de incertidumbre. Tanto Independiente Rivadavia como Godoy Cruz arrastran una preocupante racha negativa en el Torneo Clausura de la Liga Profesional, con seis partidos consecutivos sin conocer la victoria. Ahora, mientras la Lepra se enfoca en un histórico cruce por la Copa Argentina, el Tomba enfrenta una lucha directa por la permanencia en la máxima categoría.

En el caso de Independiente Rivadavia, la última derrota frente a Banfield por 2 a 1 en el estadio Bautista Gargantini profundizó el bajón futbolístico del equipo dirigido por Alfredo Berti, que no logra salir del mal momento justo en la previa de uno de los partidos más importantes de su historia. El próximo viernes 24 de octubre, a las 22.10, el conjunto azul se enfrentará a River Plate por la semifinal de la Copa Argentina, en el estadio Mario Alberto Kempes de Córdoba. Será un duelo a todo o nada, ante un rival que tampoco llega en su mejor versión, aunque al menos consiguió un triunfo en su última presentación, justamente en el mismo escenario del duelo ante la Lepra, vs. Talleres de Córdoba, 2-1.

Alfredo Berti, visiblemente afectado tras la caída frente al Taladro, reconoció: "Fue un partido accidentado de pocas llegadas, ellos fueron certeros, nos convirtieron en el final del primer tiempo y en el inicio del complemento. Nosotros tuvimos algunas situaciones de gol para abrir el marcador, pero tuvimos desatenciones que las pagamos caro". A pesar de eso, el entrenador santafesino valoró la reacción del equipo en el tramo final del encuentro: "Pudimos descontar y sobre el final casi lo empatamos. Ahora hay que dar vuelta la página y pensar en lo que viene".

GENTILEZA

CONFIANZA. Berti expresó que tiene mucha fe en su equipo para el viernes próximo.

Por la semifinal de Copa Argentina, la Lepra jugará el próximo viernes 24, a las 22.10, en el Mario Alberto Kempes, ante River Plate.

3

Triunfos en 22 partidos disputados

El Expreso tiene un 2025 para el olvido. Sin embargo, todo podría empeorar. Debe empezar a ganar. Suma además 10 empates y 9 caídas.

Con respecto al duelo ante el Millonario, Berti no ocultó la relevancia del encuentro: "Va a ser un partido mata a mata, es de vital importancia para nosotros. Independiente Rivadavia no estuvo nunca en esta instancia, será un partido histórico que nos permitiría llegar a la final de la Copa Argentina". El DT también dejó en claro que el plantel se preparará de la mejor manera para afrontar este compromiso: "Sabemos que vamos a enfrentar a uno de los mejores equipos del fútbol argentino".

La ausencia de Sebastián Villa, suspendido por expulsión ante Godoy Cruz, fue otro golpe duro para la Lepra en el choque ante el Taladro: "Es uno de los mejores jugadores del fútbol argentino y cualquier equipo sentiría su ausencia", repitió Berti en cada consulta.

Expreso desorientado

Por su parte, Godoy Cruz tampoco encuentra el rumbo. La reciente derrota ante Lanús, por la 13ra fecha de la Zona B, lo dejó aún más comprometido en la tabla del descenso. El equipo dirigido por Walter Ribonetto ganó solo 3 de los últimos 22 partidos que disputó, una estadística alarmante para un equipo que supo ilusionarse con ser protagonista.

El arquero Franco Petroli, referente del equipo, fue autocrítico tras la caída: "Es una derrota dura, que nos duele mucho, pero tenemos que seguir adelante porque nos quedan tres finales. A los hinchas de Godoy Cruz solo les pedimos disculpas por este presente que a nadie le gusta vivir, pero estamos dejando todo en cada entrenamiento y en los partidos para salir adelante".

Petroli destacó la entrega del grupo, aunque admitió que el esfuerzo no se traduce en resultados: "Estamos trabajando pero los resultados no se están dando". Sobre el encuentro en la cancha de Lanús, expresó: "Veníamos con mucha ilusión a conseguir un resultado positivo, pero ahora no queda otra que seguir trabajando para salir adelante de este mal momento que nos toca".

> "Es una de las tres finales que nos quedan por delante y vamos a trabajar para llegar de la mejor manera al juego frente a San Martín de San Juan, y ganar el partido en nuestra cancha".
>
> **Franco Petroli**
> Arquero - Godoy Cruz

En cuanto al cuerpo técnico, Petroli respaldó la labor de Ribonetto: "Siempre hablamos con ellos, es un cuerpo técnico muy abierto. Estamos todos involucrados para sacar a Godoy Cruz de este mal momento y lo más importante es que estamos muy unidos".

El foco del Tomba ya está puesto en el clásico ante San Martín de San Juan, un duelo clave por la permanencia, que aún no tiene fecha confirmada, pero se disputaría el próximo domingo 2 de noviembre. El Verdinegro sanjuanino hundido en las posiciones y hoy está perdiendo la categoría. Los tres puntos asoman vitales para encausar un barco que parece a la deriva. Y el arquero bodeguero lo definió como una final: "Es una de las tres finales que nos quedan y vamos a trabajar para llegar de la mejor manera y ganar el partido en nuestra cancha".

Ambos equipos mendocinos transitan un tramo complicado del semestre. Con objetivos diferentes pero urgencias similares, Independiente Rivadavia y Godoy Cruz están obligados a reaccionar. El primero busca hacer historia en la Copa Argentina, mientras que el segundo pelea por seguir en Primera. El fútbol les ofrece una última oportunidad para cambiar el rumbo.

Mientras, los hinchas lamentan el flojo momento que atraviesan el Tomba y la Lepra. La ilusión en el arranque de la temporada se transformó en preocupación, más allá del trascendental partido que enfrentarán los del Parque General San Martín el próximo viernes. Un buen resultado podría maquillar el flojo presente en el Clausura.

El Santo sanjuanino complica al Tomba

FÚTBOL. San Martín (SJ) venció como local a Independiente y quedó a un punto de Godoy Cruz en la pelea por el descenso.

San Martín de San Juan aún sueña con el milagro de zafar del descenso y da pelea. Ayer, como local, venció a un apagado Independiente, 1-0, y, en la previa del clásico cuyano, se colocó un punto por debajo de Godoy Cruz, en la tabla que definirá quien será el segundo descendido a la Primera Nacional. El único gol del encuentro lo marcó Tomás Fernández.

Por otra parte, Estudiantes venció con claridad a Gimnasia en el clásico platense, disputado en el estadio UNO, y ratificó su dominio reciente en este tipo de encuentros. Fue 2 a 0 con goles de Edwuin Cetré y Guido Carrillo, en un partido que reflejó la diferencia futbolística e institucional entre ambos equipos.

El equipo de Eduardo Domínguez controló el trámite desde el inicio del encuentro. Con mayor tenencia y profundidad, generó las situaciones más claras a lo largo de los 90'. Gimnasia, bajo la conducción interina de Fernando Zaniratto, no logró generar peligro ni revertir la tendencia. Acumula cinco derrotas en los últimos seis partidos y su situación en la tabla anual es comprometida.

También hubo victoria de Rosario Central, 1-0 como local ante Platense, gracias a ese tanto de Alejo Véliz, sobre los 6' del complemento. El Canalla fue más claro que el Calamar, en un choque que no tuvo demasiadas emociones.

En Junín, Vélez Sarsfield se anotó una clara victoria ante Sarmiento, 2-0, con goles de Manuel Lanzini y Francisco Pizzini. Los del mellizo Barros Schelotto se posicionaron escoltas de Lanús en la tabla de la Zona B y siguen exhibiendo un juego que recibe elogios de propios y extraños.

Estudiantes	Gimnasia LP
2	0
Estadio. UNO Jorge Luis Hirschi.	
Goles. Pt: 46' Edwin Cetré (E). St: 7' Guido Carrillo (E).	
Incidencias. No hubo.	
Árbitro. Facundo Tello.	
VAR. Hernán Mastrángelo.	

Sarmiento	Vélez Sarsfield
0	2
Estadio. Eva Perón.	
Goles. St: 16' Manuel Lanzini (VS) y 22' Francisco Pizzini (VS).	
Incidencias. No hubo.	
Árbitro. Carlos Gareano.	
VAR. Juan Pafundi.	

San Martín (SJ)	Independiente
1	0
Estadio. Ingeniero Hilario Sánchez.	
Gol. St: 16' Tomás Fernández (SM).	
Incidencias. No hubo.	
Árbitro. Andrés Merlos.	
VAR. Sebastián Bresba.	

Rosario Central	Platense
1	0
Estadio. Gigante de Arroyito.	
Gol. St: 6' Alejo Véliz (RC).	
Incidencias. No hubo.	
Árbitro. Pablo Echavarría.	
VAR. Lucas Novelli.	

Tres juegos para la jornada de este lunes

Este lunes continúa la acción del Torneo Clausura de la Liga Profesional con tres encuentros claves.

Desde las 19.00, habrá doble propuesta. Por un lado, Deportivo Riestra recibirá a Instituto de Córdoba, con transmisión de ESPN Premium. En simultáneo, Tigre será local ante Barracas Central, en un duelo transmitido por TNT Sports Premium. Ambos partidos son importantes en la lucha por la permanencia y por ingresar a los puestos de clasificación.

Más tarde, a las 21.15, Atlético Tucumán se enfrentará a San Lorenzo en el estadio Monumental José Fierro. El partido será televisado por ESPN Premium. El Decano busca cerrar el torneo con una buena imagen, mientras que el Ciclón necesita sumar para no alejarse de los primeros lugares de su zona.

Tres partidos, seis equipos y mucho en juego en la recta final del torneo.

GENTILEZA

CARA VISIBLE. Sebastián Fernández tomó el mando en un momento complejo y se muestra optimista.

Gutiérrez Sport Club rinde cuenta a sus socios

FÚTBOL. El Celeste intenta salir de la crisis económica, con el respaldo de sus hinchas. Su presidente, Sebastián Fernández, comunicó los avances.

Emanuel Cenci
ecenci@losandes.com.ar

Luego de tambalear producto de una feroz crisis económica desatada por su participación en el Torneo Federal A, Gutiérrez Sport Club intenta ponerse de pie y sanear sus arcas con el apoyo de sus hinchas. En las últimas horas, el que actualizó la situación a través de un curioso método es el presidente Sebastián Fernández.

El directivo eligió comunicar a través de una transmisión vía streaming, disponible para socios, hinchas y curiosos.

Los números "celestes"

Fernández avisó que la deuda bajó a 25 millones de pesos, confirmando que se realizaron pagos por más de 34 millones de pesos en tres etapas. Las grandes erogaciones de dinero fueron posibles por la cobranza de acuerdos publicitarios por sponsoreo en la camiseta, aportes de AFA, alquiler de una antena, y el apoyo de colaboradores de la institución. Sin embargo, en la actualidad, los ingresos bajaron considerablemente.

25
Millones aún por pagar
El presidente manifestó en la transmisión, que se pagaron compromisos con trabajadores, servicios, logística, y costos del Federal A.

La cena de fin de año contará con menú criollo, más de 100 premios, shows y homenajes. El objetivo: 300 entradas a $100.000, la pareja.

Pero las complicaciones económicas no impiden que Gutiérrez se mantenga optimista: apuestan por agilizar el arribo de dinero que todavía aguardan de sponsors, y la AFA. Además, proyectan una cena de fin de año que podría alcanzar el monto total de lo adeudado.

El streaming tuvo su momento más sensible cuando el presidente habló de manera honesta: "Toca levantarse y acostarse con los mensajes de todo el mundo preguntando por su situación, con total legitimidad, porque entiendo que preguntan por un derecho. Estamos haciendo un trabajo desde lo personal y desde lo grupal totalmente inhumano".

Luego, dejó un mensaje de aliento para los hinchas: "No nos podemos caer anímicamente, porque si pasa eso, se cae todo".

Una cena de fin de año

El Celeste apuesta a conseguir los 30 millones de pesos (entre deudas y gastos previstos) que necesita para terminar el año sin inconvenientes económicos a través de una gran cena familiar de despedida del 2025.

Para finalizar, Fernández aseguró que se comunicará personalmente con cada socio. "Vamos a tomar el padrón de socios del club, estén al día o no. Y soy yo quien te va a llamar como presidente del club para ofrecerte la tarjeta de la cena. Me voy a estar comunicando con cada familia de Gutiérrez, yo me comprometo a hacerlo, y si es posible acercar la tarjeta de la cena para que estemos todos", cerró.

SERIE A

Nico Paz, gol y asistencia para el triunfo vs. Juventus

Nico Paz es un diamante en bruto. Lo moldeó el Real Madrid pero necesitaba salir para terminar de pulirse. Y de la mano de Cesc Fábregas, con la escuela de la Masía del Barcelona a cuestas, en el Como de Italia encontró el lugar donde terminar su desarrollo. Tanto, que con su gol y asistencia de ayer en el 2-0 frente a la Juventus, se convirtió en el jugador más determinante de la temporada en la Serie A. Y solo tiene 21 años. No hay ningún futbolista más allá de Nico Paz que haya conseguido aportar más goles (4, con la particularidad que fueron todos como locales) y asistencias (4) en las siete fechas que se llevan disputadas de la Primera División del fútbol de Italia.

PREMIER LEAGUE

Aston Villa festejó por las atajadas de Dibu Martínez

Las atajadas siempre determinantes de Emiliano 'Dibu' Martínez y un golazo del argentino Emiliano Buendía, a tres minutos del final, culminaron la remontada del Aston Villa de Unai Emery ante el Tottenham, que le permite sumar su tercera victoria consecutiva en Premier League y continuar escalando posiciones en la tabla de posiciones. Un zurdazo desde el frente del área del argentino, cuando apenas llevaba 16' en el campo, decantó la balanza para los visitantes, que fueron a remolque tras el tanto inicial del uruguayo Rodrigo Bentancur.
Además, Liverpool, con MacAllister de titular, cayó vs. Manchester United, 2-1.

Lionel Messi, rey absoluto de la MLS

FÚTBOL. El argentino sumó un hat-trick para ganar el Botín de Oro, quedó líder en asistencias y favorito de todos para ser el MVP de la liga.

A Lionel Andrés Messi se lo extrañará cuando se retire porque tiene la virtud de hacer ordinario lo extraordinario. El sábado, en su tercer partido en una semana a los 38 años, aportó un hat-trick y regaló una asistencia en la victoria 5-2 de Inter Miami contra Nashville SC, en la última fecha de la temporada regular de la MLS.

Con los festejos, la Pulga se aseguró el denominado Botín de Oro con 29 gritos y culminó también como el máximo asistente, con 19, junto al danés Anders Dreyer de San Diego FC.

Los dirigidos por Javier Mascherano finalizaron terceros en su conferencia y chocarán ahora contra el mismo Nashville en la primera ronda de los playoffs. Se jugará al mejor de tres duelos con ventaja de localía para los de Florida.

Ya no sorprende cuando el rosarino hace un golazo, por la sencilla razón de que ya lo hizo varias veces. Incluso es tan maravilloso el capitán de la Scaloneta que puede convertir en atractivo un partido de la flaca MLS, torneo en el que no abunda la jerarquía. Y más: Messi es capaz de transformar a Inter Miami en un equipo competitivo.

El primer gol de Messi fue digno de los Supercampeones, la serie japonesa de dibujos animados que contaba las proezas de Oliver Atom. Y es que la Pulga realizó una obra de arte después de recibir un pase fuerte y elevado de Jordi Alba: la paró de pecho, la acomodó en el aire con su zurda, dibujó una gambeta para su pierna izquierda y la clavó abajo desde afuera del área.

XX

VIGENTE. A sus 38 años, el astro rosarino es capaz de hacer atractiva la MLS.

Antes y después del golazo de Leo, el local fue superior. Solo no se había puesto en ventaja por las buenas atajadas del argentino Rocco Ríos Novo, el reemplazante de Oscar Ustari, que estuvo en el banco. Era injusto el triunfo de Inter Miami y por eso estuvo bien el empate de cabeza de Sam Surridge.

Sobre el final del primer tiempo pasó de todo. Primero, Messi casi mete el segundo, pero su remate de derecha se chocó con el palo. Después, Tadeo Allende perdió una pelota fácil y Jacob Shaffelburg marcó para el rival.

En el complemento, Messi mpató de penal y después participó del tanto de Baltasar Rodríguez. Anotó el 4-2 con otro golazo de zurda y le sirvió el quinto al venezolano Telasco Segovia.

Para Messi fue su triplete número 60 en su carrera: 48 en Barcelona, 10 en Argentina y 2 en Inter Miami. Ahora quedó a 6 de Cristiano Ronaldo , que acumula 66.

¿Cómo está la carrera entre Leo y Cristiano para llegar al gol mil? El portugués acumula 949 en 1292 juegos, mientras que Leo suma 889 en 1130 encuentros . En el rubro asistencias, en tanto, la diferencia del rosarino es muy grande: 399 (sí, está a una de las 400) contra 259.

Jugó Messi y brilló. Sí, otra vez hizo ordinario lo extraordinario. Por eso hay que disfrutarlo hasta que decida el adiós.

Una carrera para las grandes estadísticas

1 **Más que 3 goles.** Para Messi fue su triplete número 60 en su carrera: 48 en Barcelona, 10 en Argentina y 2 en Inter Miami. Ahora quedó a 6 de Cristiano Ronaldo, que acumula 66.

2 **Máximo goleador.** La Pulga se aseguró el denominado Botín de Oro con 29 gritos y culminó también como el máximo asistente, con 19, igualado por el danés Anders Dreyer de San Diego FC.

3 **Hacia el gol 1000.** Leo suma 889 goles en 1130 juegos, mientras que Cristiano Ronaldo acumula 949 en 1292. En asistencias, el rosarino manda, con 399 (sí, está a una de las 400) contra 259.

VIAGRA NATURAL
APTO PARA DIABÉTICOS Y CARDIACOS
PREMIUM MAX POTENCIADA
261 - 6448808

Colapinto fue puro carácter en Austin

AUTOMOVILISMO. El piloto argentino desobedeció una orden de no pasar a su compañero Pierre Gasly y finalizó 17°, por delante del piloto francés.

GENTILEZA

CRECIMIENTO. Franco Colapinto viene exhibiendo rendimientos que hacen creer en su continuidad en 2026.

Mientras Max Verstappen daba otra clase magistral en el Circuito de las Américas de Austin y se aprestaba a ser el primero en ver la bandera de cuadros en el GP de Estados Unidos, Franco Colapinto dio una muestra de su enorme personalidad y de sus ganas de quedarse a vivir en una Fórmula 1 que levanta temperatura en la recta final de la temporada. Sin embargo, hay algo que quedó claro: al argentino le faltará auto (y por ahora una butaca), pero le sobran audacia y ganas de trascender.

¿Qué sucedió? El de Pilar, que hizo lo que pudo con un Alpine inmanejable a lo largo de la prueba, se encontró en la última vuelta con la chance de sobrepasar a su compañero de equipo, Pierre Gasly, quien venía por delante pero girando mucho más despacio.

Colapinto, a sabiendas de que mucho estaba mejor parado que Gasly, pidió cambiar posiciones por la radio y desde cajas le dieron la orden de no innovar. "Pero viene muy lento", soltó el argentino con resignación. Y su ingeniero, Stuart Barlow, le volvió a decir que no.

Sin embargo, Colapinto, que venía siendo amenazado por el Sauber del brasileño Gabriel Bortoleto, tomó la decisión de desobedecer la orden y dejó atrás a su coequiper para quedar 17°. No fue sencillo. Casi se tocan.

Franco se escapó del lío, aunque corrió un poco riesgo cuando vio las banderas azules que le advertían que debía dejar pasar a Verstappen. Mientras tanto, como bien supuso Colapinto, Bortoleto se comió crudo a Gasly, que llegó 19°. Así mantuvo la posición y logró el 17° lugar más festejado de su vida. Y tuvo un bonus track: como regalo y para armarse un póster, el argentino cruzó la meta por detrás del imponente Mad Max.

Lejos de festejar la desobediencia, Colapinto contó cómo vivió desde adentro toda la situación. "Creo que era lo correcto. Me tocó a mí dar la posición varias veces. Y nada, iba mucho más rápido. Él tenía gomas mucho más viejas, iba como un segundo y pico más lento", analizó.

Y siguió: "Se estaba acercando mucho Bortoleto y pasarlo era una forma de defenderme también. Si no lo pasaba, nos iba a pasar a los dos. Así que hice lo mejor. Estábamos peleando por el puesto 17/18 y no tiene sentido discutir por estas cosas".

Más allá de ese sobrepaso que hizo ruido en la F1 y que le permite protagonizar un reñido 6/7 en la cabeza a cabeza con Gasly en las 13 carreras que compartieron en esta temporada, Colapinto no se fue contento con las prestaciones de un Alpine muy limitada al que no le termina de encontrar la puesta a punto ideal.

"Hice un par de sobrepasos buenos, pero son estas carreras en las que cuando no te dan ritmo, no vas para adelante y te estás defendiendo todo el tiempo. Así que fue duro", comenzó su análisis el argentino, que llegó a estar 11° cuando la mitad del pelotón pasó por boxes.

En ese sentido, dijo: "Fue muy dura con la goma media. Cada vez que me pasaba un auto perdía mucha carga, calentaba las gomas, venía para atrás. Cuando cambié las gomas y puse unas mejores, de golpe el auto volvió a estar un poquito más vivo, tenía el ritmo de Hadjar, iba más rápido, así que empecé a encontrar un poco más el ritmo ya estar un poco más cómodo. Así que fue un día para aprender".

Aunque también se tomó tiempo para analizar si Alpine planteó la mejor estrategia: "Capaz, siendo que (Esteban) Ocon quedó bastante adelante nuestro, podría haber sido mejor... Para el diario del lunes es fácil decir qué era lo mejor".

Y cerró: Como equipo nos costó mucho este fin de semana. A trabajar para mejorar". Casi que no tendrá tiempo para descansar. Es que se viene el GP de México, que se correrá el próximo fin de semana. Allí, a la espera de recibir un guiño de Flavio Briatore para su continuidad en 2026, Colapinto seguirá a la caza de esa utopía que por ahora es lograr puntos con Alpine.

Gasly mostró todo su descontento

Pierre Gasly se quedó con bronca por la "desobediencia" y el adelantamiento de Franco Colapinto, y no se encargó de ocultarlo en su paso por la zona mixta de Austin. "No", respondió el francés sin titubear cuando le sugirieron que no estaba contento con lo que había hecho el argentino en una de las últimas vueltas de la carrera.

"No estoy contento con esta carrera y, en general, simplemente estoy decepcionado con nuestro rendimiento. Tendremos que hacerlo mejor", agregó y evitó generar una polémica. "Me importa más el tema del rendimiento que este tipo de cosas", sentenció.

Y resumió: "Yo hice mi parte. El primer stint fue bueno y el segundo, con los neumáticos blandos, fue en el tráfico. En definitiva, simplemente somos demasiado lentos. El resto son cosas que revisaremos dentro del equipo, que trataremos dentro de la oficina. Y no tiene sentido liberar la frustración acá".

De cara al GP de México, que se disputará en el Autódromo Hermanos Rodríguez, con rectas largas, Colapinto dijo: "Ojalá que sea un mejor fin de semana".

LA CLASIFICACIÓN - AYER

Piloto	Equipo	Tiempo
1° Max Verstappen	Red Bull	1:34:00.161
2° Lando Norris	McLaren	+7.959s
3° Charles Leclerc	Ferrari	+15.373s
4° Lewis Hamilton	Ferrari	+28.536s
5° Oscar Piastri	McLaren	+29.678s
6° George Russell	Mercedes	+33.456s
7° Yuki Tsunoda	Red Bull	+52.714s
8° N. Hulkenberg	Kick Sauber	+57.249s
9° Oliver Bearman	Haas	+64.722s
17° F. Colapinto	Alpine	+2.307s

LAS POSICIONES

Piloto	Equipo	Puntos
Oscar Piastri	McLaren	346
Lando Norris	McLaren	332
Max Verstappen	Red Bull	306
George Russell	Mercedes	251
Charles Leclerc	Ferrari	192
Lewis Hamilton	Ferrari	142
Kimi Antonelli	Mercedes	89
Alex Albon	Williams	73
Nico Hülkenberg	Kick Sauber	41
Isack Hadjar	Racing Bulls	39

El calendario del tenis, en debate

POLÉMICA. La grave lesión de Holger Rune reaviva las críticas al calendario ATP. Jugadores como Draper, Fritz y Ruud exigen cambios.

La lesión sufrida por Holger Rune en Estocolmo podría ser el punto de quiebre que necesitaba el circuito para encender el debate sobre el desgaste que afrontan los tenistas. Con tan solo 23 años, el danés sufrió la rotura del tendón de Aquiles, una de las lesiones más graves en el deporte de alto rendimiento. Pero su caso no es aislado, y las voces críticas comienzan a multiplicarse.

Más allá del calendario, los jugadores señalan que existen otros factores que están afectando su salud. En medio del Masters 1000 de Shanghái, el propio Novak Djokovic pidió unidad entre jugadores, organizadores y ATP para iniciar cambios concretos.

Uno de los primeros en reaccionar tras conocerse la lesión de Rune fue Jack Draper, otra joven promesa del tenis que no volverá a competir hasta 2026. El británico, actualmente en el top 10, pidió una reformulación del calendario. "Las lesiones van a seguir ocurriendo. Estamos forzando a nuestros cuerpos a hacer cosas que no deberían en el deporte de élite", escribió en X.

Taylor Fritz también se sumó al reclamo, señalando que no solo el calendario, sino también las condiciones de juego están perjudicando a los tenistas. "Hay más lesiones y fatiga que nunca. Las pelotas, las canchas y las condiciones han empeorado, haciendo que el entrenamiento sea aún más demandante", explicó. El estadounidense apuntó al tipo de pelotas utilizadas en torneos, que, según él, han vuelto el juego más lento y físico.

BAJA. El danés Holger Rune sufrió la rotura del tendón de Aquiles.

Casper Ruud también opinó. "El tenis es un deporte brutal. Todos estamos en una zona de riesgo cada vez que entramos a la cancha. No sé si su lesión se debe al calendario, pero no sería raro. Estamos llevando nuestros cuerpos al límite", declaró el noruego.

> "El tenis es un deporte brutal. Estamos en una zona de riesgo cada vez que entramos a la cancha. No sé si su lesión se debe al calendario. Estamos llevando nuestros cuerpos al límite".
>
> **Casper Ruud**
> Tenista noruego

Aunque los jugadores disputan menos partidos que en épocas pasadas, cuando figuras como Safin o Kafelnikov superaban los 100 encuentros en una temporada, el cambio físico del juego y su intensidad actual han elevado las demandas al máximo. La lesión de Rune pone en evidencia que el circuito necesita repensar sus condiciones, si quiere proteger a sus estrellas.

Espectáculos

GENTILEZA

FILME DE CULTO. Entre ambiciosas colecciones y proyectos de armar un museo de la película en Argentina, los fans ya tienen una cita obligada: el 24 de octubre el De Lorean se expondrá en Buenos Aires.

ANIVERSARIO. Protagonizada por Michael J. Fox y convertida en clásico, se estrenó en los cines de nuestro país en diciembre de 1985. Los grupos de fans organizan movidas para que el boom no se apague.

Volver al futuro. Los 40 años de la película que fue rechazada 40 veces

Marina Zucchi
Especial para Los Andes

Cuando Michael J. Fox se desdoblaba y dormía apenas dos horas al día para grabar en simultáneo la serie "Family Ties" y la película "Volver al futuro", no imaginaba que tamaño esfuerzo tendría la recompensa de la eternidad: con el hit dirigido por Robert Zemeckis congelaría su imagen, sería por siempre un muchacho de secundaria capaz de fascinar a las siguientes generaciones con su chaleco naranja y su zigzagueante skate.

El 26 de diciembre se cumplirán 40 años del estreno en Argentina de "Back To The Future" -fue el 3 de julio en Estados Unidos- y Marty McFly sigue fascinando a bordo de aquel DeLorean plateado que demanda 1.21 gigavatios para viajar en el tiempo.

El Doc Brown, Biff Tannen, George Mc Fly, Lorraine y toda esa galería de personajes son ahora inspiración para los cosplayers y reviven en recortes virales intervenidos por la inteligencia artificial. Volver al futuro se cuela como nunca en el presente, entre memes sobre el dólar y otras penurias, mientras el histórico elenco hace llorar al público con sus reencuentros en la Comic Con de Nueva York y demás eventos.

Por estas latitudes los fans agrupados en tribus digitales esperan que el rumor se transforme en certeza: el musical teatral podría estrenarse en la Argentina, con el empresario y productor teatral Miguel Pardo como impulsor. Fernando Dente parece el favorito del público para tomar el rol central que en Broadway es de Casey Like.

A más de 14 mil días del estreno, el fenómeno de ciencia ficción no se apaga. En plataformas de streaming el consumo de la trilogía no descansa y las locuras en su honor crecen. El Museo de "Volver al futuro", por ejemplo, una iniciativa argentina, aumenta cada vez más su colección.

Germán Schmidl es el "volveralfuturomaníaco" que maravilla al mundo con su catálogo de más de 1.000 objetos en Neuquén. Si no puede acceder a alguna joya difícil del merchandising, el rosarino instalado en Andacollo la fabrica. Desarma viejos televisores y faxes, recrea indumentaria, compra a distancia souvenirs oficiales... Así, cualquier turista interesado en conocer sus tesoros tiene libre acceso a este templo del norte neuquino que funciona en su casa.

El dueño de esta "iglesia foxiana" fundó y coordina también "Volver al Futuro Argentina Team Fox ", una "costilla" embajadora en nuestro país de otra asociación internacional, 88mph association Team Fox. "Nacimos en 2020 y colaboramos activamente desde ese año con la Fundación de Michael J. Fox en la lucha contra el Parkinson. Este año, por ejemplo, mediante un sorteo, juntamos 1.000 dólares para donar", cuenta desde Andacollo.

Por su parte, el porteño William Opderbeck se autoproclama creador "de la agrupación de fans más grande de nuestro país, BTTF Argentina". Junto a Juan Manuel Gonzalo, se organizaron en pandemia y registraron la marca. "Tuvimos contacto con Universal/amblin para licenciar algunos productos, todavía no cerramos acuerdo", advierte.

"Yo tenía un año cuando se estrenó la película, no llegué a ver ninguna de las tres en cine. 'Volver al futuro 3' fue la primera que vi cuando tenía 7 años. Mi mamá me compró el VHS que aún conservo de un videoclub que cerró sus puertas", se emociona Opderbeck.

Sin embargo, los fans ya agendaron la cita que los pondrá frente al De Lorean: del 24 de octubre al 2 de noviembre, en el centro Costa Salguero de Buenos Aires, se realizará la exposición Íconos sobre ruedas, una experiencia inmersiva que reúne a 15 autos únicos del cine.

40 veces rechazada

Los oradores de las charlas motivacionales tan típicas de la actualidad suelen tener en su discurso a "Volver al futuro" como ejemplo de fe en los propios proyectos. La historia producida por Steven Spielberg sobre un estudiante de 17 años enviado accidentalmente 30 años al pasado en un artilugio inventado por su amigo Doc Brown (Christopher Lloyd) estuvo a punto de quedar en un cajón, de no ser por la perseverancia de alguno y por la oportunidad que brindó otro.

Bob Gale, el coguionista, suele contar que la idea surgió en el verano de 1980, cuando pasaba unos días en la ciudad en la que creció, en Saint Lous, en una visita a sus padres tras una inundación. "Revisa si hay algo que sirva en esta caja", le pidió el papá a Bob. Fue entonces cuando apareció un anuario de la escuela secundaria de su padre, de 1940.

Cuando Gale vio a su padre joven y descubrió que había sido presidente de la clase se dispararon varias preguntas. ¿Yo habría sido amigo de mi padre si hubiera asistido a la secundaria con él? ¿Cómo sería conocer la versión anterior de mis padres, cuando no eran padres?

Con ese "rayo" de inspiración, Gale y Zemeckis armaron un bosquejo de guion y se propusieron ofrecerlo a los productores. "Nos decían que las películas de viajes en el tiempo no generaban dinero", suele recordar Gale.

En sus borradores, la máquina del tiempo era una heladera, la mascota del Doc, un chimpancé (y no un perro como finalmente fue en la película) y el ingrediente secreto para hacer funcionar el condensador de flujo de la máquina, una botella de Coca-Cola.

En cuatro años, el guion fue rechazado 40 veces. En una de esas conversaciones, surgió la posibilidad de que Disney aceptara la historia, pero un ejecutivo leyó la escena de Marty McFly besando a su madre y estalló: "¿Están locos? ¿Realmente creen que Disney haría una película sobre el incesto?".

Con varios traspiés, el rodaje se concretó gracias al apoyo de Universal Pictures. Escollo: hubo que cambiar de emergencia al protagonista en plena filmación. Eric Stoltz grabó durante cinco semanas, pero fue despedido por malhumorado y así entró en acción Michael J. Fox, que antes no había podido cerrar contrato por superposición de agenda.

Entre las fascinantes anécdotas que dan cuenta de lo difícil que resultó gestar este éxito está el caso de Crispin Glover, el padre de Marty McFly, quien no fue parte de la secuela (lo reemplazaron con una máscara puesta al actor Jeffrey Weissman).

Considerado un dolor de cabeza para el elenco -y un actor carísimo para la segunda parte de la película-, a Glover lo corrieron y filmaron "Back To The Future II" con un molde de látex que imitaba sus rasgos. "Si simplemente hubieran elegido a otro actor para interpretar el papel de George McFly, no habría actividad criminal, ni demanda. Como no eran dueños de mi rostro, ni hicieron un acuerdo financiero conmigo para usar mis rasgos faciales, lo que hicieron fue robar", consideró Crispin.

Pleitos al margen, "Volver al futuro" es más que nostalgia. Deja una huella en la cultura pop, y sigue dialogando con el mundo. Aunque nunca se concrete una secuela, ni los autos lleguen alguna vez a volar, cada vez que el científico loco y su discípulo reaparezcan al ritmo de "The Power of Love", habrá una infinita reflexión existencial.

FOTOS: GENTILEZA

BUENA ORGANIZACIÓN. Logró que 12 mil personas asistieran y se desconcentraran de forma ordenada.

DILLOM. Se entregó al público con un show explosivo.

COBERTURA. Trueno, Dillom y No Te Va Gustar encabezaron la grilla del evento, cuya primera edición se realizó el sábado, en el Multiespacio Cultural.

Festival Montaña.

Un debut histórico en Luján ante 12 mil personas

Carina Bruzzone
Especial para Los Andes

Con una puntualidad y una organización asombrosa, el Festival Montaña se desarrolló durante la tarde y noche del pasado sábado, con más de 12.000 personas en el Multiespacio Cultural Lujan de Cuyo, donde los dos escenarios y los artistas congregaron un público tan numeroso como diverso.

El ingreso y la previa

Desde la llegada al lugar, la organización había dispuesto tanto policía municipal de tránsito como "acomodadores" de autos para ocupar el playón contiguo de manera ordenada, permitiendo así capitalizar el espacio, asegurando las vías de salida al finalizar el festival.

Como la llegada del público se fue dando de manera progresiva, el ingreso al lugar no requería mucho tiempo, aunque sí es importante mencionar la larga fila de autos que se iban juntando en el Acceso Sur mientras los responsables de la playa organizaban diligentemente los lugares.

Una vez dentro del predio, los diferentes foodtrucks y puestos de comidas ocupaban la primera parte, con gran cantidad de mesas y sillas, garantizando lugar para todos los que desearan tomar un descanso entre cada una de las presentaciones. La oferta gastronómica también era variada: desde hamburguesas y sandwiches, hasta picadas de fiambres y quesos "de autor" que sorprendieron.

En cuanto a las bebidas, abundaban las cervezas en lata bajo la modalidad de vaso cervecero. De esta manera, al no poder consumirse la bebida directamente de la lata, los organizadores y la seguridad minimizaban riesgos, evitando que se usaran como proyectiles o que quedaran esparcidas por el predio.

También se podían consumir tragos y vinos. En el caso de estos últimos, un espacio especialmente dispuesto invitaba a compartir distintos varietales que se servían en copas y que, una vez terminada la consumición, debían devolverse. Es decir, las copas tampoco salían del espacio dispuesto para los vinos.

Más allá del excelente sonido que caracteriza a este espacio, todo estuvo perfectamente calibrado permitiendo disfrutar de cada una de las presentaciones con un sonido claro.

Los shows uno por uno

El mito de que los mendocinos somos impuntuales quedó descartado. A las 17 en punto, Magnolia Monti comenzó su show, seguido de La Blunty, que veinte minutos más tarde ya estaba dispuesta en su escenario para dar un espectáculo a la altura del festival. Ambas desplegaron dulzura y glamour, cada una a su estilo, en sendas presentaciones en las que no pocos admiradores disfrutaron y aplaudieron, todavía dueños de un espacio que poco a poco se iría colmando.

A las 17.45, desde el escenario Sur llegó Niños del Cerro, la banda chilena que lleva varias presentaciones en nuestra provincia ganando cada vez más adeptos, para dar luego entrada a la dulzura de Zoe Gotusso, quien apenas pasados quince minutos de las 18 hacía sonar los primeros acordes de "Cuarto creciente", para luego continuar con "Carta" y "Pensando en ti".

Apenas un respiro para un saludo y la cálida voz de la cantante dio lugar a "No hay nadie como tú", "Entrégate" y "Lara". A esa altura el público ya estaba más que ubicado frente al escenario, dando cuenta de su fanatismo por una de las cantantes más auténticas del indie actual. La parte final de la entrega de Zoe incluyó temas como "María", "Desnuda", "Amor loco" y "Ayer te vi".

Ya para las 19.10, apenas con cinco minutos de retraso, los chicos de Cruzando el Charco se hicieron notar frente a una multitud cada vez mayor, que siguió cada uno de los temas a viva voz, dejando por sentado el fanatismo creciente de los mendocinos por esta banda. Temas como "A mil", "Cambiando de color", "Hoy", "Lo nuestro", "Nada nace" y "El trato" marcaron la primera parte de su presentación, para luego dar rienda suelta con "El verano", "Volver a nacer", "Soy", "Para mucho más "y finalizar con "Terminales".

Un show aparte fue la presentación de El Kuelgue, con un Julián Kartún en llamas y una banda que no se queda atrás. Con cuatro instrumentos de viento que fueron tan protagonistas como el resto de los músicos, El Kuelgue arrancó con "Intro", "Ir derecho", "Hola Precioso", "Chiste", "Bossa" y "Díganselo".

Sin dar respiro, comenzaron los acordes de "Cartas", momento en que entró Zoe Gotusso al escenario. La magia y la química entre ambos (Zoe y Julián) es notoria. Sin embargo, como queriendo aprovechar hasta el último segundo, terminada esa hermosa balada la banda continuó sin respiro con "Peluquitas", "Sinoca", "Avenidas", "Monkey" y terminó con "La Cuerva".

A las 17 y con total puntualidad, Magnolia Monti comenzó su show, inaugurando así una jornada inolvidable que duraría hasta pasada la medianoche.

EL KUELGUE. Julián Kartún compartió una canción con Zoe Gotusso.

Una vez más el escenario Sur se encendió con la locura de Trueno. El artista ganador de un premio Gardel de Oro en 2023 y con un disco junto a Gorillaz bajo el brazo, hizo delirar al público que se agolpó frente a la valla para corear los temas más conocidos. Así pasaron "Grandmaster", "Bizarrap Vol. 16", "Fuck el police", "Rain III", "Feel Me", "Fresh", "344", "En la City", "Tranky Funky", "The roof is on fire", "Ohh Baby", "No cap", "Mamichula", "Cuando el bajo suena", "Violento" y "Dance Crip".

Apenas unos minutos bastaron para que la banda uruguaya No Te Va Gustar hiciera sonar sus primeros acordes. Casi sin interacción con el público (la mayoría de los artistas no lo hace para priorizar tocar canciones en el tiempo que tienen) pero con una gran respuesta por parte de los fans que hicieron flamear banderas y corearon cada tema, comenzaron con "Cero a la izquierda", "A las nueve", "Comodín", "Tan lejos", para luego de un saludo continuar con "Verte reír", "Pensar", "En el camino", "Ese maldito momento".

La emoción llegó con "Clara", en la que varios de los fanáticos fuero tomados por las cámaras con lágrimas en los ojos. "Los villanos", "El error" y "No te imaginas" dieron una seguidilla de temas sensibles hasta que los hits "Al vacío", "Venganza" y "Chau" cerraron heridas del corazón. La banda se despidió tocando "Prendido fuego", "Llevar", "No hay dolor", "Viento" y "Fuera de control".

Para finalizar, Dillom y Peces Raros cerraron un festival que posiciona a Mendoza como un importante polo para este tipo de eventos. El disruptivo Dillom comenzó un show punk para luego dar lugar a canciones de su último disco "Por Cesárea" para finalmente cerrar con el tema "Cirugía", en tanto Peces Raros destacó el cierre del festival con No van a parar, para luego dar lugar a una sesión de temas electrónicos antes de que el público fuera abandonado el predio.

LOS ANDES

ANÁLISIS. "Otro día perdido" redime un formato que, argentinizado, se reconcilia con una audiencia que había perdido toda esperanza en la tevé.

Mario Pergolini. Lejos de la nostalgia y resucitando muertos

Carina Bruzzone
Especial para Los Andes

Para los que transitamos el divino tesoro de nuestra juventud temprana en los '90, la voz de Mario Pergolini es casi un arrullo prenatal, es ese lugar seguro que calma el nervio de nuestra psiquis famélica de contenido, ante el frío plano de pantallas cada vez más huecas, tontas, paneleadas de chismes berretas, realities aburridísimamente eternos y loops de noticias idénticas, en idénticos estudios.

Aquel rebelde de "La TV Ataca", "Hacelo x Mí" y "Caiga Quien Caiga", devenido en empresario de medios, el cerebro detrás de formatos exportados a todo el mundo y hoy "señor grande con pancita", mantiene la pátina de incorrección adolescente intacta. No son los lentes oscuros, el traje, o la virulencia de ciertos dichos expresados en los '90. Es la mirada fija y cómplice con el televidente, el silencio incómodo, la media sonrisa apretada que lo dice todo.

Desde aquel diciembre de 2008 cuando se sacó el saco y se lo entregó a Juan Di Natale, despidiéndose de la pantalla chica para siempre, nadie imaginó que diecisiete años después, justo cuando la televisión está más muerta que nunca, veríamos a un Mario Pergolini pisando de nuevo un estudio para empezar un programa como si nada hubiera pasado, pero con los ojos llenos de lágrimas -aunque intentara disimularlo con bromas- y con el traje de conductor tachonado de la misma ironía y sarcasmo de siempre, a los que los años vividos solo le sacaron lustre.

Sin embargo, hoy hay cosas que un Mario Pergolini adulto no se permite. Entendió la deconstrucción masculina de una sociedad que mira las pantallas de hace tres décadas con horror e indignación. Pidió disculpas (a su modo) a quienes les faltó el respeto años atrás en el fragor de la incorrección y la rebeldía a ultranza, y buscó acercar partes siendo más conciliador y entendiendo que todos son parte del mismo juego perdido en la programación actual.

Qué es ODP: Guía fácil para televidentes

El formato de "Otro Día Perdido" (Eltrece, 22.45) remite al clásico late-night show —monólogo, banda, público y entrevistas—, pero lo reinterpreta con un tono propio: hay humor, atravesado por análisis; hay actualidad, sin urgencia informativa; hay pantallas y asistentes virtuales que incorporan inteligencia artificial.

Todo responde a una idea central: volver a la tele no para adaptarse, sino para comentarla desde adentro. Esa coherencia estética acompaña la selección de invitados que revela una voluntad de diálogo. Pergolini usa el estudio como un laboratorio de ideas, incluso si eso lo deja fuera del ritmo dominante y, curiosamente, lo disfruta.

El resultado es una mezcla de ensayo audiovisual y experimento de humor filoso a veces irregular, sí, pero genuinamente distinto. En tiempos de pantallas partidas y discursos livianos, "Otro Día Perdido" apuesta por algo que parecía olvidado: pensar con inteligencia y en voz alta.

Nada puede salir mal

Mario Pergolini es una marca registrada en sí mismo, más allá de los titanes Diego Guebel, Adrián Suar y Alejandro Borenstein que lo acompañan en esta nueva apuesta. Si a eso le suman a Soy Rada (Agustín Aristarán), con quien se prometieron hacer un programa juntos hace como diez años en una transmisión en vivo por YouTube desde la casa de Rada, y la infalible Laila Roth para aportar su toque gracioso y naif, con música en vivo e invitados bomba en un formato archi probado y exitoso, quedan pocos -ninguno, diría- márgenes de error.

En los primeros programas no se alcanzaba a distinguir si había vuelto siendo un lobo con piel de cordero, o si los años realmente lo habían domado. Poco pasó para que quedara en evidencia la esencia intacta, pero esta vez mesurada por la madurez.

Y entre esas esquinas se maneja, apenas rozando las bandas de un cuadrilátero en el que se posiciona más tranquilo y sabio, más exultante y rebelde (jamás perderá esa fibra), más empático y conciliador, o más mordaz, deslizando con ironía comentarios soslayados hacia antiguos rivales y nuevos detractores.

La suerte está echada y Pergolini lo sabe. Con picos de rating que, lejos de los 40 puntos que hacían los mejores programas de la historia, apenas pican los 6 (el suyo tiene 5.1 en días buenos) este reencuentro tiene más sabor a fiesta de despedida que a resucitación.

"Yo necesitaba un cierre con la tele, o una nueva apertura. No lo sé, pero acá estamos" dijo en el comienzo de su primer programa, allá por el mes de julio, dejando clara la convicción de que no pasarían más de una semana al aire.

Sin embargo continúa, como un gesto de resistencia ante la fugacidad. Cada emisión, más que un día perdido, se siente como una pequeña victoria del pensamiento en medio de la nada televisiva. El programa sobrevive a fuerza de músculo, enganche de sus partners (Laila y Rada), buenas entrevistas y un ritmo ágil que no defrauda. Ojalá sea la semilla para que otras mentes maravillosas imaginen mundos nuevos en una pantalla que estaba muerta, hasta ahora.

GENTILEZA

PICARDÍA Y MADUREZ. Pergolini mantiene viva su filosa ironía, pero sabe que hay límites que ya no se pueden cruzar.

Cada emisión del programa, más que un día perdido, se siente como una pequeña victoria del pensamiento en medio de la nada televisiva.

clasificados

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

OLASCOAGA/MOLDES, 2 Dormitorios, Living, Cocina, Terraza. Sin Patio/Cochera. U$S 60.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

PASO LOS ANDES/PUEYRREDON, Chalecito Californiano, 3 dormitorios, baños, patio, garaje. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

PELLEGRINI. 3 dormitorios. Multicochera. Patio. Amplia. Mixta. 2612209152.
nicolasmdimuccio.gmail.com

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Gllén.

MOLDES. 3 dormitorios, suite, cochera, patio. Apta Credito Hipotecario. Mat. 2139. 261-2209152
nicolasmdimuccio@gmail.com.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Maipú

RUSSELL, Casa Multiple, Nueva, 650 m2 terreno parquizado, piscina. U$S390.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - G. Cruz

LAGO CORRENTOSO. Esquina. 3 dormitorios, suite. Multicochera. Segura. Amplia. DUEÑO VENDE 2614706112.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - G. Cruz

RODRIGUEZ PEÑA. 9.400 metros,, 48 metros de frente, ubicadisimo, oficinas, galpón. VENDO 2614706112

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Gllén.

SAN Francisco del Monte. 9.000 m2, . VENDO PERMUTO. Mat. 2139 nico lasmdimuccio@gmail.com 261-2209152

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Las Heras

JOSE MARIA GODOY, metros San Martin, interno, 420 m2. U$S42.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Luján

1HA CERCA DE LA MAGDALENA. Plano aprobado escritura inmediata. Fraccionado en terrenos de 600m. 4000 y cuotas de 100 usd.- 2614996678/ 2615602351

LA CRUCESITA, CASA DE Piedras a estrenar de 80 metros cuadrados 90.000 dólares. 2615602351

LA CRUCESITA 2000M adelanto 4000 usd y 40 cuotas de 500 usd 2615602351-2613682008

LA CRUCESITA 2000 METROS. 28 mil dólares. Escritura inmediata. Último terreno 2615602351

LOCALES COMERC-OFIC:Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
Oficinas

9 JULIO/RIVADAVIA, Frontal, Recepción, 2 Privados, Baño. Impecable. U$S40.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - G.Cruz

LAGO Olmos. 2 dormitorios, 2 baños, cochera doble, patio, amplia, luminosa. 2612209152.
nicolasmdimuccio.gmail.com

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Luján

BARRIO LOYOLA.Antisismica, 4 dormitorios, 2 baños, patio, garaje. 700.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

9 JULIO/ ESPEJO, Frontal, Living, 2 Dormitirios, baños. Impecable. 600.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

GUTIERREZ. 2 dormitorios. 2 entradas, balcón, Luminoso. Impecable. Mat. 2139 nicolasmdimuccio@gmail.com 26122091052

MITRE. 2 dormitorios, amplio, luminoso, por escalera. 2612209152.
nicolasmdimuccio@gmail.com

OLASCOAGA/MOLDES, 2 Dormitorios, Living, Cocina, Terraza. Sin Patio/Cochera. 700.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

SUIPACHA/ OLASCOAGA. PB, un dormitorio, living, cocina, patiecito, cochera. 400.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Las Heras

MARTIN FIERRO/ BAHIA BLANCA. Dueño. 2 dormitorios, placares, SIN NIÑOS, cochera. Impuestos incluidos. $350.000. 261-6276644.

Automotores
VENTA
CAMIONETAS - Ford

ECOSPORT 2022 "SE" 1.5 NAFTA, blanca, impecable, mendocina. Dueña vende: $ 25.500.000. 2614858501.

Automotores
VENTA
Casas rodantes y embarcaciones

FERRARO TRAILERS ENGANCHES. Motos. Lanchas. Cuatriciclos. A medida. Nacionales. Importados. Reparaciones. Viamonte 205.-Guaymallén. 2614549036

Artículos
VENTA
Implementos chacras y bodegas

FERTIAGRO Abono Orgánico. "EL-MEJOR FERTILIZANTE" $6.900+ Iva-Financiacion (Cheques) - Consulte-Descuento Pago Contado–2644578550.

OCTUBRE-MES para Fertilizar.-Fortalece Floración.-Aumenta Produccion–FERTIAGRO–Abono Orgánico. 264-4578550. $6.900+ Iva. -Financiacion (Cheques) Consulte-Descuento Pago Contado-

VIÑATEROS: -"FERTIAGRO"– ABONO ORGANICO- $6.900+ Iva- Contado y 80% 6 Cheques. -Descuento Pago Contado– 2644578550.

VENTA Artículos VARIOS

Artículos
VENTA
Artículos varios

FERTIAGRO Abono Orgánico. "EL-MEJOR FERTILIZANTE" $6.900+ Iva-Financiacion (Cheques) - Consulte-Descuento Pago Contado–2644578550.

OCTUBRE-MES para Fertilizar.-Fortalece Floración.-Aumenta Produccion–FERTIAGRO–Abono Orgánico. 264-4578550. $6.900+ Iva. -Financiacion (Cheques) Consulte-Descuento Pago Contado-

VIÑATEROS: -"FERTIAGRO"– ABONO ORGANICO- $6.900+ Iva 20%.- Contado y 80% 6 Cheques. -Descuento Pago Contado– 2644578550.

Empleos
PEDIDOS
Domésticos

EMPLEADA Cama Adentro- Tareas: Cocina, limpieza, planchado, lavado. Mayor 45 años. Referencias comprobables.- Llamar 261-2132432.

Empleos
PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

CHOFER DE TAXI NECESITO: PRESENTARSE en: Chenaut 3214. 4ta Sección.

INJUSTICIAS LABORALES. TRABAJO en Negro. Despidos. A.R.T./ Accidentes. Maltrato Laboral. WhatsApp: 261-6323857

NECESITO MATRIMONIO PRE-FERENTEMENTE SIN HIJOS, para Tareas de CASEROS.. EL: Seguridad-Jardineria- Mantenimiento vivienda.- ELLA: Tareas domésticas- Lavado y Planchado-Tareas varias. Referencias laborales SIN ANTECEDENTES... Comunicarse al: 2615330567

Educacionales
Educacionales
LABORAL

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES- UNCUYO
EXP.10386/2025: Llamado a concurso abierto para cubrir UN (1) Cargo Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo- Tramo Inicial de la Planta de Personal de Apoyo Académico, para cumplir funciones en la Secretaría Privada de Decanato y Secretaría Administrativa del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Res.212/2025-CD Fecha de inscripción: desde las 00:00hs del TRES (03) de noviembre de 2025 y hasta las 12:00hs horas del SIETE (07) de noviembre de 2025.

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Se convoca a CONCURSO ABIERTO de antecedentes, prueba de oposición y entrevista, para cubrir con carácter efectivo, UN (1) cargo de Planta Permanente en Personal de Apoyo Académico, CATEGORÍA 7 del Agrupamiento MANTENIMIENTO, PRODUCCIÓN Y SERVICIOS GENERALES, aprobado por Decr. Nac. 366/06, para desempeñar funciones en la Dirección General de Deportes, Recreación y Turismo de la Secretaría de Bienestar Universitario del Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo, según lo aprobado por Resolución N°3111/2025-R. Consultar en: https://www.uncuyo.edu .ar/concursos/apoyo_academico

Se convoca a CONCURSO ABIERTO de antecedentes, prueba de oposición y entrevista, para cubrir con carácter efectivo, UN (1) cargo de Planta Permanente en Personal de Apoyo Académico, CATEGORÍA 7 del Agrupamiento ADMINISTRATIVO, aprobado por Decr. Nac. 366/06, para desempeñar funciones en la Secretaría Privada de la Secretaría de Bienestar Universitario del Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo, según lo aprobado por Resolución N°3249/2025-R. Consultar en: https://www.uncuyo.edu.ar/concursos/apoyo_academico

Legales
SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **LAFALLA MARIA DEL CARMEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252258
15-10/279832/21-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MANZUR JUAN ANIBAL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252261
15-10/279834/21-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **PERELLI NESTOR DANIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252262
15-10/279835/21-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **TASCON GHISELLA ROSANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252244
17-10/279891/23-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **LUCERO TERES.A.** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252257
15-10/279831/21-10

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **TORRES LILIANA CEFERINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252245
17-10/279892/23-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **NUÑEZ ORLANDO FRANCISCO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252246
17-10/279893/23-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 912 cita diez (10) Días a beneficiarios de **ULLOA JUAN RUPERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252260
15-10/279833/21-10

EDICTO.-JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA,EXPTE. N° 421.172 **"BUSTAMANTE COSME P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. Cosme Bustamante con DNI: 6.856.366, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra.Alicia Boromei-Juez.-
20-10/417067/20-10

EDICTO. El Juz.de 1º Inst en lo Civ.y Com. Nº2 a cargo del Dr.German A. Sanchez Jaureguí,Sec. Unica, del Depto.Jud. Necochea, ito en calle 83 Nº323, de Necochea, CP 7630, cita por 10 días a SUCESORES DE BENCENY, JOSE a fin que se presenten a hacer valer sus derechos en el expte.:**"BONILLA MARIA SOLEDAD C/BENCENY JOSE S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA LARGA"** (expte.N°64.227),bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial para que los represente.- Necochea,14 de Octubre de 2025
20-10/279905/20-10

EDICTO. JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°422.381 **"PASTRAN ROQUE SEBASTIAN P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. ROQUE SEBASTIAN PASTRAN, DNI:8.154.727 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. ALICIA BOROMEIJuez.-
Publíquese POR UN DÍA en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES.-
20-10/279899/20-10

EDICTO. Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N°256696 **MANQUEZ ROMELIO GREGORIO P/SUCESIÓN,** declara la apertura del proceso sucesorio abintestado de MANQUEZ ROMELIO GREGORIO con DNI:18.521.241.,cita a herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que se presenten dentro de los treinta días hábiles conforme lo normado por el art.2340 del CCyCN.,a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo.
15-10/279846/23-10A

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.-AUTOS Nº:3704 **"CHAUSINO BERTHA ESMERIA Y CALDERON SANTIAGO BALERIO P/SUCESIÓN"**,cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes Sres. CALDERON SANTIAGO BALERIO,con DNI 6.883.555 y CHAUSINO BERTHA ESMERIA,con DNI 4.714.173 a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de-TREINTA (30) DÍAS.
20-10/279902/20-10

EDICTO. Juzgado en lo Civil de San Martín, Autos N°8040 **"BALMACEDA ADRIANA ANDREA P/SUCESIÓN"**,CITA herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BALMACEDA ADRIANA ANDREA,DNI: 20.709.475 para que lo acrediten dentro de los-TREINTA DÍAS,CORRIDOS.
20-10/279900/20-10

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO. Juzgado en lo Civil de San Martín, Autos N° 8240 **BARTULUCHI GUILLERMO ALBERTO P/ SUCESIÓN,** CITA herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BARTULUCHI GUILLERMO ALBERTO, DNI: 6.867.469 para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.
20/10/C.SM/20/10.

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SOTO MARTHA ANA**. Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252247
17-10/4168997/23-10

Legales
REMATES

EDICTO DE REMATE. Orlando Nicolás Feudale, martillero publico Mat. 2751, por orden del Primer Juzgado de Procesos Concursales de la Primera Circunscripción, en los autos Nº 30.841 caratulados **MANRESA PEDRO P/ QUIEBRA**, rematará el 29 de octubre de 2025 a las 9:30 y 10 horas, en la oficina de subastas judiciales (San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza) dos inmuebles: 1) casa ubicada en Barrio Jardín, manzana B casa 7, Tunuyán, Mendoza. Con una superficie según plano (Nº 15-1133) de 200,15m2, comprendidos entre los siguientes límites y medidas perimetrales; Norte: con calle 1 en 10,05 metros; Sur: con lote 16 en 10,05 metros; Este: con lote 8 en 20 metros; y Oeste: con lote 6 en 20 metros. Nomenclatura Catastral: 1501060002000007000007, Padrón Territorial: 15-066780, Padrón Municipal: 3576. Inscripto en el Registro de la propiedad raíz bajo la Matrícula Nº 433453. El domicilio tiene una casa con cocina con alacena, bajo mesada y calefón, living comedor, 3 dormitorios, dos de ellos con placares, baño instalado completo con bidet, cochera para dos vehículos, patio con piso de cemento, una despensa, lavandería y churrasquera. En la casa el piso es de cerámica, techo de losa, toda de material. Tiene todos los servicios instalados. Y en el frente de la casa cierre con rejas de 2 metros de altura aproximadamente, las ventanas tienen persianas de metal. Habita esta casa el fallido con su señora María Cristina Romero. BASE REMATE: PESOS TREINTA MILLONES ($30.000.000). De donde partirán las ofertas y cuyos incrementos entre posturas que serán de a PESOS QUINIENTOS MIL ($500.000) como mínimo. 2) Lote ubicado en Calle Mariano Moreno Nº 330, Manzana A Lote 8, Tunuyán, Mendoza. Con una superficie según catastro de 752m2, comprendidos entre los siguientes límites y medidas perimetrales; Norte: con calle Mariano Moreno en 15 metros; Sur: con lote 19 en 15 metros; Este: con lote 9 y fondo lote 13 en 50,20 metros; y Oeste: con lote 7 y fondo lote 3 en 50,20 metros. Nomenclatura Catastral: 1501050015000004000003, Padrón Territorial: 15-033590, Padrón Municipal: 55200. Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo la Matrícula Nº 239930/15. En el lote existe una construcción de ladrillos de 4 x 20 metros aproximadamente y en la parte superior otra construcción de 4 x 5 metros aproximadamente, los techos son de madera con palos rollizos, pisos cerámicos, consta de cocina comedor, living, un dormitorio grande dividido en 2 con un placard, un baño instalado completo con inodoro y bidet, paredes de azulejos y termotanque eléctrico instalado; en la parte superior existe una habitación con piso cerámico y techo de madera y rollizos, posee los servicios de luz, y agua se la da el vecino, no tiene gas natural ni cloacas instaladas; en la parte de atrás existe un tinglado de chapas con perfil y caños tubing, de 8 x 4 metros aproximadamente, piso de cemento, se trata de un lote de una superficie aproximada de 752,72 m2 totales de terreno. Habita este inmueble la Sra. Claudia Huanca con el Sr. Lucas Roberto Salas y sus dos hijos. BASE REMATE: PESOS DIEZ MILLONES ($10.000.000). De donde partirán las ofertas y cuyos incrementos entre posturas serán de a PESOS CIEN MIL ($100.000) como mínimo. Ambos inmuebles con base y siendo autorizado el acto por el encargado de la misma o la persona que se indique, bajo la modalidad mixta y al mejor postor, en el estado de ocupación y conservación descripto en el acta que glosada a fs. 492 y ss. y condiciones en que se encuentran. Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página web del Poder Judicial: http://www2.jus.mendoza .gov.ar/subastas/index.htm debiendo colocar en el exterior del sobre el número de inmueble por el que se oferta (1 o 2) y serán recibidas en la Secretaría del Juzgado (Av. España 480, 2º piso, ala norte, of. 5) pudiendo presentarse ofertas bajo sobre hasta el día 27 de octubre a las 13 horas, no rigiendo la franquicia del art. 61 del CPCCyT. Se deja aclarado que al tratarse la presente de una subasta pública, en la misma podrán participar tanto los que hagan ofertas bajo sobre como aquellos que no la hagan, debiendo los oferentes acompañar depósito judicial o trans-

EDICTOS: Remates

de partirán las ofertas y cuyos incrementos entre posturas que serán de a PESOS QUINIENTOS MIL ($500.000) como mínimo. 2) Lote ubicado en Calle Mariano Moreno Nº 330, Manzana A Lote 8, Tunuyán, Mendoza. Con una superficie según catastro de 752m2, comprendidos entre los siguientes límites y medidas perimetrales; Norte: con calle Mariano Moreno en 15 metros; Sur: con lote 19 en 15 metros; Este: con lote 9 y fondo lote 13 en 50,20 metros; y Oeste: con lote 7 y fondo lote 3 en 50,20 metros. Nomenclatura Catastral: 1501050015000004000003, Padrón Territorial: 15-033590, Padrón Municipal: 55200. Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo la Matrícula Nº 239930/15. En el lote existe una construcción de ladrillos de 4 x 20 metros aproximadamente y en la parte superior otra construcción de 4 x 5 metros aproximadamente, los techos son de madera con palos rollizos, pisos cerámicos, consta de cocina comedor, living, un dormitorio grande dividido en 2 con un placard, un baño instalado completo con inodoro y bidet, paredes de azulejos y termotanque eléctrico instalado; en la parte superior existe una habitación con piso cerámico y techo de madera y rollizos, posee los servicios de luz, y agua se la da el vecino, no tiene gas natural ni cloacas instaladas; en la parte de atrás existe un tinglado de chapas con perfil y caños tubing, de 8 x 4 metros aproximadamente, piso de cemento, se trata de un lote de una superficie aproximada de 752,72 m2 totales de terreno. Habita este inmueble la Sra. Claudia Huanca con el Sr. Lucas Roberto Salas y sus dos hijos. BASE REMATE: PESOS DIEZ MILLONES ($10.000.000). De donde partirán las ofertas y cuyos incrementos entre posturas serán de a PESOS CIEN MIL ($100.000) como mínimo. Ambos inmuebles con base y siendo autorizado el acto por el encargado de la misma o la persona que se indique, bajo la modalidad mixta y al mejor postor, en el estado de ocupación y conservación descripto en el acta que glosada a fs. 492 y ss. y condiciones en que se encuentran. Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página web del Poder Judicial: http://www2.jus.mendoza .gov.ar/subastas/index.htm debiendo colocar en el exterior del sobre el número de inmueble por el que se oferta (1 o 2) y serán recibidas en la Secretaría del Juzgado (Av. España 480, 2º piso, ala norte, of. 5) pudiendo presentarse ofertas bajo sobre hasta el día 27 de octubre a las 13 horas, no rigiendo la franquicia del art. 61 del CPCCyT. Se deja aclarado que al tratarse la presente de una subasta pública, en la misma podrán participar tanto los que hagan ofertas bajo sobre como aquellos que no la hagan, debiendo los oferentes acompañar depósito judicial o trans-

LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA
INSPECCION DE CAUCE ATUEL
CONCESIÓN REGUEIRA –RIO ATUEL
Objeto: **Compra de Tricargo Zanella 200 c.c.(nuevo).-**
Nº Expediente: **001**
Apertura de Sobres: **28-10-25, Hora 10:00**
Lugar: **Ruta Provincial 165 –Salto de las Rosas-Cañada Seca – San Rafael- Asociación Atuel Superior -**
Tel. **2604666653/ 2604091860**
Horario de Atención:
de Lunes a Viernes de 08:00 hs a 13:00 hs.

FERTIAGRO
OCTUBRE, mes para Fertilizar
Fortalece Floración. Aumenta Producción
FERTIAGRO: Abono Orgánico.
. **$ 6.900** + Iva. - Financiación (Cheques)
Consulte Descuento Pago Contado
264 - 4578550

ALNOGAR S.A.S
NOTIFICA - CONVOCA - EMPLAZA
A todo a su Personal Temporario de Empaque de Ajos, a presentarse en el término de cinco dias hábiles a partir de la fecha de publicación del presente aviso de convocatoria en su sede de Calle Bebederos S/N Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Mendoza, en horario de 8 a 12 hs., munido de documento de identidad, No de CUIL y libreta sanitaria, a fin de cumplimentar lo dispuesto por el Art. 67. Ley 24013, Ley Nacional de Empleo. La no presentación en el término citado se considerará abandono culposo de trabajo.
UNICO AVISO

NATUFRUT S.R.L.
CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA
A todo su personal del sector empaque que la fecha probable de inicio de la temporada 2025-2026 seria aproximadamente el 10/11/2025, la cual será ratificada oportunamente y en forma precisa, por lo que deberán manifestar su decisión de continuar o NO la relación laboral en un plazo de 5 (cinco) días, a partir de la publicación de este único aviso Notificatorio, sea por escrito o presentándose ante la Administración de la Empresa, con el fin de dar cumplimiento de esa manera, con lo dispuesto por el Art. 98 de la L.C.T. En caso de no presentarse o de silencio de su parte consideraremos rescindido el contrato de trabajo por su exclusiva voluntad. Rescisión que opera automáticamente de pleno derecho, sin necesidad de notificación o emplazamiento previo distinto al presente, es requisito indispensable presentarse con DNI, numero de CUIL y libreta Sanitaria. **UNICO AVISO**

CONVOCATORIA DE INICIO DE TEMPORADA 2025-2026
BIO CUYO EXPORTACIONES SAS
En un todo de conformidad con lo establecido en el art. 96 de la L.C.T, BIO CUYO EXPORTACIONES SAS, por medio de la presente NOTIFICA, CONVOCA Y EMPLAZA a todos sus trabajadores de TEMPORADA para tareas de empaque a manifestar de forma fehaciente su voluntad de continuar o no la relación laboral en idénticos términos de la temporada anterior. A los fines previamente expuestos deberán notificar su voluntad por escrito y/o presentarse con Documento Nacional de Identidad o documentación idónea que haga sus veces en original, en nuestro establecimiento sito en Ruta 40 Km 77, Tunuyán, Provincia de Mendoza, dentro del plazo de cinco (5) días desde la presente notificación. En dicha oportunidad se les informará la fecha aproximada de inicio de temporada y destino laboral. Todo ello bajo el percibimiento de considerar extinguida la relación laboral por su exclusiva culpa. Único aviso.

SINDICATO DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DEL GAS (TRANSPORTE Y DISTRIBUCION AFINES) ZONA CUYO
Personería Gremial n°549
CONVOCATORIA ELECCIONES GENERALES
A los diecinueve días del mes de Noviembre de 2025, se realizarán las elecciones para la renovación total de las autoridades de Comisión Directiva, Vocales Titulares, Suplentes y cuerpo de Delegados del Sindicato del Personal de la Industria del Gas (Transporte y Distribución Afines) Zona Cuyo período 2025/2029, así lo informó la Comisión Directiva de ésta Organización Sindical, que señalo que las elecciones podrán efectuarlas sus afiliados en la Sede del Gremio, , y en la administración de Distribuidora de Gas Cuyana S.A de 8.00hs a 18.00hs. Los días 17 y 18 de Noviembre de 8.00hs a 16.00hs. Centros operativos y Delegaciones de: San Martin, San Rafael, Malargüe, General Alvear, San Juan, San Luis y Villa Mercedes de Ecogas; y los afiliados a la Sub Distribuidora Gas del Sur y Galileo Technologies S.A , en razón a la distancia que se encuentran del lugar de recepción de votos. La Junta Electoral atenderá en la Sede Sindical, sito en calle Rioja 2029 Ciudad de Mendoza, los días miércoles y viernes de cada semana de 18.00 hs a 20.00 hs. El cierre de presentación de las listas de candidatos se producirá hasta el 29 de Octubre de 2025 a las 20.00hs. Y se informa que el padrón electoral se encuentra a disposición de los afiliados en la Sede del Gremio. Publíquese la siguiente convocatoria en medios escritos, colóquese copia de convocatoria en distintos establecimientos, comuníquese a M.T.S.S.

Por Comisión Directiva

Leonardo Bastias
Secretario de Actas
Administrativo y Prensa

Gerardo F. Ponce
Secretario General

EDICTOS: Remates

ferencia interbancaria a la cuenta del Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales N°0110606650099416690407, adjuntar el comprobante dentro del sobre y entregarlo cerrado (art. 277 ap. I CPCCT) con el 10% del monto de la base en concepto de garantía de la misma. La mejor oferta presentada bajo sobre, que supere la base fijada, servirá de base para la formulación de las posturas a viva voz en el acto de subasta, las que no podrán ser inferiores entre una y otra a las determinadas. En caso de no haber postores a viva voz, si hubiera oferentes por sobre cerrado que cumplan con los requisitos establecidos en los considerandos que anteceden (superar la base fijada en la suma determinada conforme al inmueble respecto del cual se haga la oferta y haber acompañado boleta de depósito judicial por el 10% de la base en garantía de la misma), el bien a enajenarse será adjudicado al que hubiere realizado la oferta superior. Quien resulte adquirente de cada uno de los inmuebles abonará acto subasta y de contado 10% seña, 3% comisión y 4,5% impuesto fiscal; quien compre en comisión deberá indicar en el acto de subasta el nombre de su comitente bajo apercibimiento de tenerlo por adquirente por su propio derecho. Y el saldo de precio al aprobar subasta. Exhibición: días 21 y 22 de octubre de 2025 a las 10 horas para el primer inmueble y 11 horas para el segundo inmueble a subastarse. Títulos y demás documentación obrantes en autos donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por falta, falla o defectos de los mismos posteriores a la subasta; tras el remate no se aceptará cuestión alguna sobre faltas o defectos sobre los datos consignados en el expediente. INFORMES: Juzgado y/o Martillero, domicilio Alem 25, 5° Piso, Oficina 6 de Ciudad, teléfono 2634476390.

07/10/C.SM/20/10/A.

EDICTOS. ROQUE RUBEN ERARIO BENOIST, Martillero Publico, Matricula n° 1854, Orden: TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO Primera Circunscripción Judicial, Mendoza, Autos nº 14.611 caratulados "**ZARATE NADIN JULIETA CAROLINA C/MENDIETA ANGEL ALBERTO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTE DE TRANSITO**" rematara: modalidad ofertas a viva voz, con base, mejor postor, 24 de octubre del año 2025, a las 10,00 horas, en oficina de subastas judiciales, sito en Avenida San Martín n° 322 planta baja, edifico Poder Judicial II, ciudad, Mendoza y será autorizado por el señor secretario de la misma y/o quien se designe a su efecto, el siguiente bien, propiedad del accionado señor Mendieta Ángel Alberto D.N.I 16.732.031 Un (1) automotor, marca "CHEVROLET", modelo "COBALT" 1.8 NLT,tipo "SEDAN", 4 puertas, motor marca "CHEVROLET", n°GFD001874, chasis marca "CHEVROLET" nº 9BGJB6960HB178199, dominio AA- 011-MS, año de inscripción 2017, color negro, motor combustible nafta, posee equipo de G.N.C regulador marca "ESI GAS-ES03", serie n° 181439, cilindro de 90 litros, marca "KIOSHI" serie n°658829, cedula identificación n°AR29519258 (ENARGAS) con cuatro cubiertas armadas, neumáticos con normal desgaste del uso llantas de chapa, cuatro tazas, sin auxilio,sin llave rueda, ni gato criquet, dos espejos retrovisores laterales, tres alfombras, chapería, pintura, tapizados, interior en buen estado general de uso y conservación, en funcionamiento, (Vehículo verificado en CERPOL) planta verificadora, San Martín, Mendoza. Deudas: A.T.M por impuesto automotor libre deuda, informe fecha 03-07-2025, Unidad de Resoluciones Viales (Ministerio de Seguridad- Policía de Mendoza) no registra deuda por multas, informe de fecha 27-08-2025, Informes de Infracciones (F-13D) no registra deuda por multa, informe Registro Nacional del Automotor n°16 Mendoza, de fecha 04-07-2025. Gravámenes: 1°) Embargo $5.107.000,00, inscripción de fecha 09-05-2024 autos n° 14.611 (Estos autos), originario del Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada de Paz, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza, según informe fecha 03-07-2025, el Registro Nacional del Automotor, informa que el presente dominio registra embargo vigente. Venta: Modalidad a viva voz, con base de $6.000.000,00, mejor postor, los incrementos mínimos entre posturas deberá ser de $200.000,00, no se acepta la compra en comisión. Adquirente abonara acto de subasta, en moneda de curso legal y forzoso, el 10% de seña a cuenta del precio,10% comisión Martillero, 4,5% Impuesto fiscal, saldo una vez aprobado el remate, el bien se subastará en el estado y condiciones en que se encuentra, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por fallas, faltas, defectos y/o roturas del mismo y/o edictos. El adquirente toma a su cargo los gastos que demandan la inscripción de los instrumentos necesarios para obtener la transferencia del dominio ante las reparticiones públicas pertinentes, como así también los gastos de bodegaje que se generen a partir de la aprobación de la subasta, siendo la entrega, previa transferencia del mismo. Exhibición: Día 23 de octubre de 2025 de 17,00 a 19,30 horas, en calle Chacabuco 366, San Martín, Mendoza, Informes secretaria del tribunal o Teléfono Martillero 2634-677009. Mail: rubenera riob@gmail.com 20/10/150244/22/10/2025

EDICTOS. ROQUE RUBEN ERARIO BENOIST, Martillero Publico Matricula n°1854, orden Juzgados en lo Civil, Comercial y Minas (TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA) Tercera Circunscripción Judicial, San Martín, Mendoza, Autos nº 3325 caratulados "MOLINA GUIDONI GONZALO ANDRES C/VAQSAR S.A.S P/PROCESO DE CONSUMO" rematara: modalidad ofertas a viva voz, sin base, mejor postor, 22 de Octubre del año 2025, a las 09,30 horas, en calle 9 de Julio y Chubut, 1º piso, sala de audiencias a designar, edificio Poder Judicial, San Martín, Mendoza y será autorizado por el/la señor/a secretario/a del mismo y/o quien se designe a su efecto, los siguientes bienes, propiedad de la accionada, Lote: n°1 Nueve (9) placas de Durlock de 12,5". Lote: n°2 Una (1) cinta de caminar metálica, con dos ruedas, con motor marca "Advance", color gris. Lote: n°3 Dos (2) armarios tipo "Platinum", color marrón oscuro, con dos puertas. Lote: n°4 Un (1) aire acondicionado, marca Fedders" modelo "Smart-ready", tipo Split, con motor exterior sin numeración visible. Lote: n°5 Una (1) impresora marca "Brothers". Lote: n°6 Dos (2) escritorios tipo "Platinum" color marrón oscuro, de 1,70m aproximadamente, con dos cajones. Lote: n°7 Dos (2) sillas metálicas, color negras, con respaldo y asiento en PVC. Lote: n° 8 Dos (2) sillas metálicas, con asiento y respaldo en tela. Lote: n°9 Dos (2) calefones eléctricos marca "Patagonia" color blanco, embalados, nuevos sin verificar numeración. Lote: n°10 Dos (2) rollos de espuma de polietileno, marca "Pla-Fal" nuevos. Lote: n°11 Un (1) sillón giratorio, tipo presidencial, color negro, patas de acero. Lote: n°12 Un (1) escritorio de vidrio. El o los adquirentes deberán abonar acto de subasta, en moneda de curso legal y forzoso, el precio total, 10% comisión Martillero, 4,5% Impuesto fiscal, más IVA sobre comisión si correspondiere, no se admitirá la compra en comisión, los bienes se subastarán en el estado y condiciones en que se encuentran, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por fallas, faltas, defectos y/o roturas de los mismos y/o edictos, siendo su retiro y traslado por cuenta del o los adquirente/s. Exhibición días 20 y 21 de Octubre de 2025 de 17,30 hs. a 19,00 horas en domicilio de depósito calle Félix Bogado n° 698, Gral. San Martín, Mendoza. Informes secretaria del tribunal o Telf. Martillero 2634-677009. Mail: ru benerario b@gmail.com 16/10/150243/20/10/2025

EDICTOS: Remates

EDICTO VICTOR ADALBERTO BELARDE, Martillero Público Mat.1681 SCJM, Enajenador en los autos 1022007 Carat. **VAIERETTI HORACIO CESAR P/ QUIEBRA INDIRECTA.** Subastará DIEZ (10) DE NOVIEMBRE 2025 (10:00 hs.)con base bien propiedad de la fallida, con base al mejor postor en el estado que se encuentran: automotor dominio XCX-804 marca Mercedes Benz, sedan 4 puertas, modelo 1954,Motor Mercedes Benz Nro. 636931350-5784 Chassis Mercedes Benz Nro.3506082 - BASE DE VENTA : PESOS DOCE MILLONES ($12.000.000), Conforme al procedimiento previsto por el art. 277 C.P.C.C.T. y a los lineamientos impuestos por la Acordada N° 19.863 del 8-11- 2.006 y Resolución de Presidencia N° 20.565 del 20-11-2.006 de la Suprema Corte de Justicia para subastas en sobre cerrado, la que se llevará a cabo en San Martín 322, 1° piso, Ciudad, Mza., Oficina de Subastas Judiciales. Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el art. 2 del reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página de Internet del Poder Judicial (http://www2.jus.mendoza.gov.ar/subastas/index.htm); Serán recepcionadas en la Secretaría del Juzgado, hasta las ONCE HORAS DEL DÍA CINCO (05) DE NOVIEMBRE DE 2025 Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base en garantía de oferta mediante depósito judicial o transferencia bancaria a la cuenta obrante en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado (art. 277 ap. I) CPCCT). (Datos: Cuenta bancaria n°9938866233; CBU:0110606650099388662330; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70294565386). Una vez efectuada la apertura de sobres, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de PESOS CIEN MIL ($ 100.000), con intervención del Martillero actuante y en presencia del Secretario, hasta lograr la adjudicación (arts. 266 ap. d) y 277 ap. IV) CPCCT).A fin de evitar actitudes especulativas, conductas que perjudiquen el buen desarrollo del acto de venta y con el objetivo de alcanzar el mejor precio posible, así como permitir la participación de verdaderos interesados en este tipo de enajenaciones judiciales; conforme lo dispuesto por art. 1059 CCC, se dispone que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras. Quien resulte adquirente deberá pagar el 10% por comisión del Martillero, el 4,5% por impuesto de sellos y depositar el saldo del precio a los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta. Se aclara que el depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268, inc. I) C.P.C.C.T.). III. Hágase saber a los oferentes que serán a su cuenta y cargo los gastos que demanden todos los trámites necesarios para inscribir la transferencia dominial de los vehículos por ante el Registro Nacional del Automotor de Mendoza que corresponda, bajo apercibimiento de ley (levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.) (art. 271 inc. j) C.P.C.C.T.).Exhibición: Condominio Corredor del Oeste Mzana V Casa 23 El Challao Las Heras Mendoza el 27/10/2025 de 10,00 a 12,30 hs. Informes Juzgado o Martillero 2612177300.-

14/10/1096693/20/10/2025

REMATE- H. MARIA MANUCHA, Martillera Pública, Matricula Nº1647, ORDEN SEGUNDO JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES.en autos Nº4359552, C.U.I.J. Nº13-07703674-6((011902-4359552)), caratulados: **"GONZALO ARTICULOS DE COPETIN SRL P/QUIEBRA ACREEDOR"**,EL 100% DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL "GONZALO ARTICULO DE COPETIN.SRL. (adcorpus). El que se realizara en SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE.El cierre de la subasta se llevará a cabo el día.SIETE DE NOVIEMBRE.a partir de las 11:00 horas.-El remate se realiza CON BASE Y AL MEJOR POSTOR atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades y condiciones generales y particulares. (C.P.C.Y TRIBUTARIO DE LA PCIA DE MENDOZA. CAPITULO X ARTICULOS 278, 279,280,281, 282 Y 283).-MODALIDAD: el bien Inmueble será subastado con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www.manuchasubastas.com.ar, portal www.su perbid.com.ar. La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes, a través de un portal digital. Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portar siempre que hayan aceptado y cumplan con las condiciones específicas de las subastas del portal.-Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización del Cierre de la Subasta. PARTICIPACION EN LA SUBASTA: Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder www.subastasuperbid.com .ar/ma nucha/home/preguntasFrecuentes y seguir los instructivos. El acto de subasta tendrá una duración de 10 días hábiles durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, sin interrupción entre la hora de inicio y finalización. La puja podrá ser continua, alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal. No se admitirán compras en comisión..EL CIERRE DE LA SUBASTA: se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas, en donde comienza una puja con duración de tres minutos entre posturas, pasado ese tiempo la oferta más alta queda como definitiva y se concluye el acto de subasta determinado el adjudicatario, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su Panel de Usuario del Portal. Asimismo, automáticamente se comunicará al Segundo postor, Martilleros designados, al Juzgado y a la oficina de Subasta, que el remate ha concluido con los datos personales y de contacto del adjudicatario del bien Inmueble subastado. APROBACION: El remate del Inmueble quedara sujeto a la aprobación del Juzgado.-En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto. MODALIDAD DE PAGO. El adjudicatario una vez aprobado la subasta y notificada la misma a través de la plataforma y juzgado en el domicilio electrónico del comprador el mismo poseen tres (3)días hábiles para realizar el pago de: a) 100% del total del remate que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor del Tribunal en la Cuenta Corriente Sucursal 3576-TRIBUNALES MENDOZA, Número de Cuenta 9940817913. domicilio Patricias Mendocinas y Virgen del Carmen de Cuyo 5500 MENDOZA, Denominación Cuenta 13077036746 GONZALO ARTICULOS DE COPETIN SRL P/ QUIEBRA ACREEDOR. Producto 99 CBU Nº 0110606650099408179136 BANCO NACION ARGENTINA. Moneda Pesos. El porcentaje de comisión se determinará en el auto de aprobación atento a que existen bienes inmuebles y bienes muebles más el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 084-008565/5 Banco Santander,

EDICTOS: Remates

CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c) IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL: 4,5 % que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 (H. María Manucha y otro) y CBU 0720068788000005048236. Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas, perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado. EL IMPORTE TOTAL DE LA SUBASTA ES MAS IVA SOBRE LOS BIENES MUEBLES (10,5%) DETERMINADO DICHO MONTO EN EL AUTO DE APROBACION DE SUBASTA Una vez verificado el pago en la cuenta del Tribunal y en las cuentas determinadas para comisiones gastos y sellados, se procederá a la confección del acta definitiva de remate, que será suscripta por la persona designada de los tribunales o Secretario de la Oficina de Subasta, los Martilleros intervinientes y el Comprador. No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado, el portal deberá dar aviso al segundo postor, para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes.-Caso contrario, la subasta se declarará desierta. POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD: Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare, ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior, se ordenará un nuevo remate. En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo, sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele. TRANSFERENCIA BIENES REGISTRABLES: El comprador tiene a su cargo todos los trámites necesarios para la inscripción de todos los bienes registrados subastados. ESTADO DE OCUPACION: libre de ocupantes. BASE: PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES ($280.000.000) El Establecimiento a subastar se encuentra compuesto por. 1)Inmueble ubicado en calle sobre calle Berutti Nº182, Distrito Dorrego, Departamento de Guaymallén, Provincia de Mendoza. Inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de la Pcia de Mendoza bajo la Matricula 207849 a nombre de" GONZALO ARTICULOS DE COPETIN" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. constante de una superficie según título de 283,47m2 y superficie según plano Nº 04-52733 283,84m2 Limites y medidas perimetrales. Norte: Jorge Cruceño en 10,03 mts. Sur: con calle Berutti en 10mts. Este: con Gonzalo García Rodríguez y otra en 27,87mst y Oeste: con Francisca Castro en 28,91mts. Inscripciones: Nomenclatura Catastral 04-01-01-0049-000013-0000-9. Padrón Territorial Nº 04-09538-6, Padrón Municipal Nº 4539, Posee todos los servicios, tiene servicios cortados sin medidores. Construcción de Material, frente de ladrillo visto (cerámico), carpintería metálica, dos puertas, dos ventanas con rejas todo pintado color verde y un portón., vereda con pisos calcáreos rojo. Posee cerco eléctrico, cámaras de seguridad y alarma X 28 de última generación con sensores de movimiento. Cochera pisos calcáreos, techos de madera suspendido, paredes pintadas en donde se encuentra una Furgoneta marca Fiat color blanca modelo FIORINO FIRE 1242 MPI 8V, Dominio JFM 231 motor marca FIAT Nº178E80119643751 chasis marca FIAT Nº 9BD25521AB8893079, año 2010, el vehículo se encuentra chocado la parte lateral del lado del conductor, cinco cubiertas con equipo de GNC, buen estado general de uso y conservación, La cochera tiene dos accesos (acceso uno: a un pasillo con oficinas y a la zona de atención al público y el acceso dos: que da a una zona multiuso de producción y embalaje con escalera a la planta alta. Acceso uno: pasillo pisos granito con estanterías metálicas varias, deposito pisos cerámicos, posee una maquina selladora y refiladora de bolsas marca LIPARI modelo VR400, una balanza digital marca SYSTEL para 10 kg, un ventilador de pie con estanterías metálicas varias, dos puertas de acceso hacia la oficina administrativa pisos cerámicos la cual posee el siguiente mobiliario: cinco escritorios varias modelos y medidas, una impresora HP LASER JET P1102W , un televisor marca PHILLIPS de 32" que se usa para el monitoreo de las cámaras del sistema de seguridad , un ventilador de pie marca LILIANA de 50cm de diámetro, dos PC con monitor (BANGHO de 17") con teclado y mouse , una biblioteca platinum, un placard y dos sillones de escritorio con rueditas, perchero metálico, equipo de música con parlantes, pasamos de la oficina a un espacio destinado a la atención al público con un aire acondicionado marca BGH de 3500 w,computadora con control fiscal con mostrador metálico con base de madera enchapada , estanterías metálicas varias,tres posnet,un lector de barra, un banco metálico base de madera. Acceso dos: escaleras metálicas con entrepiso metálico que va a la planta alta, pisos de cerámicos, una estantería metálica con estantes de madera, hay una zona abierta de cocina que posee un anafe, termotanque, bacha con revestimiento de cerámica,bajo mesada con cuatro puertas metálicas, y alacenas de madera, este espacio posee paredes con cerámicos, por una puerta acedemos a los baños que poseen dos inodoros, casilleros metálicos, espejo y bacha. Zona de producción y embalaje con pisos y paredes revestidos en cerámicas se aclara que hay una escalera metálica con cinta transportadora C8400, de siete metros con puntera plegable con dos motores reductores marca BOSTON LC50 de un Hp de 40 cm de ancho. Debajo de la escalera se encuentra un compresor de aire marrón marca MODENESI de 10 hp BB. Al lado del compresor encontramos cuatro carros para traslados de productos terminados de 50 cm x 1,55 mts y dos carros hidráulicos (para el traslado de pallet 47 unidades) marca STINGRAY de 2000 y 2500 kg , dos carros transportadores de dos ruedas , existen varias estanterías colgantes metálicas con base de madera, varios tableros eléctrico de alimentación 220 y 380 monofásico y trifásico , Una maquina salladora y saborizadora de acero inoxidable marca INCALFER con motorreductor de ‡ hp con dosificadores, un compresor de aire azul de 10hp trifásico de doble cabezal bb marca HERNANDEZ de 300 libras, una maquina embazadora volumétrica ROLOTRAC 200 marca ENVAMEC con los siguientes accesorios (una cinta con cangeloni de 1,10 mts de largo con motor de ‡ hp y reductor de velocidad, un dosificador con motorreductor para vibraciones , ventilador de pie marca BLUESKY de 22cm de diámetro, plato de recepción de los productos para su embalaje con su respectiva cinta de traslado, tolva de carga de acero inoxidable. Hay una maquina embazadora de productos de 30gr, una maquina desarmada embazadora y pesadora de acero inoxidable marca SANDEZ con tolva de almacenamiento modelo EV 135 de 1000w de potencia. Encontramos una maquina embazadora marca EMVA MEC Modelo DVA50, que tiene comando y se opera desde la planta baja pero la alimentación de productos está en la planta alta., al costado de la misma hay una escalera metálica que comunicas con la planta alta que tiene una protección con un corralito metálico dentro del mismo encontramos dos balanzas de precisión y dosificadores de acero inoxidable con una tolva de acero inoxidable para su carga. Planta alta, paredes y techos de chapas atérmicas pintadas con pintura poliuretanica con columnas metálicas, posee un equipo central frio calor industrial marca TADIRAN modelo MVA-60 HR, hay estanterías varias, maquina selladora marca SANDEZ, una báscula digitales marca TECNEL para 50kg, balanza digital TECNEL para 10kg, ventilador de

EDICTOS: Remates

pie industrial marca MKTECH D50 cm de diámetro, maquina selladora de pie sin marca, seis bancos metálicos y dos mesones de madera con patas metálicas. una maquina embazadora y pesadora de acero inoxidable marca SANDEZ con tolva de almacenamiento modelo EV 135 de 1000w de potencia y seis embudos de acero inoxidable de distintos gramajes. Hay un entrepiso metálico que se comunica con la planta alta que tiene estanterías metálicas varias, escritorio metálico sobre el hay una maquina fechadora térmica marca SANDEZ (HOSTAMPING), acceso a un depósito que posee la central del cerco eléctrico, ALARI 3, una central de monitoreos de cámara marca PANASONIC TDA 100, los cables que se encuentran en las fotos corresponden a una grabadora que no se encontraba al momento de la inspección. En el inmueble hay seis matafuegos de diferentes marcas y capacidades. (2) INMUEBLE ubicado sobre calle Juan Agustín Maza Nº 796.-Distrito Dorrego, Departamento de Guaymallén Mendoza. Inscripto Registro Público y Archivo Judicial de la Pcia de Mendoza, bajo la Matricula Nº29.301/04 Asiento A-1. A nombre de GARCIA REQUENA JOSE ANTONIO CIUIT 20-16222724-7. Téngase presente que en el expediente hay agregado una escritura en donde se dona este inmueble a GONZALO ARTICULOS DE COPETIN SRL y la misma se encuentra aceptada, se informa a que no se presentó el plano final de obra ante la Municipalidad de Guaymallén motivo por el cual no se pudo realizar la escritura de dominio, por lo expuesto es que el comprador en subasta tiene a su cargo la terminación del trámite correspondiente ante la Municipalidad de Guaymallén a los efectos de que se pueda realizar la transferencia de dominio a su nombre. Nomenclatura Catastral Nº 0401010049000020000009- Padrón Territorial Nº 04095451, Plano Visado Nº 00498359-2 Superficie de Terreno según título 233,02m2 y según plano 233,96m2 superficie cubierta 333 m2.-Limites y Medidas Perimetrales: Norte: Punto 1-2 en 22,97mts con Juana Vuscovich. Sur: Punto 3-4 en 23,83mts con Gustavo Domizi y otra. Este: Punto 2-3 en 10,01mts con INVO SA y Oeste: Punto 4-1 en 10,02 mts con calle Agustín Maza. Padrón Municipal Nº4544. El inmueble es de material, de dos plantas realizado con uso comercial (elaboración de papas fritas en forma artesanal exclusivamente) El frente con portón metálico con una puerta incluida dentro del portón, fraccionado en dos partes (de tres hojas y dos hojas), en la parte de arriba posee ventanales que se usaban para descarga de materiales. el inmueble posee sistema de seguridad y cerco eléctrico manejado desde el inmueble de la calle Berutti. Entramos al predio por el portón a una cochera pasante con pisos llaneados preparados para soportar el peso de camiones, encontramos un montacarga hidráulico de 1,2mts por 2,00mt con capacidad de carga de 1500kg con cerramiento metálico de protección. Ingresando a la parte de producción lo hacemos a través de un portón metálico y vidriado con pisos de cerámicos que posee una bacha con revestimiento de cerámico, bajo mesada metálico de dos puertas y alacenas metálicas, y un anafe de una hornalla , cuatro freidoras industriales marca INCALFER FB 35 con capacidad de 365 litros de aceite cada uno con una capacidad de 60kg/por hora , separadas en dos islas, cada isla con una campana de chapa galvanizada con sus respectivos extractores industriales que daban a un sistema de decantación de donde salen los vapores todo de acero inoxidable y se encontraban en el techo (sistema de descontaminación) Dentro de la sala de producción tenemos una pileta de material revestida en cerámico para más de 2000litros aprox. En donde se lavaban las papas cortadas, las paredes del salón estaban revestidas en cerámicos a la altura aprox de 1,80mt. Encontramos también una maquina peladora de papas automática, una maquina cortadora de papas marca INCALFER MCJ 300. hay un carro de cuatro ruedas metálico. Desde el garaje pasamos a un depósito en donde encontramos pallet y cajones de madera, pisos y paredes revestidas en cerámico, también encontramos un espacio debajo de la escalera destinado a depósito, baño de hombres con pisos y paredes revestidas con cerámicos, casilleros metálicos, tres sillas, un lavamanos un inodoro y ducha. Patio interno que tiene una maquina cortadora de papas marca INCARFER MCJ 300 , un anafe, y un calefón de 120 litros marca HEINEKEN que se encuentran debajo de un techo de policarbonato , en el mismo patio hay una bacha revestimiento de cerámico, alacenas de madera, una báscula mecánica de 50kg , baño y vestuarios de damas con pisos y paredes revestidas en cerámico con un inodoro un bidet un lavamanos y una silla puerta metálica, arriba del baño hay cinco tanques de agua de fibrocemento de 1000 litros aprox cada uno . Escalera revestida en cerámicos con doble baranda metálica que da a la planta alta pisos de cerámicos y un sector de las paredes también revestida en cerámico, encontramos una balanza digital marca SYSTEL para 10kg,un ventilador industrial amurado a la pared marca GALLI, una selladora y refiladora de bolsa metálica color gris sin marca, una estufa tiro balanceado, ventana que da al patio interno con rejas metálicas, un mesón metálico de acero inoxidable, mucha cantidad de cajones de madera (más de 300aprox) hay un acceso a un entrepiso con pisos de madera y techos de madera con estructura metálica. hay una terraza cerrada con rejas metálicas, en la misma se encuentran dos tanques de agua de fibrocemento de1000 litros aprox hay una caldera dual marca PEISA, y se accede al techo para la limpieza de los filtros de acero inoxidable, se destaca que llega hasta este lugar el montacarga hidráulico que se menciona en la planta baja. Se encuentra agregada al expediente una nota de la Dirección de Obras Privada de la Municipalidad de Guaymallén en donde dice que la Firma GONZALO ARTICULOS DE COPETIN SRL, se encuentra Habilitada en la actualidad en los dos inmuebles (calle Berutti 182 de Dorrego Dto.Guaymallén y el de Calle Agustín Maza 796 de Dorrego.Dto de Guaymallén ambos Provincia de Mendoza.en el que está autorizado el cambio de Titularidad del Comercio FABRICA ARTICULOS DE COPETIN-Téngase presente que se remata la marca "Boletín de Marcas 10175-27 octubre 2021 (21) acta 4063890-(51) Clase 29 GONZALO snacks.-Todas las características específicas se encuentran agregadas en autos.-Exhibición día 29 de octubre 2025 de 9,00hs a 12,00hs.INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos,comuníquese con la Martillera: H.MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel.+549 2615521623 E-mail: hmaria mancuha@gmail.com Web. www.manuc hasu bastas.com.ar

15-10/279836/21-10

REMATE.-ENRIQUE RAFAEL SÁNCHEZ,- Martillero, ENAJENADOR, Matrícula Nº2567 por orden del Primer Juzgado Concursal de la Segunda Circunscripción Judicial Mza.a cargo de la Dra.Mariela Selvaggio-JUEZ.en los Autos 47.379 Caratulados " **JARA JORGE DARIO POR CONCURSO PREVENTIVO (HOY SU QUIEBRA)**.-de acuerdo con lo ordenado a fs.258 rematará, con base, a viva voz y al mejor postor, el día 30/10/2025 a las 11,00 hs.en el Sector del Edificio de Tribunales destinado a tal efecto según Resolución N°185/06 de la Delegación Administrativa de la Suprema Corte de Justicia de esta Segunda Circunscri- pción Judicial, ubicada en calle Emilio Civit N° 250 de la Ciudad de San Rafael Mza. los siguientes bienes del fallido: PRIMERO: Un automotor marca Volkswagen, gacel, modelo sedan cuatro puertas, motor marca Volkswagen N° UN908300;

EDICTOS: Remates

chasis marca Volkswagen N° 8AVZZZ30ZGJ008069; dominio: UFG 221; modelo; 1.986: el automotor se encuentra sin precisar funcionamiento, chapería, pintura e interiores en regular estado de conservación; Base: $900.000 (pesos novecientos mil) con un incremento entre ofertas de $ 50.000 (pesos cincuenta mil); SEGUNDO: Un perchero de madera Base: $ 500; TERCERO: Un ventilador de pie Base: $ 13.000; CUARTO: Un microonda color negro BASE: $ 75.000; QUINTO: Una motosierra color naranja Base: $ 90.000; CONDICIONES DE REMATE: adquirente depositara en el acto del remate dinero en efectivo 10 % seña y 10 % comisión Martillero; el 4,5 % Impuesto Fiscal (ATM) (automotor) y 1,50 % para los bienes muebles, conforme a las disposiciones del Art .7 inc. "G" de la Ley 9.597 saldo de precio aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por lo Art. 287 y 288 de C.P.C.C.Y.T.Está prohibido compra en comisión.La posesión del rodado será entregada una vez inscripto el vehículo a nombre del adquirente,quien tendrá a su cargo la tramitación y gastos de inscripción del mismo;COMPRA BAJO SOBRE:Se podrá hacer oferta por sobre cerrado, debiendo ser presentado hasta el día 27/10/2025 a las 13 hs. EXICIBICIÓN: día 29/10/2025 de 16,30 hs. a 18,30 hs. previo contactarse con Martillero;INFORMES: Secretaría Juzgado o Martillero: Enrique R.Sánchez Cel. 0260-15-4597987.

16-10/417038/22-10A

REMATE.-RUBÉN BECERRA,-Martillero matricula 2.638, por orden del TRIBUNAL GESTION JUDICIAL ASOCIADA DE PAZ San Rafael en autos N° 7.402 caratulados **"MUÑOZ TESSI MARIA CELESTE C/GARCIA BUENANUEVA AYELEN ANGELICA P/EJECUCIÓN DE SENTENCIA (AJENA)**-Rematará el DIA TRES DE NOVIIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (03/11/2.025), ONCE HORAS (11:00 hs.), el remate se efectuará en la parte exterior del Subsuelo del Edificio de Tribunales Sector Este ubicado sobre calle Emilio Civit y en caso de situaciones climáticas desfavorables, en el espacio interno de dicho sector, el cual rodea al salón Auditorio, CON BASE, AL MEJOR POSTOR Y A VIVA VOZ, un automotor 100% a nombre de la demandada García Ayelén Angélica, marca FORD ESCORT LX, tipo sedan 5 puertas, dominio RCB-354, modelo año 1.993, Motor Ford Nº UI 02255, Chasis Ford Nº RPA415560, color bordó, con detalles de chapería y pintura, cuatro ruedas armadas en mal estado, tablero completo con faltante de encendedor, juego de luces completo, tapizados en tela color gris con detalles, parabrisas trizado, con equipo de GNC y batería. En mal estado general. DEUDAS: A.T.M. Impuesto Automotor Sin deuda al día 04/07/25.- Comprador deberá abonar el adquirente en el acto de la subasta 10 % de seña, 10 % de comisión del martillero en efectivo, cheque certificado o transferencia bancaria la que deberá acreditarse en un plazo de 5 minutos de terminado el acto-; el saldo y el 4,5 % de impuesto a la compra de bienes en subasta, deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 254 del C.P.C.C.T. BASE SUBASTA: $ 2.000.000 conforme tasación acompañada por martillero. Los incrementos mínimos entre las eventuales posturas deberán ser de un mínimo de PESOS CIEN MIL ($ 100.000) entre oferta y oferta. (art. 275 y 264 inc. III del C.P.C.C y T.) En ningún caso se admitirá la compra por comisión. Sustitución del comprador: La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública. DIA Y LUGAR DE EXHIBICION: De lunes a viernes de 16,30hs a 20,30hs en calle El Toledano 1.850 Las Paredes, previa consulta al martillero. Informes: Secretaria autorizante o martillero Lisandro de la Torre 920 teléfono 4-427516 o 2604-581702.-

20-10/417066/24-10A

REMATE.H.MARIA MANUCHA-Martillera Pública, Matricula Nº 1647, Rematará por cuenta y orden de la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS conforme al Decreto Nº DECM-2391-2024 del 23/12/2024, Decreto Nº DECM 975-2025 del 15/05/2025 y DECM-1733-2025.Por lo que se dispone la venta en-SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ ONLINE.-El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 07 DE NOVIEMBRE DE 2025 a las 13:00 HORAS.El remate se realiza con base y al mejor postor atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades,condiciones generales, particulares y procedimiento administrativo conforme la Ley.8706, artículo.143 del Decreto 1000/15, modificado por el Decreto.860 y 1858/24.

1. MODALIDAD: Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio, portal.La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes,a través de un portal digital.Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal siempre que hayan aceptado y cumplan con las condiciones de subastas electrónicas.Se adjudicara el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización.

2.EXHIBICION: Los bienes serán exhibidos con el siguiente cronograma:31 de Octubre de 2025.LOTE Nº1 y.2 en el horario de 10.00 hs.a 12.00 hs. en calle 3 y calle Santa Rita s/n, Parque Industrial,Las Heras, Mendoza.Los bienes exhibidos serán rematados en el estado que se encuentran,NO admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos de los mismos,liberando de toda responsabilidad a la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS y Martillera actuante.

3.PARTICIPACION EN LA SUBASTA:Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder al sitio y seguir los instructivos.La publicación de la subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles,no obstante se aclara que la plataforma sube el contenido de la publicación durante 30.Días seguidos consecutivos en los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el portal de subastas, sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua,alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.No se admitirán compras en comisión.

4.EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas.Concluido el acto de subasta y determinado el adjudicatario, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción,así como en su Panel de Usuario del Portal.Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero y la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS que el remate ha concluido, los datos personales y de contacto del adjudicatario para cada uno de los bienes en subasta.

5. APROBACION: El remate del lote quedara sujeto a la aprobación de la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS.En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto.

6. MODALIDAD DE PAGO.Una vez aprobada la Subasta por la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, el adjudicatarios deberá efectivizar,dentro del plazo de cinco (5) días, lo siguiente: a)El TOTAL DEL VALOR DE VENTA que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS Banco de la Nación Argentina (Nación Empresa) - Cuenta Corriente Nº 22136360040524, CUIT N° 33-65456547-9, CBU 0110636320063600405244. Alias FAMA.PIEDRA.ONDA. b) El diez por ciento (10%) más IVA en concepto de COMISIÓN de MARTILLERA y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATI-

EDICTOS: Remates

VA DEL PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c) IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50% por ser la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS exenta) cero como sesenta y tres por ciento (0.63%) en los bienes no registrables que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas, perdiendo el adjudicatario los importes entregados,sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.El importe que compone el lote no se podrá discriminar IVA de acuerdo a la condición fiscal del vendedor. Una vez verificado el pago en su Panel de Control, por el Martillero y la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS se procederá a la confección del acta definitiva de remate,que será suscripta por el funcionario designado por la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS y la Martillera.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado, el portal deberá dar aviso al segundo postor,para que en el caso que mantenga su interés en la compra,cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes. Caso contrario, la subasta se declarará desierta.

7.POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD: Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare, ni tampoco se concretara con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior,se ordenará un nuevo remate.En tal supuesto,el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.

8. Si no hubiera postores en el remate por la base,en la misma subasta se realizara el segundo con una retasa del-TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%)-(Esto solo lo determina la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS y,si el resultado de este fuese también negativo,la MUNIPALIDAD DE LAS HERAS podrá aceptar ofertas directas, siempre que se supere un 5% como mínimo la base retasada, o bien disponer un tercer remate sin base o suspender la subasta.

9.ENTREGA. Los bienes rematados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo.Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador, para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga, extracción, remolque, etc.No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición, ni en sus inmediaciones.Los lotes serán entregados con autorización de la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS una vez comprobado la cancelación de saldos,dentro de un máximo de QUINCE DIAS (15) hábiles administrativos, en horario de 8.30 horas 13.00 horas.Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje que es de $20.000 por día.Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio, asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos sanitarios exigidos por el Ejecutivo.

10.-En caso de disponerse la anulación del lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente, el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno, percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.

11.INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA. Tel.: Cel. +549 261 552-1623/5762349. E-mail: Web.

LOTE N° 1: DOMINIO: EIU 783. MARCA: VOLKSWAGEN. MODELO 17210. TIPO: CHASIS C/ CABINA. - DOMINIO: IGQ 178. MARCA: MERCEDES BENZ. MODELO: L-1624. TIPO: CHASIS C/CABINA. - DOMINIO: IEE-909. MARCA MERCEDES BENZ. MODELO: L-1624. TIPO: CHASIS C/CABINA. - DOMINIO: EIU-785. MARCA VOLKSWAGEN. TIPO: CHASIS C/CABINA. DOMINIO: NTC 398. MARCA: IVECO. MODELO: 170E22. TIPO:CHASIS C/CABINA.- DOMINIO: BXQ-704. MARCA: IVECO. MODELO: TURBO DAILY 49/10. TIPO: CHASIS C/CABINA.- DOMINIO: NTU-417. MARCA: IVECO. TIPO: CHASIS C/CABINA. (TODOS LOS VEHICULOS TIENEN BAJA DE MOTOR y BAJA DEFINITIVA).-BASE $5.000.000

LOTE Nº2: LUMINARIAS EN DESUSO DISTINTOS MODELOS.-12.000 (aproximadamente) UNIDADES DE LUMINARIAS EN DESUSO,CON UN PESO ESTIMADO DE 33.600 KG.(Aproximadamente) (Con una diferencia tolerable de 3 por 1000 conformes normas vigentes.)-BASE $900.000

07-10/416938/21-10

REMATE.RUBÉN BECERRA-Martillero matricula 2.638, por orden del TRIBUNAL GESTION JUDICIAL ASOCIADA DE PAZ San Rafael en autos N° 6.777 caratulados **"MONTEMAR CIA FIN S.A. C/BARAHONA JUEAN EMANUEL P/P.V.M"**-REMATARA DIA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO,ONCE HORAS,Hágase saber que el remate se efectuará en la parte exterior del Subsuelo del Edificio de Tribunales Sector Este ubicado sobre calle Emilio Civit y en caso de situaciones climáticas desfavorables, en el espacio interno de dicho sector, el cual rodea al salón Auditorio—CON BASE, AL MEJOR POSTOR Y A VIVA VOZ—un automotor 100% a nombre del demandado, marca FIAT Cronos Drive 1.3 MT, tipo sedan 4 puertas, dominio AE-964-BG, Modelo año 2.021, Motor FIAT Nº552820597941000; Chasis FIAT N°8AP359A32NU158954, color negro, con pequeños detalles de chapería y pintura, cinco ruedas armadas en buen estado, tablero completo, luces completas, tapizados en tela color gris, con detalles de chapería en guarda barro trasero, puerta del conductor con un rayón. En buen estado general. Deudas: A.T.M. Impuesto Automotor $763.689,11 + $103.059,60.- al día 23/05/25.- Gravámenes: PRENDA: En primer grado, $1.677.589,03.- Acreedor Prendario: FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, Inscripción 19/10/21.-EMBARGO N° de Orden:1, $295.000, AUTOS 3036 'ESPINO RUBEN C/BARAHONA JUAN MANUEL Y OTROS P/CAMBIARIA' TRIB. DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA DE PAZ I-SAN RAFAEL MZA. Inscripción 12/06/23.- EMBARGO N° de Orden 2: En estos autos $3.926.482,06.- fecha de inscripción 05/05/25.- Condiciones de subasta: El comprador deberá abonar 10% de seña con más el 10% de comisión del martillero en el acto de subasta en efectivo, cheque certificado o transferencia bancaria y, el saldo y el 4,5 % de impuesto a la compra de bienes en subasta, deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador,bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.254 del C.P.C.C.T.Base subasta, $11.200.000. Podrán efectuarse propuestas (ofertas) superadoras como mínimo de QUINIENTOS MIL PESOS ($500.000) entre oferta y oferta. (art.275 y 264 inc.III del C.P.C.C y T.) En ningún caso se admitirá la compra por comisión. Sustitución del comprador: La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública. DIA Y LUGAR DE EXHIBICION:De lunes a viernes de 16,30hs a 20,30hs en calle Alberdi 3.400, previa consulta al martillero.-INFORMES: Secretaria autorizante o martillero Lisandro de la Torre 920 teléfono 4-427516 ó 2604-581702.-

EDICTOS: Remates

15-10/416973/20-10A

REMATE ALEJANDRO R LEYES, Martillero Publico Mat 2274 rematara CINCO DE NOVIEMBRE PROXIMO A LAS DIEZ Y TREINTA HORAS, orden del TERCER JUZGADO CIVIL secretaria única en los autos N 250475 **LUCCHESI DINO PABLO C/ GANEM PABLO D Y OTS P DYP** , en la oficina de subastas judiciales sita en calle San Martin 322 de ciudad, a viva voz y al mejor postor.33,3%(correspondiente a la codemandada Abrego María Laura parte indivisa de un inmueble, que se ubica en calle Güemes 1234 Tunuyan Mendoza, con una superficie de s/p 221,05 mts con los límites y medias agregados en autos en donde podrán examinarse no aceptando cuestión alguna por falta o defecto luego de realizada la subasta. AVALUO FISCAL: $6.116.324. INSCRIPCIONES: Registro de la Propiedad : Matricula 236292, Nomenclatura Catastral 15150103004000000900004, Padron Territorial 1514619,Padrón Municipal272,DEUDAS: Municipalidad de Tunuyan $ 197177,87,Actualizables al momento del efectivo pago GRAVAMENES: Embargo en autos s/parte indivisa de Abrego María Laura $ 30.000.000.MEJORAS : Casa habitación .compuesta por Living , comedor cocina , tres dormitorios ,baño cochera y patio habitada por el Sr Hugo Abrego y su nieto en calidad de préstamo .BASE DE LA SUBASTA :$7.000.000,posturas mínimas de $ 500.000 .adquirente abonara acto subasta 10% seña y 3% comisión ,el 4,5% impuesto Fiscal y el saldo al aprobarse la misma. Queda expresamente prohibida la compra en comisión.Asimismo, hágase saber a los oferentes (adjudicatario) que, al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en la subasta, es a su cargo la tramitación y aprobación del certificado catastral, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción registral a su nombre.Exhibición día 30/10/2025 de 10 a 11:30 hs Informes Martillero tel 2615080535 Beltrán 1808 5 Of 2 G Cruz tel. o Juzgado.-

14/10/109708/24/10/2025

REMATEOH.MARIA MANUCHA, Martillera Pública, Matricula Nº1647,-Rematará por cuenta y orden de la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZASociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal(STM S.A.U.P.E.) bienes declarados fuera de uso, conforme la Legislación y Normas fundamentales del proceso que se basan en Resolución STM N° 144/2025, Actas de Directorio.196 y Resoluciones Presidencia Nº 113/2023, Nº126/2024 y Nº 132/2024.SUBASTA PÚBLICAMODALIDADELECTRONICA/ONLINE.El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 19 de Noviembre de 2025 apartir de las13.HORAS, Ajustándose a la Ley Provincial Nº 8706, articulo 143 Decreto Reglamentario 860del 6/7/2021 el cual modifico al 1000/15.El remate se realiza con base y al mejor postor atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades y condiciones generales y particulares.

1.-MODALIDAD: Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio,portal y/o.La modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes,a través de un portal digital.Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal,siempre que hayan aceptado y cumplan en cada subasta electrónica con las condiciones de subastas del portal.Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización y se noticiará junto con el segundo postor a los efectos legales que correspondan.

-SEGUNDO:EXHIBICION:Los bienes serán exhibidos con el siguiente cronograma:LOTE Nº1 y 2 en Calle Avenida Perú 2592.Ciudad de Mendoza (STM SAUPE) el día10 deNOVIEMBRE de 2025 en el horario de 10:00 horas a 12:00 horas,el Lote Nº3.en Terminal Rodeo de la Cruz, Godoy Cruz 8143, Guaymallen, Mendoza, el día 11 deNOVIEMBRE de 2025 en el horario de 10:00 horas a 12:00 horas, elLote Nº4 encalle Irigoyen Nº2.300 Luzuriaga, Maipú, Mendoza (STM Terminal Metro tranvía Luzuriaga)el día12 deNOVIEMBRE de 2025 en el horario de 10:00 horas a 12:00 horas,en elLote Nº5 para ver los rieles-deberán llamar los interesados al teléfono +54 9 261 552-1623 (Martillera H. María Manucha) para acordar día y hora.Los ingresos en la exhibición serán por orden de llegada.Los bienes exhibidos serán rematados en el estado que se encuentran,NO admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos de los mismos,liberando de toda responsabilidad a STM SAUPE y Martillera actuante.

3.-PARTICIPACION EN LA SUBASTA: Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder al sitio y seguir los instructivos.El acto de subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles, no obstante se aclara que la Plataforma sube el contenido de esta subasta 30 días seguidos consecutivos durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas,sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua, alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal. No se admitirán compras en comisión.

4.-EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas. concluido el acto de subasta y determinado el primer y segundo adjudicatario,éstos serán notificados a la dirección de correo electrónico que hubieren denunciado al momento de su inscripción, como en su Panel de Usuario del Portal,Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero actuante y a la-SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZA.Sociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal(STM S.A.U.P.E.) que el remate ha concluido, los datos personales y de contacto del adjudicatario para cada uno de los lotes subastados.

5.-APROBACION: El remate de cada lote quedara sujeto a la aprobación de la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZASociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal(STM S.A.U.P.E.).En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto.

6.-MODALIDAD DE PAGO.Los adjudicatarios una vez aprobada la subasta por la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZASociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal(STM S.A.U.P.E.) Y notificada la misma mediante la Plataforma en el domicilio electrónico de cada comprador los mismos poseen cinco (5) días hábiles para realizar el pago a) 100% del total del remate, deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de STM (SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZA) Banco de la Nación Argentina (Empresa) Cuenta Corriente Nº 24056280295311, CUIT N° 30-71546807-3, CBU N° 0110628820062802953111.b) El diez por ciento (10%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta)y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTALmás IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c) IMPUESTO DE SELLOPROVINCIAL(50%) por ser la empresa Vendedora exenta conforme normativa del Código Fiscal según artículo 87 inc.11 ósea el cero coma setenta y tres (0.63%) en bienes no registrablesque deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander,CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU

EDICTOS: Remates

0720068788000005048236.Hermelinda María Manucha y otro. Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas,perdiendo el adjudicatario los importes entregados,sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado. Los importes que componen los lotes poseen valor final y se podrá discriminar IVA.Una vez verificado el pago en su Panel de Control, por el Martillero y el Órgano subastador se procederá a la confección del acta definitiva de remate, que será suscripta por el funcionario designado por la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZASociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal(STM S.A.U.P.E.) La Martillera actuante y el Comprador en Subasta. No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado,el portal deberá dar aviso al segundo postor,para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes.Caso contrario,la subasta se declarará desierta.

7.-POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD:-Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare,ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior,se ordenará un nuevo remate.- En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.

8.-ENTREGA. Los Bienes rematados serán entregados en el lugar que informe al comprador la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZASociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal(STM S.A.U.P.E.). Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador, para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga,extracción, remolque,etc.y cumplir con todas las medidas sanitarias dispuestas por la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZASociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal(STM S.A.U.P.E.). La entrega debe al comprador será dentro de un máximo de QUINCE DIAS (15) hábiles administrativos, en horario de 8.30 horas 13.00 horas,de ser necesario pueden acordar con la Empresa Vendedora extensión de horario para el retiro.Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje.Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio, asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos exigidos por la Empresa Rematadora.

9.-En caso de disponerse la anulación de algún lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente,el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno,percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.

10.-INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel.+549 261 552-1623/5762349. E-mail: Web.

-LOTE Nº1 COBRE: 2.800.kg de cable de cobre ranurado sin uso precio $5.000/kg, 2.000 kg de cable de cobre ranurado usado precio $4.000/kg, 1.500 kg de cables varios usados precio $1.000/kg.Con una diferencia tolerable de 3 por 1000 conformes normas vigentes.Base $23.500.000

-LOTE Nº 2 CALLE PERU: 2.602 Kg APROX de Bronce, Fundición Gris varios, 1300 kg APROX de Hierro varios, 4.000 kg APROX de Rezagos varios fundición gris, hierro, fibra varios disgregado, 30 kg APROX de Bulones de acero inoxidable varios, 180 kg APROX de Collarines varios, 100 kg APROX de Abrazaderas ménsulas, varios , 220 kg APROX de Fundición gris, hierro varios, 200 kg APROX de Balancines, hierro varios, 220 kg APROX de Aisladores cerámicos hierro varios, 8 Techos de cambio de vía Trolebús en desuso, 3 Carro artesanal dos ruedas Sin funcionar con faltantes, 1 zorra traslada palet amarilla Sin funcionar con faltantes, 1 carro artesanal cuatro ruedas Amarillo Sin funcionar con faltantes, 2.665kg APROX de Morceteria fundición gris, hierro varios, 88 kg APROX de Piezas de Aluminio, 410 kg APROX de Burlonería y hierro, 2 Canasto metálico, 1 escalera metálica, 84 unidades APROX de reflectores varios sin funcionar con faltantes, 2 artefactos Lámparas halógenas Galponeras 200 w sin funcionar con faltantes, 12 apliques Led varios sin funcionar y con faltantes, 26 faros aspecto semáforo sin funcionar y con faltantes, 1 Motor eléctrico Trifásico Sin funcionar con faltantes, 1 Canasto Metálico En desuso, 1 Motorin a combustión Sin funcionar con faltante, 8 Gatos botella rotos Sin funcionar con faltantes, 1 Atornilladora Dewalt rota Sin funcionar con faltantes, 1 Taladro 13 mm Bosch rota Sin funcionar con faltantes, 1 Taladro 13 mm Makita rota Sin funcionar con faltantes, 1 Amoladora 115 mm Dewalt rota Sin funcionar con faltantes, 11 Valvulas 6 vías rotas Sin funcionar con faltantes, 5 Valvulas pedaleras rotas Sin funcionar con faltantes, 1 Valvulas 4 vías rotas Sin funcionar con faltantes, 2 Valvulas Relay rotas Sin funcionar con faltantes, 3 Pulmones de freno trasero rotos Sin funcionar con faltantes,10 Tapas de cilindro motor MWM rotas Sin funcionar con faltantes, 1 Bomba de Alta presión combustible rota Sin funcionar con faltantes, 2 Bombas de trasvase manual rotas Sin funcionar con faltantes, 1 Pulmon de freno delantero roto Sin funcionar con faltantes, 2 Llaves de Tapa de Tambor rotas Sin funcionar con faltantes, 14 Poleas varias En desuso, 5 Tensores de motor rotos Sin funcionar con faltantes, 1.Electroventilador 12V roto Sin funcionar con faltantes, 2.Bombas de aceite motor Cummins rotas Sin funcionar con faltantes, 2.Tableros de instrumentos rotos Sin funcionar con faltantes, 4.Pistones de motor MWM rotos Sin funcionar con faltantes, 2.Cilindros de gas 120 Lts. dados de baja Sin funcionar con faltantes, 3.Mazas trasera colectivo En desuso, 1.Fuente de alimentación rampa rota Sin funcionar con faltantes, 1 Modulo de fusibles y relay colectivo roto Sin funcionar con faltantes, 1 Maza Delantera colectivo En desuso, 1.Radiador de Evaporador A/A roto Sin funcionar con faltantes, 17.Motores Limpiaparabrisas rotos Sin funcionar con faltantes, 1.Juego de Cojinetes de bielas en desuso, 1.Baliza 24v rota Sin funcionar con faltantes, 1.Valvula pedalera completa con pedal en desuso, 5.Valvulas secadoras APU rotas Sin funcionar con faltantes, 1.Motor de Arranque 24v VW roto Sin funcionar con faltantes, 1 Alternador 12 v roto Sin funcionar con faltantes, 2 Flautas de rampa de inyectores rotas Sin funcionar con faltantes, 3.Espejos retrovisores interiores En desuso, 1.Cardan corto En desuso, 5 Alternadores 24 v 140 A rotos Sin funcionar con faltantes, 4.Valvulas Gobernadoras VW rotas Sin funcionar con faltantes, Varios Electro inyectores, cánulas, inyectores rotos Sin funcionar con faltantes, 7.Cajas con componentes electrónicos Trole rotas Sin funcionar con faltantes, 8 Portafusibles par fusibles cerámicos de 450 A 1000 V En desuso, 4.Serpentinas de compresor colectivo rotas Sin funcionar con faltantes, 15.Soportes de Radiador colectivo En desuso, 1 Brazo de dirección colectivo roto Sin funcionar con faltantes, 2.Barras estabilizadora colectivo rotas Sin funcionar con faltantes, 2.Radiadores intercooler de aire motor Cummins rotos Sin funcionar con faltantes, 2 Radiadores intercooler de aire motor MWM rotos Sin funcionar con faltante, 43 carteles de rutas led varios, 2 pantallas LCD publicitarias.

-REPUESTOS SIN USO: 35.amortiguadores varios, 4 anillos de sincronizado de caja, 2 árbol de levas motor MWM VW, 160.asiento de válvula, 12 axial motor MWM, 2 balancín motor MWM (MARTILLO SOLO), 11.barra de resina, 16 biela de motor,14 block de compresor,5 bomba de agua VW,9 bomba de combustible,46 botador de motor VW MWM, 1 brazo de dirección corto curvo,9 bridas varias, 370 bujes varios VW, 51 bulbo de temperatura VW, 15 bulbo de luz retroceso VW, 277 bulón de rueda, 33 bulón de tapa de cilindro,17 caja metalica p/ matafuego,8 camisa de cilindro,10 campana de freno varias,91 capacitores varios, 400 carbones varios,18 casquillo para horquillas caja de velocidad,190 chaveta de punta de ejes larga con tuerca VW, 68 chicote para portalampara de 2 polos,3 cigüeñal de motor MWM, 20 codos varios,250 cojinetes varios,33 conos rodamientos varios,75 correas varias,95 crapodina de perno de eje VW,24 cruceta columna de dirección colectivo,93 cuna sujeta valvula motor,3 directa de caja de velocidades (eje piloto), 30 ejes varios, 5 enfriador de aceite motor, 65 engranajes varios, 1 entretapa compresor VW, 57 extremos varios VW, 65 faros varios, 228 fichas 3 vias varias, 170 filtros varios, 223 fusibles varios, 4 horquilla palanca de embriague VW, 31 interruptor p/ punto muetro caja, 150 juego de cintas de frenos varios, 2 juego de juntas para caja colectivo VW, 26 juego da aro motor MWM, 295 juntas varias, 3 kit de embrague colectivo VW, 6 kit de reparaciones varias, 5 levas de freno VW, 170 llaves varias, 169 o`ring camisa motor MWM, 8 óptica de colectivo, 17 palancas varias, 3 paleta ventilador motor MWM, 9 parasol, 64 parches varios, 14 patin de freno delantero, 38 pernos varios, 80 pista de rodamientos varios, 60 pistones varios, 3 polea de cigüeñal motor MWM, 90 reparaciones varias, 23 resma de papel continuo x 1000 formularios, 260 resortes varios, 190 retenes varios, 5 fibra de vidrio varias, 400 rodamientos varios, 12 serpentina de compresor, 1 sincronizado de caja de velocidades, 45 solenoides varios, 66 soportes varios, 6 tapa anterior de caja de velocidad (embudo), 18 tapon delantero séxtuple caja de velocidad, 263 termostatos varios, 11 toner varios, 7 tope de goma elástico, 9 torrintone, 10 traba gancho chica, 200 tubos varios, 8 valvula de purga automática, 132 zapata portacarbones, 2 bomba de aceite motor MWM, 67 cigüeñal compresor KNORR, 7 cilindro de compresor de aire, 5 electroventilador p/ troleus, 2 cubierta 205 R16, 3 deposito refrigerante colectivo, 1 Kit de embrague MB, 4 caño circuito compresor, 6 eje horquilla de embrague MB, 2 manguera deposito refrigerante, 2 radiador de agua motor VW, 9 tapa de llenado de aceite a motor IVECO, 3 lana de vidrio, 4 caño rigido, 1 flexible de compresor VW, 16 kit horquilla de arranque, 2 impulsor de arranque, 4 abrazadera cruceta de cardan, 29 pulmón de freno, 543 rodamientos discontinuados varios, 4 tapa de distribución \tab VW, 47 anillo de rertencion de caja, 1 flexible armado, 9 esparrago de ⅛" paso fino, 2 radiador de aire intercooler VW usado, 1 tapa de cilindro reparada motor IVECO, 2 carcaza de volante motor MWM, 2 radiadores de aire intercooler MB, 1 puente soporte motor IVECO, 1 vidrio cartel de ruta frontal, 95 matafuegos varios, 15 split aire acondicionado roto, 14 condensador aire acondicionado roto, 6 rueda de carro, 60 portalámparas varios, 20 cable alta tensión tipo bujía, 50 caño de cobre ⅛ A/A, 2 eje columna de dirección MB, 1punta de eje reparada, 2 kit tornillos carcaza de arranque, 14 leva y separador limpiaparabrisas, 12 pulsador de cambio de luces, 3 soporte relojes instrumental, 36 relojes varios. Todas las cantidades son aproximadas. Base $2.500.000

LOTE Nº 3 RODEO DE LA CRUZ: Cajas con Morceteria de montaje de línea aérea, Segmento curvas de línea aérea, trolebús, Riendas y cable para montaje de línea aérea trolebús, Caja con retazos de cobre, Motores eléctrico, Chapas de zinc, Estructura tipo chimenea de chapa, Restos de hierros, caños de metal, chapas de zinc, llantas de buses, partes de estructura de galpón que se desarmo, etc. Base $250.000

LOTE Nº 4 LUZURIAGA:Bastidores de bogíes: (Peso total: 7.520 kg).- Torres hidráulicas: (Peso total: 3.190 kg).- Banco. (Peso: 180 kg). Piezas de Diferencial (Peso total: 1.710 kg).- Carcazas de punta de eje (Peso total: 504 kg).- Extractor de MT.: (Peso: 230 kg).- Maquina de soldar rota: (Peso 490 kg).- Freno de riel (Peso total: 1.080 kg).- Ejes (Peso total: 1.350 kg).- Motores: (Peso total 7.245 kg).- Eje con piezas de dif. (Peso: 1.090 kg).- Eje con piezas de dif.-1-Transformador trifásico de 500 kva 13.200 volts CA de entrada y 522 volts CA de 6 fases salida sumergido en aceite libre de PCB (certificado) marca: SCOTTI BRIOSCHI & C SA. 4-Rectificadores acordes a la potencia del transformador sin marca comercial. 2-Interruptores manuales acorde a la potencia del transformador marca SACE BERGAMO (italianos) año 1957. (Dichos elementos se encuentran en el predio del taller de Metro Tranvía de S.T.M. (STM S.U.P.E) y para su retiro se recomienda el uso de un camión con hidro grúa, dado que los elementos se encuentran a una distancia aprox. 7 metros de la calle hacia el interior del predio pudiendo estacionar el camión en la banquina de la calle para realizar el trabajo de retiro de elementos).(Peso: 550 kg).- Ruedas (Peso total: 2.640 kg).- Resortes (Peso total: 864 kg).- Bases pantógrafo (Peso total: 142 kg).- Carcasas de aires acondicionados (Peso total: 2.800 kg).- Estribos (Peso total: 696 kg).- Chatarra varias (Peso total: 500 kg). Base $800.000

LOTE Nº 5 PANQUEHUA: 6 rieles de 5 mts,3 rieles de 8.mts, 3 rieles de 10 mts, rieles de 7 mts,7 rieles de 10 mts,7 rieles de 7 mts, 5 rieles de 3 mts,1 riel de 17 mts,2 rieles de 12 mts, 6 rieles de 3 mts, 8 rieles de 4 mts,4 rieles de 3.4mts, 5 rieles de 2 mts y chatarra varia. Base $2.000.000

09-10/279759/23-10A

Legales

QUIEBRAS

EDICTO.4º Juzgado Civil,Comercial y Minas con competencia concursal de la Tercera Circunscripción Judicial.AUTOS N°10.421 **"CASTILLO FRANCO NAHUEL P/CONCURSO PREVENTIVO CONSUMO PERSONA FÍSICA**." I.Declarar la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a Franco Nahuel Castillo,DNI Nº40.221.136, conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del CPCCT. II.Establecer el día diecinueve de diciembre de 2025.como término para que el deudor acompañe la conformidad de los acreedores a la propuesta de acuerdo preventivo,en la proporción exigida por ley(arts.363 y.364 CPCCT). III.Establecer el día nueve de febrero de 2026 como término para que los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado previsto en el art.360 CPCCT,presenten su oposición(art.366 CPCCT) Hacer saber que en autos

EDICTOS: Quiebras

se ha presentado propuesta de acuerdo preventivo... Fdo: Dr.Pablo Germán BELLENE-Juez

14-10/279817/20-10

EDICTO.CUARTO JUZGADO CIVIL,CON COMPETENCIA CONCURSAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL PROVINCIA DE MENDOZA,a cargo del Dr.Pablo German Bellene Juez,hace saber que en,en autos N°10.363 caratulados **"OROZCO ANGEL DAVID P/CONCURSO PREVENTIVO**",se resuelto lo siguiente:"Gral.San Martín, Mendoza,29 de agosto de 2025.AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.Declarar la apertura del concurso preventivo de OROZCO ANGEL DAVID,DNI N°32.562.029, CUIL N°20-32562029-4, con domicilio real en Manzana.I Casa.27 Barrio Villanueva.3, Villa Antigua,La Paz,Mendoza, constituyendo domicilio procesal electrónico en la matrícula de su patrocinante, Dr.Carlos Facundo De Rosas. II.Procédase al sorteo del Síndico el día hábil siguiente a la aparición en lista de la presente sentencia(art.88 inc.11 LCQ).El sorteo se realizará de la lista correspon-diente a la categoría B, integrada exclusivamente por profesionales(art.253 LCQ).Tómese nota por Secretaría y Mesa de Entradas del Tribunal. III.ORDENAR que dentro de los-CINCO DÍAS-de notificada la aceptación del cargo por sindicatura,se publiquen edictos por-CINCO DÍAS-en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y DIARIO LOS ANDES,en la forma prevista por los arts.27 y.28 LCQ y,bajo apercibimiento de ley(art.30 LCQ). IV.Decretar la inhibición general del concursado,para disponer y grabar bienes re-gistrables y en consecuencia disponer se anote la apertura de este concurso en la Suprema Corte de Justicia de Mendoza. Ofíciese vía web. V.Fijar el día-CATORCE DE NOVIEMBRE DE 2025-como plazo para el cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico.La presentación deberá hacerse vía correo electrónico informado por Sindicatura al momento de aceptar su cargo,debiendo ajuntar al pedido, toda la documentación escaneada que haga a su derecho.De igual manera los insinuantes deberán instrumentar las medidas necesarias a fin de abonar, en su caso, el arancel previsto en el art.32.de la LCQ,a través de transferencia electrónica, previo acuerdo con Sindicatura,todo lo cual deberá consignarse en los edictos.Hágase saber a los acreedores que deberán conservar en sobre cerrado toda la documentación precedentemente mencionada,a fin de ser presentada, en la medida que las circunstancias lo permitan y a requerimiento del Sr.Síndico, previo a la presentación del informe individual o a petición del Tribunal,previo a dictar la resolución prevista en el art.36.de la LCQ. Intímese a sindicatura a presentar dentro de cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior un listado de acreedores que se hayan presentado a solicitar verificación. VI.Fijar el día-CUATRO DE FEBRERO DE 2026-como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual(art.35). VII.Fijar el día-VEINTE DE MARZO DE 2026-para presentar el informe general que establece el art.39. VIII.Dictada que sea la resolución prevista en el art.42.se fijarán fechas comprensi-vas del período de exclusividad y propuestas de acuerdo(art.43). IX.Disponer la prohibición de salir del país del concursado,por un período superior a cuarenta días sin previa autorización judicial,debiendo comunicar al tribunal en caso de ausentarse por períodos menores; todo ello bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.17 LCQ. X.-Intimar al concursado para que dentro de TRES DIAS de la notificación ficta del decreto que anoticia la apertura de la cuenta judicial perteneciente a estos autos, deposite en el Banco de la Nación, Sucursal San Martín, la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL($120.000), en razón de la cantidad de acreedores denunciados para abonar gastos de correspondencia(art.14 inc.8 ley.24.522).Por Secretaría,procédase a la apertura de la cuenta judicial correspondiente. XI.Ordenar se oficie a la oficina de liquidación de haberes de la Dirección General de Escuelas de Mendoza y al Banco de la Nación Argentina-Sucursal La Paz,a fin de comunicar la apertura del presente proceso y,que se abstengan de efectuar descuentos, de la caja de ahorros sueldo del concursado,por deudas de cualquier naturaleza,excepto los de ley,a partir de la fecha de la presentación en concurso esto es,el 31 de julio de 2025,debiendo consignarse la misma en los respectivos oficios....XII.Disponer la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra el concursado y la prohibición de deducir acciones de contenido patrimonial contra el mismo a partir de la publicación de los edictos de apertura conforme a lo dispuesto en el art.21.de la ley.24.522 modif.por ley 26.086,con las salvedades allí establecidas.Esta norma deberá trascribirse en su totalidad en el oficio que se acompañe a los efectos del fuero de atracción. Líbrese los oficios correspondientes estando su confección y diligenciamiento a cargo del concursado. Sin perjuicio de ello por Secretaría del Tribunal(Vía Internet), remítanse los mismos para su oportunidad. XIII.Deberá sindicatura informar a los acreedores denunciados por el concursado, mediante carta que remitirá a tal efecto y a los previstos por el art.29 ley 24.522.COPIESE. OFICIESE.NOTIFIQUESE por lista(art.26 y.273 inc.5 LCQ).Fdo: Dr.Pablo Germán BELLENE-Juez."Gral.San Martín, Mendoza, 26 de septiembre de 2.025.Atento a las constancias de autos,surge la necesidad de reprogramar las fechas señaladas en la resolución de fs.4/6,atento a ello fíjese el día-VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO,-como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación a sindicatura, Se deja expresamente aclarado que tal presentación deberá hacerse vía correo electrónico informado por Sindicatura al momento de aceptar su cargo, debiendo adjuntar al pedido, toda la documentación escaneada que haga a su derecho.De igual manera los insinuantes deberán instrumentar las medidas necesarias a fin de abonar, en su caso, el arancel previsto en el art.32.de la LCQ,a través de transferencia electrónica,previo acuerdo con Sindicatura, todo lo cual deberá consignarse en los edictos. Hágase saber a los acreedores que deberán conservar en sobre cerrado toda la documentación precedentemente mencionada, a fin de ser presentada,en la medida que las circunstancias sanitarias lo permitan y a requerimiento del Sr.Síndico,previo a la presentación del informe individual o a petición del Tribunal, previo a dictar la resolución prevista en el art.36.de la LCQ.Asimismo, infórmese a los insinuantes que las observaciones previstas en el art.34.de la LCQ,deberán efectuarse también vía correo electrónico,acordando con sindicatura la consulta de los respectivos legajos. Asimismo,fíjese los días-DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS Y SEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS,-como fechas hasta las cuales el Sr. Síndico deberá presentar los informes individual y general, respectivamente...FDO.: Dra.Carina ESPINSecretario. Síndica Contadora ANTONELA CARLA TORRI,con direcció´n de correo electro´nico: antonellatorrii@gmail.com, Domicilio:Pasaje.4 Local.35 C.C.E.y Casas, San Martin, Mendoza. Días y Horarios de Atencion:Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 12hs.. TEL.2634411769

16-10/279864/22-10

EDICTO. Cuarto Juzgado Civil y Comercial, a cargo del Dr.Pablo Bellene, Secretaria Dra.ESPIN CARINA, Autos Nº10.379 **"HIDALGO ANDREA EDITH P/CONC. PREV."**, concurso presentado 11/08/25,-apertura 19/09/25 HIDALGO ANDREA EDITH, D.N.I.-N°35.545.676,-CUIL Nº27-35545676-0 Fechas:hasta 28/11/25 verificación síndico(art.32).-Domicilio Sindicatura. Síndico Ctdor.GUSTAVO MAURICIO SOTTILE, Viamonte N°68, 1°Piso, Of.-N°4,-San Martin, Mendoza Atención:Martes y Jueves de 08:30 a 12:30hs.-celular:.263-4682889 y fijo 263-4433633. Dra.CARINA ESPIN.-Secretaria.

17-10/279881/23-10

EDICTO.Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción,en autos 13 07882582-5(011901-1254957) **MORALES BARROS BRENDA ANAHI P/CONCURSOO PEQUEÑO** hace saber que a fojas 480, en fecha 2 de septiembre de 2025 se abrió el concurso preventivo de BRENDA ANAHI MORALES BARROS D.N.I. N°38.223.502; C.U.I.T. Nº27-38223502-4; 2)fecha de presentación: 01/08/2025; 3)se fija el día SIETE DE NOVIEMBRE DE 2025 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico, al correo electrónico fernanda@estudioanguera.com.ar. debiendo adjuntar al pedido toda la documentación escaneada que haga a su derecho; 4)se fija el día VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE 2025.para revisión legajos,formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas también por medios electrónicos.Síndica designada en autos: María Fernanda Anguera,teléfono 261 6813012; ías de atención lunes, miércoles y viernes de 8 a 12hs.Fdo. Lucía Raquel Sosa-Juez.

14-10/279818/20-10

EDICTO.Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-07906564-6(011903-1023192), caratulados: **"DELMORAL DELIA DANIELA P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL**". Se hace saber: 1)En fecha 26/09/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra. DELMORAL, DELIA DANIELA, DNI Nº28.684.771, CUIL Nº23-28684771-4, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación: 27/08/2025. 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 26/11/2025 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 11/12/2025 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 18/03/2026 a las 10:00hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art.370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez.2

16-10/279871/22-10

Legales

CITACIONES Notificaciones

EDICTO-Juez del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas,Tunuyán Mendoza,en autos N°3343/(13-07811902-5) TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL-TUNUYAN-4TA CIRC.-CUARTA, caratulados **"GINART SCAPIN JOSE ADRIEL C/LOPRESTI JOSE P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**",cítese a posibles interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir a comparecer a juicio,haciendo saber que con fecha 14 de Abril de 2025,el SR.GINART SCAPIN JOSE ADRIEL DNI N°41.661.370, solicita PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre inmueble Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al Asiento N°3455, de la fs 5 Tomo 23 de Tunuyán, digitalizado en la Matricula N°15/429.102 del Folio Real. N.C.15-99-03-0700-690730-0000-3, Padrón Rentas 15-02298-1, Padrón Municipal (no posee), a nombre de LOPRESTI JOSE.,Ubicado en Calle BASCUÑAN esq. QUINTANA Colonia Las Rosas, Tunuyán, Mendoza, Superficie según Título: 5Ha. 0000,00m2 ,y según Mensura:5Ha. 0000,00m2 . Cuyos linderos son al Norte:Miguel Martin Cruz, al Sur:con Calle Bascuñan al Este:con Calle Quintana.Y al Oeste:con Castro Rosa Amalia y Armando A. Aracena.-

07-10/279736/20-10A

EDICTO-SR. JUEZ,SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°281.799 caratulados **"MARTINEZ ELSA DELMIRA C/RAGUSA TRANSITO ROQUE P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**",NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:"Mendoza, 01 de Agosto de 2024...Conforme lo solicitado, córrase-TRASLADO-a los herederos del titular registral Sr.TRANSITO ROQUE RAGUSA por el término de-VEINTE(20) DÍAS-para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio procesal electrónico (artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT)...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle calle Elpidio Gonzalez S/N, B°Los Olivos, lote N°8, Manzana.D, Jesús Nazareno, Guaymallén, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario UNO por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT...Dra.MARCELA RUIZ DIAZ- Juez".A fs32:"Mendoza,19 de septiembre de 2025 Atento a lo peticionado y lo expuesto, publíquense edictos en DIARIO LOS ANDES, conforme se solicita. Téngase presente los edictos acompañados para su control y firma.Por Mesa de Entradas, derívese al Área de Servicios del Tribunal a sus efectos.Av/BF Fdo: Dra.Bibiana FRAGUGLIA Secretaria de Procesos" Link traslado demanda: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/HHALT29126 Ubicación: Elpidio Gonzalez S/N, B°Los Olivos,lote N°8, Manzana.D, Jesús Nazareno, Guaymallén, Mendoza Datos de Inscripción: Asiento N°17217, Fs.447, Tomo.101-D de Guaymallén Titular Registral:RAGUSA TRÁNSITO ROQUE,DNI N°6.824.435.

07-10/279731/20-10A

EDICTO-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL- TUNUYAN- 4TA CIRC.PODER JUDICIAL MENDOZA.Autos N°25, caratulados: **"PETTINA, EDUARDO ANTONIO P/PRESC. ADQUISITIVA**" NOTIFICA A LA SRA. ESTELA ELIZABETH OLGUIN, el proveído que en su parte pertinente dice:A fs.150:Tunuyán, Mendoza,24 de septiembre de 2025.AUTOS Y VISTOS, CONSIDERANDO...RESUELVE: I.-Aprobar la información sumaria rendida por la actora y declarar en cuanto por derecho corresponda,bajo exclusiva responsabilidad de esa parte y sin perjuicio de derechos de terceros,que la presunta herederos ESTELA ELIZABETH OLGUIN es declarada persona incierta y de ignorado domicilio (Art.69 C.P.C.C.Y T.). II.- Notifíqueseles esta declaración y el traslado de demanda ordenado a fs.75 mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y Diario "Los Andes" por cinco días en forma alternada (Art.72 Ap.IV y Art.209 Ap.II sub a) del C.P.C.C.Y T.). III.-En caso de que no comparezcan en el término del emplazamiento dese vista a la Defensoría Oficial para que los represente en el juicio (Art.75 Ap.III del C.P.C.C.Y T.). NOTIFÍQUESE. CÚMPLASE. Oportunamente, PUBLÍQUESE.A fs.75:Tunuyán, Mendoza,28 de Agosto de 2023.Atento a lo dispuesto a fs.38 (pag.156 pdf) y fs.64 (pag.250 pdf), de la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada 1.-los herederos del Sr.FRANCO HIDALGO,a saber: a).-Rodolfo Hidalgo, b).-Miguel Hidalgo, c).-Gloria Mabel Hidalgo, 2.-MARGARITA HIDALGO de MARTIN, 3.-ELEODORO HIDALGO, 4.-ALFREDO HIDALGO, 5.-ANTONIA HIDALGO de PEÑA y BLANCA HIDALGO de SCAREL,por el plazo de-VEINTE (20) DÍAS-con citación y emplazamiento para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21,74,75,160,161,209 y concordantes del CPCCT nro.9001). NOTIFIQUESE.Fdo. Dra.Paola Loschiavo.Juez

07-10/279738/20-10A

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO-Tribunal de Gestión Asociada de Paz. Expte.21633 **BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/ LLUEN CHAFLOQUE LIZETH STEFANY P/PREPARACIÓN DE LA VÍA MONITORIA**-notifica a LLuen Chafloque Lizeth Stefany, DNI 94.799.503,de ignorado domicilio, resolución de fs.25: "Mendoza,31 de Julio de 2025. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I- Aprobar la Información Sumaria rendida en autos. II- Declarar que LLUEN CHAFLOQUE LIZETH STEFANY D.N.I. Nº94.799.503 es persona de ignorado domicilio, debiéndose notificar por edictos en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por TRES DIAS con DOS DÍAS de intervalo, la presente resolución conjuntamente con el decreto de fs. 10 (art. 69 y art. 72, Inc. IV del CPCCyT) II- Publicados que sean los edictos, dese vista a la Sra. Defensora Civil de Pobres y Ausentes en turno (art. 75, último párrafo del CPCCyT).- REGÍSTRESE NOTIFÍQUESE. Fdo: Dra. Valeria Elena Antun-Juez".-

A fs. 10: "Mendoza, 17 de Abril de 2024. Por presentado, parte y domiciliado. Cítese a la accionada LIZETH STEFANY LLUEN CHAFLOQUE DNI N°94.799.503 a fin de que comparezca a reconocer firma y contenido de la documentación que se le exhibirá en el marco de la Ley de Tarjeta de Crédito N°25.065,dentro del TERCER DÍAS HÁBIL posterior al de su notificación y en días y horas de audiencia (de lunes a viernes de 8:00 a 12:30 horas),bajo apercibimiento de ley (art.233 Inc.1° del CPCCyT).Hágase saber a la citada que a tales fines deberá concurrir personalmente con DNI en calle ESPAÑA 480, 2º PISO,ALA SUR,DE LA CIUDAD DE MENDOZA.-NOT Dra.Valeria Elena Antún-Juez".-

20-10/279745/28-10A

EDICTO-VENTA DE FONDO DE COMERCIO: **SANTIAGO FRANCISCO DEBÉ**, con domicilio en Leonidas Aguirre Nº 67, 5 Piso, Dpto. Nº 3, Capital, Mendoza vende a HÉCTOR DANIEL SALGUERO, con domicilio en Esmeralda Nº 6392, Buena Nueva, Guaymallén, Mendoza, fondo de comercio inmobiliaria 'SANTIAGO DEBÉ PROPIEDADES, ubicada en Avenida España Nº 1248, 4º Piso, Oficina 56 de la Capital de Mendoza; libre de todo gravamen y deuda. Domicilio reclamo de ley del comprador.

20/10/2025/159261/24/10/2025.

EDICTO.DRA. ROXANA ALAMO,-JUEZA. Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil,Comercial y Minas de Mendoza.en autos CUIJ:13-07740612-8((012051-282071)) caratulados.**"D´ELIA ADRIANA MARIA TERESA C/GOBIERNO DE MENDOZA Y COOPERATIVA DE VIVIENDA Y URBANIZACION MARIANO MORENO LTDA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**"hace saber a los posibles interesados la existencia presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Roca S/N II Barrio Mariano Moreno manzana.G lote.2.Las Heras,Mendoza,conforme se resolvió a Fs.13:"Mendoza,08 de Septiembre de 2025.(...) De la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT).(...) Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Roca S/N II Barrio Mariano Moreno manzana.G lote.2 Las Heras, Mendoza,por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT).(...)Fdo.Dra.Roxana Alamo.Jueza

16-10/279868/28-10A

EDICTO.EL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LAS HERAS,a fs.37 de los autos Nº:46.158,caratulados **"BANCO SUPERVIELLE S.A. c/CABRILLANA BRIAN p/PROCESO MONITORIO**.-ordena NOTIFICAR a BRIAN CABRILLANA (DNI:36.814.804), demandado, de ignorado domicilio, la sentencia monitoria de fs.14.y ss.que a continuación se transcribe: "Mendoza,31 de Marzo de 2025.AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1°)Téngase al Dr.Ignacio Fares,por Banco Supervielle Sociedad Anónima, por presentado y parte, a mérito de la copia de poder general para juicio acompañada, con el patrocinio letrado del Dr.Jorge D. Jurczyszyn. Téngase por constituido domicilio procesal electrónico en la casilla 3501 y 4732 y correo electrónico en el juiciosinterior@supervielle.com.ar y ifares@estudiofares.com.ar 2º)Mandar seguir la ejecución instada por la parte actora contra la parte demandada, en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de $11.700.000,00.-, con más los intereses pactados, los que serán calculados al momento de practicar liquidación, con el límite impuesto reconocido por el artículo 771 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994) y los que serán computados a partir desde la fecha de mora (17/10/24) hasta su efectivo pago, más IVA sobre intereses. 3º)Estimase en más, al monto de condena, la suma de $2.000,000.-, para responder a intereses y costas (artículo 234, inciso II. segundo párrafo del C.P.C.C.yT. de Mza.) 4º)A lo demás solicitado oportunamente. 5º)Hágase saber a la parte demandada, que dentro de los cinco (05) días de haber tomado conocimiento de la presente resolución, podrá solicitar la nulidad de la presente sentencia monitoria (artículo 234, inciso IV. del C.P.C.C.yT. de Mza.), o en su defecto podrá articular oposición a la misma (artículo 235 del C.P.C.C.yT. de Mza.) y conmínasele por la constitución de domicilio electrónico y procesal electrónico (artículo 21, 74 y 75 del C.P.C.C.yT. de Mza.), como así también acompañar y/u ofrecer los instrumentos que hagan a su derecho (artículo 245 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley 9001) 6º)A quien litigue con temeridad o malicia u obstruya el curso normal del proceso, se le impondrá una multa, cuyo monto será fijado entre el 5% y el 30% del importe de la deuda, según la incidencia de su inconducta (art.236, inciso III, tercer y cuarto párrafo del C.P.C.C.yT. de Mza.), así también a quien lo haga sin razón valedera, podrá ser condenado a pagar un interés de hasta dos (2) veces el establecido en el artículo 1° de le ley 9.041 (artículo 2 de la ley 9041) 7º)Póngase en conocimiento que atento lo dispuesto por el artículo 70, inciso I., del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley 9001), la cédula, con tantas copias como personas en distinto domicilio deban notificarse, se confeccionará por el receptor del Tribunal y contendrá: lugar, fecha, número y carátula del expediente, el domicilio donde deba practicarse la diligencia, con expresión de su naturaleza y la resolución que se va a notificar. Tratándose de auto o de sentencia, bastará a este último efecto con la transcripción de la parte dispositiva. La cédula podrá ser confeccionada por las partes, bajo la firma del letrado de aquella que tenga interés en la notificación. En todos los casos serán firmadas por el receptor las cédulas que notifiquen embargos, medidas precautorias, entrega de bienes o sentencias y las que correspondan a actuaciones en que no intervengan letrados. 8º)Hágase saber que deberá darse cumplimiento a la acordada 28243 del 01/08/2017, modificada por acordada 28.565 del 21/12/17 9º)Hágase saber a las partes que a fin de poder acceder al escrito que da motivo a la presente providencia podrá acceder al link y cargo que se inserta precedentemente (acordada 29818). Notifíquese.Fdo. Dr. Pedro Javier Urquiz. Juez."A fs.37 de autos el Juzgado resolvió: "Mendoza,30 de Septiembre de 2025.AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º)Aprobar en cuanto por derechos corresponda la información sumaria rendida en autos. 2º)Declarar como de ignorado domicilio a Brian Cabrillana.D.N.I. nro.36814804. 3º)Ordenar se notifique a la parte demandada,Brian Cabrillana D.N.I. nro.36814804,la providencia de fs.14 en forma conjunta con el presente auto,por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial, Diario Los Andes y en las páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la 1ª.Circunscripción Judicial de Mendoza por el término de tres días,con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora (artículo.72 del.Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley.9001). 4º)Efectuada las publicaciones, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.Notifíquese.Fdo. Dr.Pedro Javier Urquizu. Juez.""

20-10/279904/28-10A

EDICTO.Expte:61.767 Fojas:93 JUZGADO DE PAZ LETRADO CONTRAVENCIONAL Y TRIBUTARIO- TUPUNGATO-CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL PODER JUDICIAL MENDOZA. **"GUTIERREZ MATIAS JOEL C/LEGUIZAMON RAMON LUCAS Y ATM SEGUROS P/CONOCIMIENTO**" Dra.Carina Sara-Jueza del Juzgado De Paz Letrado Tributario Y Contravencional Tupungato, notifica mediante edictos al demandado declarado personas inciertas,el auto de fs.89 que, en su parte resolutiva expresa:"Tupungato, Mendoza, 29 de AGOSTO de 2025 -...RESUELVO:I-APROBAR la información sumaria ren-dida en autos y, en consecuencia, declarar a la parte demandada Lucas Ramón LEGUIZAMÓN D.N.I. N°8.269.548 de ignorado domicilio. II-NOTIFICAR mediante publicación edictal, se realizará en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por tres ve-ces, con dos días de intervalo.(art.72 inc.III del C.P.C.C.yT. Mza.). IIIFecho, Dese la intervención que por ley le corresponda a la DEFENSORA OFICIAL(art.75 último párrafo del C.P.C.), con remisión de autos. NOTIFÍQUESE- Fdo:Dra. Carina SaraJueza. Asimismo; a fs.34: Tupungato, Mendoza, 20 de AGOSTO de 2024.Téngase a la Dra. Julieta LAVARELLO por presentada en representación de Matias Joel GUTIERREZ; acuérdesele intervención, a los términos y bajo el apercibimiento de lo previsto por el art.29 CPCCT. Presente el patrocinio letrado. Presente los datos personales denunciados y domicilios constituidos. En caso de haberlos omitido, denuncie los que exige la ley ritual, bajo el apercibimiento previsto por el art.21 CPCCT. Presente la instrumental/documental acompañada en formato digital y demás prueba ofrecida para su oportunidad. Por interpuesta demanda por daños y perjuicios, a la que se le imprimirá trámite de Proceso de Conocimiento(art.152, ss.y cc. del CPCCT).Presente el beneficio de litigar sin gastos, tramitado mediante expte.61766. Córrase TRASLADO a la parte demandada LEGUIZAMON, RAMON LUCAS y a la citada en garantía ATM SEGUROS SA., por el término de-VEINTE DÍAS-con citación y emplazamiento para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal den-tro del radio del Juzgado(Arts.21,74,75,160 del CPCCT).NOTIFÍQUESE POR CÉDULA EN FORMATO AMIGABLE.En caso de corresponder, OFICIESE. Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=YLLRAMG161930, Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=HVZORHV161930 -Fdo:Dra.Carina Sara-Jueza

20-10/279897/28-10A

EDICTO.JUEZ DEL PRIMER TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ,a fs.31 de los autos Nº:25.426,caratulados **"BANCO SUPERVIELLE S.A. c/CURA SERGIO ALEJANDRO p/CAMBIARIA"**,ordena NOTIFICAR a SERGIO ALEJANDO CURA (DNI:25.542.953), demandado, de ignorado domicilio, la sentencia monitoria de fs.7.que a continuación se transcribe: "Mendoza,12 de Mayo de 2025. AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVO: I.-Tener al presentante por parte en el carácter invocado y por constituidos los domicilios procesal y electrónico denunciados. II.-Admitir la demanda monitoria interpuesta por BANCO SUPERVIELLE S.A., y en consecuencia condenar al accionado CURA SERGIO ALEJANDRO al pago del capital reclamado de PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL ONCE ($4.402.011), más intereses pactados desde la mora y hasta su efectivo pago, sin perjuicio de su efectiva merituación al momento de practicar liquidación, más IVA sobre intereses en caso de corresponder y costas del juicio. III.-En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de propiedad del demandado, hasta cubrir la suma total de PESOS SIETE MILLONES ($7.000.000), monto que surge de la suma del capital de condena ($4.402.011) más la suma presupuestada de pesos dos millones quinientos noventa y siete mil novecientos ochenta y nueve ($2.597.989) estimada provisoriamente para responder a intereses y costas. A tal fin se faculta el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario, con habilitación de día y hora en caso de ser necesario. (art.234, ap.II del CPCCyT) IV.-Imponer las costas al accionado (art.35 y 36 del CPCCyT). V.-Regular los honorarios profesionales de los Dres.Ignacio Fares, Jorge Jurczyszyn y Fernado Iglesias en la suma de pesos cuatrocientos cuarenta mil doscientos uno con 10/100 ($440.201,10) a cada uno, IVA en caso de corresponder e intereses hasta la fecha de su efectivo pago (arts.13, 19 y 31 de la Ley 9131). VI.-Hágase saber al ejecutado que dentro de los CINCO DIAS HABILES a partir de la notificación de la presente podrá OPONERSE a esta sentencia solicitando la nulidad de la vía monitoria,u oposición, defensas, excepciones y ofrecimiento de pruebas; asimismo, y en el mismo plazo, deberá constituir domicilio legal y dirección electrónica BAJO APERCIBIMIENTO de tenerlo por REBELDE sin más trámite y considerarse firme la presente y continuar con su ejecución (arts.234 inc.II, III, IV, 235 inc.I, 21,74 y 75 del C.P.C.CyT. Ley 9001). VII.-Ofíciese electrónicamente al BNA a los fines de la apertura de la cuenta de autos. VIII.-Téngase presente las personas autorizadas con los alcances del art.56.del CPCCyT. NOTIFÍQUESE en el domicilio REAL del accionado, con copias de la demanda y la documentación acompañada. Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=PHYUMZQ608 Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=RUNNDWE608 Fdo. Dra. VIVIANA ISGRO MOSTACCIO. Juez." A fs.31 de autos el Juzgado resolvió: "Mendoza, 29 de Septiembre de 2025. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I.-Aprobar la Información Sumaria rendida en autos. II.-Declarar que CURA SERGIO ALEJANDRO,D.N.I. N°25.542.953 es persona de ignorado domicilio, debiéndose notificar por edictos en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por TRES DÍAS con DOS DÍAS-de intervalo,la presente resolución conjuntamente con la sentencia de fs.7/8 (Art.69 y Art.72, Inc.IV del CPCCyT). III.-Vencido el plazo de las publicaciones edictales, dese vista a la Sra. Defensora Civil de Pobres y Ausentes en turno (Art.75,último párrafo del CPCCyT). NOTIFÍQUESE.Fdo. Dra.VIVIANA ISGRO MOSTACCIO-Juez."

20-10/279903/28-10A

EDICTO.Juez del Trib. G.J.A. N°3, en Autos Nº320331 **"PEREZ GABRIELA FERNANDA C/BARRERA DE MOYANO LUCRECIA Y MOYANO AGUSTIN EUCLIDES P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**". El Tribunal proveyó: Mendoza, 16 de setiembre de 2025... Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en calle 1 DE MAYO 1325 VILLA HIPODROMO, GODOY CRUZ, MENDOZA Fdo. Dra. Vacas Maria Veronica. Juez. Demanda: id=68ccc5595f760f1b5aaf83fe Documentación: http://www.jus.mendoza.gov.ar/contenidos/? http://www.jus.mendoza.gov.ar/contenidos/? id=68ccc5c35f760f1b5aaf8402

16-10/279870/28-10A

EDICTO. Juez del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO, Autos CUIJ: 13-07673110-6((011851-23682)) **ROLDAN MARTIN GABRIEL Y ROLDAN ROCIO DANIELA C/LARA ROLANDO FABIAN Y OTRO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**. NOTIFICAR A ROLANDO FABIAN LARA, DNI N°24.460.871. A fs.15 el Tribunal decretó:"Mendoza, 18 de Octubre de 2024.-Por presentado, parte y domiciliado. Téngase presente el beneficio de litigar sin gastos iniciado por el actor, dando origen a los autos n°23683.-De la demanda interpuesta TRASLADO a los demandados por el plazo de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts.21,74,75 y 160 del CPCCT). NOTIFÍQUESE. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Cítese en garantía LA CAJA SEGUROS para que en el plazo de VEINTE DIAS comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley(Art.21,22,26 del CPCCT y 118 de la Ley de Seguros). NOTIFIQUESE. Ofíciese al Juzgado de Tránsito de Las Heras a fin de que remita "en carácter de urgente", original o copia certificada "ad effectum videndi et probandi" del expediente cuya acta vial fue realizada el 17/07/2024 (consignar todos los datos para una mejor localización), al gejuap1@jus.mendoza.gov.ar sin perjuicio de su admisión oportuna. Quedando a cargo la confección y diligenciamiento por la parte ACTORA, para ser incorporado previo a la Audiencia Inicial. MC DRA. ELDA ELENA SCALVINI Juez.-" A fs.43 el Tribunal decretó "Mendoza, 23 de Septiembre de 2025.AUTOS Y VISTOS:Los presentes autos arriba intitulados, atento a lo solicitado, constancia de autos, el dictamen del señor Fiscal de fs.162 lo dispuesto por el art.69 del C.P.C.C.yT. RESUELVO:1)Declarar que el SEÑOR ROLANDO FABIAN LARA, DNI N°24.460.871 es de ignorado domicilio.- 2)Notifíquese mediante edictos el traslado ordenado a fs.96 que se publicará en el Boletín Oficial y diario "LOS ANDES" por el plazo de ley durante tres veces, con dos días de intervalo.- 3)Cumplido que sea la notificación edictal, dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda.-COPIESE Y NOTIFIQUESE.-CV Dra.ANA JULIA PONTE JUEZ SUBROGANTE."

15-10/279845/23-10A

EDICTO. Juez del Tribunal de Gestión Asociada de Paz Primero, Autos N°21349 caratulados **QUINTERO OSTO LUIS DAVID C/GUILLEN FERNANDO ESTEBAN Y SERAGRO S.A. P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO.**.Para fs.17 el Tribunal decretó:"Mendoza,.20 de Marzo de 2024.Por presentado,por parte y con el domicilio legal constituido. De la demanda interpuesta-TRASLADO-a los demandados por el término de-VEINTE DIAS-con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado(Arts.21,74,75 y 160 del CPCCT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. NOTIFÍQUESE. Cítese en garantía SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA para que en el plazo de VEINTE DIAS comparezca, responda, ofrezca prueba y consti-tuya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Art.21,22,26 del CPCCT y 118 de la Ley de Seguros). NOTIFIQUESE. Téngase presente el beneficio de litigar sin gastos iniciado por el actor, dando origen a los autos n°21350. Oficiese al 2°Juzgado Administrativo de Tránsito de la Municipalidad de Godoy Cruz, a fin que remita el expediente N°A109446 en carácter de AEV al siguiente mail gejuap1@gmail.com para su análisis antes de la audiencia inicial, sin perjuicio de su oportuna admisión. Autorícese al profesional actuante a confeccionar, suscribir y diligenciar el presente oficio conforme lo dispuesto por el Art.34 Inc.7 del CPCCyT, debiendo ser evacuado en el plazo de 10(diez) días. Sólo en el supuesto que el requerimiento no fuera informado, el profesional acreditando tal circunstancia, podrá solicitar su reiteración por vía judicial. Transcribir con la parte pertinente y bajo apercibimiento de sanciones en caso de discrepancia con lo ordenado. Art.46 del CPCCyT. Ofíciese a la Clínica de Cuyo a fin de que remita "en carácter de urgente", original o copia certificada AEV de la historia clinica de la actora(debiendo consignar los datos necesarios para su mejor individualización y remisión), sin perjuicio de su admisión oportuna. Autorícese al profesional actuante a confeccionar, suscribir y diligenciar el presente oficio conforme lo dispuesto por el Art.34 Inc.7 del CPCCyT, debiendo ser evacuado en el plazo de 10(diez) días. Sólo en el supuesto que el requerimiento no fuera informado, el profesional acreditando tal circunstancia, podrá solicitar su reiteración por vía judicial. Transcribir con la parte pertinente y bajo apercibimiento de sanciones en caso de discrepancia con lo ordenado.Art.46 del CPCCyT. Pl Firmado:DRA.LINA ELENA PASERO-Juez Oficina Destino: 012144-MECC-MESA DE ENTRADAS CENTRAL CIVIL Tipo de Presentación:DEMANDA Profesional: 6366-IVAN YOMA Número de Expediente: Documento: DEMANDA_QUINTERO_OSTO.pdf Tamaño del Archivo: 329.1 KBytes Identificador: EJWGSAR141624 Subido: 14 de Marzo de 2024 a las 13:24 hs Visibilidad: Publicable Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=EJWGSAR141624 Oficina Destino: 012144-MECC-MESA DE ENTRADAS CENTRAL CIVIL Tipo de Presentación: DEMANDA Profesional: 6366-IVAN YOMA Número de Expediente: Documento: DOCUMENTACION_QUINTERO_OSTO.pdf Tamaño del Archivo: 2062.2 KBytes Identificador: JJZVKXN141624 Subido: 14 de Marzo de 2024 a las 13:24hs Visibilidad:Publicable Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=JJZVKXN141624" Para fs.33 el Tribunal resolvió: Mendoza,24 de Julio de 2025.-AUTOS Y VISTOS:Los precedentemente intitulados, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal de fs.32 y lo dispuesto por los arts.69 y.72 del C.P.C.C.yT.; RESUELVO:I.-Aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia,declarar que la parte demandada, Sr.FERNANDO ESTEBAN GUILLÉN,DNI N.º 41.960.679,resulta ser de ignorado domicilio.- II.-Notificar el presente auto conjuntamente con el decreto de traslado de demanda de fs.17 mediante edictos que se publicarán en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por tres veces, con dos días de intervalo.-III.-Oportunamente, dése intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes en turno.-NOTIFÍQUESE.-MAD

15-10/279844/23-10A

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO.Juez del Tribunal de Gestión Asociada Tercero,Autos N°318.924 caratulados **"LESCANO OVIEDO FERNANDO NAHUEL Y RIZZO ARIADNA BEATRIZ AMBOS POR SI Y P.S.H.M. LESCANO RIZZO SANTINO ELIAS C/RIVEROS JORGE GUILLERMO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**".Para fs.2 el Tribunal decretó:"Mendoza,28 de Febrero de 2024.Por presentado, parte y por constituído el domicilio real y el domicilio procesal electrónico,a sus efectos.Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada y citada en garantia por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001).Hágase saber a las partes que la no obtención de los oficios no impedirá la realización de la audiencia inicial(art.46 punto I inc.1 y 5 del CPC,172 y cc del CPCCT).Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba, HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto(teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos. NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles". Téngase presente que la notificación correspondiente al traslado de la demanda y su diligenciamiento deberá realizarse por el profesional, conforme lo dispuesto por Acordada N30.268. PREVIO A TODO, EGAD QUE CORRESPONDA.- SC". Para fecha 08/08/2025 el Tribunal resolvió:"Mendoza, 08 de Agosto de 2025.(...)RESUELVO:I.Declarar al RIVEROS JORGE GUILLERMO, DNI n.º10.272.858, persona de ignorado domicilio.- II.Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS,con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del Código Procesal Civil.(Téngase presente que los presentes obrados tramitan con BLSG) III. Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. IV.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.PUBLÍQUESE. SC".
20-10/279898/28-10A

EDICTO.JUEZ PRIMER GEJUAS PAZ.en autos N°14621/(13-06857576-6), **"CORVALAN DE RODRIGUEZ ESTHER C/CORTINEZ MARCIA NATALIA-CORTINEZ RICARDO GREGORIO - BENITEZ JOSEFINA Y CAMPOS EBER HERNAN P/COBRO DE ALQUILERES"**,NOTIFICA a la Sra. MARCIA NATALIA CORTINEZ,DNI N°28.757.105 de la siguiente resolución:"Mendoza,05 de Junio de 2023[...] Téngase por ampliada la presente demanda, de la misma dese vista a la parte contraria por el término de tres días.(art.251 ??????) NOTIFÍQUESE.[...]DRA. MONICA LÓPEZ CRESPO- SECRETARIA DE CONOCIMIENTO Secretario"."Mendoza, 16 de Mayo de 2025. AUTOS Y VISTOS:[...] RESUELVO:1)Declarar que la SEÑORA MARCIA NATALIA CORTINEZ, DNI N 28.757.105 es de ignorado domicilio.- 2)Notifíquese mediante edictos el traslado ordenado a fs.05 que se publicará en el Boletín Oficial y diario "LOS ANDES".por el plazo de ley durante tres veces,con dos días de intervalo.- 3)Cumplido que sea la notificación edictal,dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda.-COPIESE Y NOTIFIQUESE.- DRA.ANA JULIA PONTE-Juez"."Mendoza,23 de Mayo de 2025. VISTOS Y CONSIDERANDO:[...] RESUELVO:I-Modifíquese el resolutivo 2)de la resolución dictada fs.61.la que quedará redactado de la siguiente manera:...RESUELVO:2)Notifíquese mediante edictos el traslado ordenado a fs.35.que se publicará en el Boletín Oficial y diario "LOS ANDES" por el plazo de ley durante tres veces,con dos días de intervalo.- NOTIFIQUESE conjuntamente con el auto dictado a fs.61. DRA.ANA JULIA PONTE-Juez"
20-10/279901/28-10A

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-CUARTO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA-en autos CUIJ:13-07399095-9(012054-416525) caratulados **"CARRIZO SERGIO DANIEL C/GOBIERNO DE PROVINCIA DE MENDOZA(ART.236 INC A DEL CCCN) P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, cita y notifica a los posibles terceros y a todos los que se consideren con dereho sobre el bien que se pretende usucapir, ubicado en calle Newbery S/N, a 133,85m de calle Silvano Rodriguez y a 62,50m de calle Presidente Quintana, de Villanueva, Guaymallén.-, la iniciación del presente proceso, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo, a comparecer en el término de VEINTE(20) DÍAS. A sus efectos, PUBLÍQUENSE EDICTOS por CINCO DÍAS EN FORMA ALTERNADA en el Boletín Oficial y Diario Los Andes(Art.209 ap.II inc.a) C.P.C.C.T.).
16-10/279869/28-10A

EDICTO. Municipalidad de Gral San Martín, Mendoza, Ord. 2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos de la fallecida **VEDIA ROMERO, JUANA** F.F. 05/06/1999, sepultada en Nicho SZ C 15 F 5 N° 79 del Cementerio de Palmira quien será Reducida y Trasladada a Cementerio Parque Privado Cielos de Junín S-B1, F-4, Parcela 26. De no mediar oposición.
17/10/C.SM/21/10/2025.

EDICTO.Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza,en autos N°6586 caratulados **"SANCHEZ, DANIEL FELIPE C/RODRIGUEZ DAY, STELLA BÁRBARA Y JORGE RODRIGUEZ DAY P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-De la demanda instaurada, TRASLADO por VEINTE DIAS a STELLA BARBARA RODRIGUEZ DAY y a JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ DAY a fin de que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley(Arts.21,74 y 75,152,160,209 y conc. del C.P.C.C.yT.).- NOTIFÍQUESE.Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.Publíquense edictos durante-CINCO DIAS-en forma alternada, citándose a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble conforme a lo dispuesto en el Art.72 Inc.II del C.P.C.CyT.". El inmueble ubica en CARRIL MONTECASEROS S/N ESQUINA CARRIL CHIVILCOY,DISTRITO CHIVILCOY, GRAL.SAN MARTÍN,MZA. Inscripto al asiento 15.685 fs.34 T°63-C de San Martín,superficie 6.437,86m2,asiento N°11.410 fs.210, T°61-C de San Martín superficie 17has. 3.132,15m2.Y asiento N°10.575, fs.218,T°61-C de San Martín superficie 3has. 6.867,85m2.Todo con una superficie total según mensura de 21has. 1.780,94m2 con límites al Norte:Severino Sandoval Cortez y Francisca Ester Gonzalez, Sur:carril Chivilcoy, Este:carril Montecaseros y Oeste:Severino Sandoval Cortez.
16-10/279867/28-10A

EDICTO A Herederos del DR. **MAURE, CARLOS ARMANDO** Cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. Juan Jose Millares. GERENTE.-
16/10/109719/22/10/2025

EDICTO DRA PAZ GALLARDO. JUEZ. PRIMER TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos n°13-07868591-8 (012051-283390) caratulados **"PEREZ ANTONIA BEATRIZ Y VIDELA JORGE ALFREDO GREGORIO C/ COOPERATIVA DE VIVIENDAY URBANIZACION DE BERMEJO LIMITADA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, notifica a todo interesado que se crea con derecho sobre un inmueble ubicado calle Volcán Socompa 3840 Manzana S Casa 25 del Barrio Cooperativa Bermejo del Distrito La Lagunita de Guaymallén, Mendoza, conforme se resolvió a fs.2:."Mendoza, 04 de Julio de 2025.(...) Oportunamente, de la demanda interpuesta, dése TRASLADO a la PARTE DEMANDADA, por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca,.responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 72 inc.III,.74,.75,.160,.209,.210 del CPCCyT). Oportunamente, NOTIFÍQUESE- Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos,.inscripto en el Registro de la Propiedad en la Matrícula 8497 en el Asiento A-2 del Folio Real de Guaymallén, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8 (art.1905 último párrafo del CcyC).-Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado calle Volcán Socompa 3840 Manzana S, Casa 25 del Barrio Cooperativa Bermejo del Distrito La Lagunita de Guaymallén,.Mendoza, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andres por CINCO (5) VECES en forma alterada (art.209 ap II inc.a) CPCCyTDRA. MARÍA PAZ GALLARDO.JUEZA"
20-10/417052/30-10-A

EDICTOExpte. N°317593 **"ROMERA MARCELO FRANCISCO C/ECHEGARAY ALICIA ELENA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°3.Notifica a los posibles terceros interesados sobre el inmueble sito en calle Pedro Vargas.692 del Departamento de Guaymallén, Mendoza,inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo el Tomo.84-B, fs.199, inscripción n°9773 de Guaymallén, Padrón de Rentas nº04- 08299-6, constante de una superficie de 229,87m2 según plano de mensura n°04-71141, de titularidad de RUFINO ECHEGARAY, DNI 3.270.950; de la resolución dictada en estos autos a fs.2:"Mendoza, 02 de Octubre de 2023.I.-Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito de la ratificación acompañada... III.-Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT).Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble denunciado en la demanda,por medio de EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 apII inc.a) CPCCyT...Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno.NOTIFÍQUESE AD FDO VACAS María Verónica"
09-10/279768/22-10A

EDICTO La notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional N°24374 (Ley Provincial N°8475 y decreto reglamentario N276/13.) Escribana Inocenti Silvana María en expediente administrativo N°36-M-2014-60204-E-0-1 Municipalidad de Guaymallón Caratulados: **REGULARIZACION DOMINIAL SOLICITANTE ROSENDO ANTONIO DIAZ ORTUÑO DNI 18806780**.Notifica y cita al titular y/.sus herederos u/o a todos los terceros interesados en el propiedad ubicada en calle MANUELA SAENZ N°2804, GUAYMALLEN, Mendoza, individualizado con padrón de rentas 04-26.174-9, Padrón Municipal N°21695, nomenclatura catastral 04-05-04-0005-000068-0000-1, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como 1ª Inscrición al N°15.932,.Fojas 201, del Tomo 95-A de Guaymallén,.en fecha 06/12/1.952, atento haberse iniciado tramite por Regularización Dominial del citado inmueble en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición a partir de la última publicación.-La oposición deber ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el notario regularizador,.domicilio calle Libertad N°720,-Villa Nueva, Guaymallén, quinto piso, Escribanla Municipal.-
06-10/416919/23-10-A

EDICTOPRIMER JUZGADO CIVIL COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN,CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA,sito en calle San Martín Nº1900,de la Ciudad de Tunuyán, Mendoza, Notifíquese a todos los que se consideren con derecho (terceros interesados) publicándose edictos en el Boletín Oficial y DIARIO LOS Andes por cinco días en forma alternado,sentencia recaída en.AUTOS N°32.131, caratulados **BARAHONA NANCY BEATRIZ C/ASOCIACIÓN MUTUAL DE SUBOFICIALES Y AGENTES POLICIALES DE MENDOZA(A.M.S.A.) P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-que transcripta en su parte pertinente dice así:Mendoza,09 de Abril de 2025.RESUELVO:I.-Hacer lugar a la acción deducida a fs.08/12 iniciada por la Sra.Barahona Nancy Beatriz,y en consecuencia disponer que sin perjuicio del derecho de terceros, ha operado la Prescripción Adquisitiva en favor de la accionante el.05 de diciembre de 2019 respecto del inmueble constante de una superficie,según plano de mensura,de 217m2, ubicado en Barrio el Totoral,calle Isidro Martínez, M-B C-9 Roque de Tunuyán, inscripto en el Registro Público bajo el N°1284,fs.721,T°39, Departamento de Tunuyán.Fdo: Dra.Natalia Paola Loschiavo.-
09-10/279769/22-10A

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción, en autos CUIJ 13-07906184-5 (011901-1254989) **RECABARREN LAURA ANALIA P/ CONCURSO PEQUEÑO** hace saber: en fecha 15/09/25 se abrió el concurso preventivo de LAURA ANALIA RECABARREN, D.N.I. N°33.165.914; C.U.I.L. Nº 27-33165914-8; fecha de presentación 26/08/25. Fechas fijadas: hasta el 25/11/25 los acreedores deberán presentar peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico al correo electrónico: cmghisaura@gyahoo.com.ar. Hasta 10/12/25 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas también por medios electrónicos. Síndico/a: contadora Claudia Mónica Ghisaura; teléfono 261-6617264. Días de atención: lunes, martes y jueves de 16 a 20 hs. Fdo. Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez.-
14/10/109695/20/10/2025

EDICTOTRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA. Foja:3 CUIJ:13-07446542-5((012053-318821)) **MORALES MARIA EUGENIA C/JOFRE EMILIO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-Mendoza, 26 de Marzo de 2024. Téngase presente la aclaración formulada.- II.-PREVIO a todo:a)Deberá acompañarse al expediente copia certificada del informe de dominio y gravámenes, de conformidad con lo dispuesto por el inc.a) punto.I del artículo.209 del CPCCyT. b)Deberá acreditarse el cumplimiento de lo dispuesto por el Art.209 inc.d) del CPCCyT_:deberá colocarse un cartel en el inmueble con la indicación de la iniciación del presente juicio (número, carátula, nombre del pretendiente y del titular registral, superficie) y dimensiones acordes al inmueble a usucapir. El mismo deberá estar visible desde el principal camino de acceso y mantenerse durante la tramitación del juicio. Tales circunstancias deberán ser acreditadas mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación por medio de oficial de justicia. c)Deberá acompañarse al expediente plano de mensura apto para título supletorio en formato papel a efectos de encontrarse el mismo incorporado al momento de correr las VISTAS pertinentes. d).-Acéptase la informacón sumaria ofrecida. A tal fin ofíciese a la Secretaría Electoral y Policía de Mendoza a fin de determinar el último domicilio conocido del titular registral. III.-Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, inscripto como 2° Inscripción al n°11015, T°44,fs.722. Las Heras,debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art,1905 último párrafo del CCyC).Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Ingeniero Ballofet n°81.Las Heras,Mendoza,por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 apII inc.a) CPCCyT. Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción,en caso de encontrarse disponibles dichas páginas(art.72 inc.II del CPCCyT). Oportunamente,CÍTESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr.Gobernador y del Sr.Fiscal de Estado,y a la Municipalidad de Las Heras en la persona del Sr.Intendente. Notifíquese al Sr.Fiscal de Estado con el expediente en su despacho.Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno.NOTIFÍQUESE.
09-10/279767/22-10A

EDICTOS: Mensuras

Legales MENSURAS

EDICTO. Agrimensor Franco Giner, mensurará aproximadamente 3ha4000m2(P.M.E.) para obtención de Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, propiedad de ROBERTO GONZALEZ, pretendida por PARRONCHI MARIA LOURDES ubicada en calle Milagros sin número, Corralitos, Guaymallén, a 470m dirección norte de calle Ferrai, vereda Oeste. Limites: Norte: Bustos Salvador Marcelo; Sur: Gonzalez Roberto; Este: Calle Milagros, Gonzalez Roberto; Oeste: Gonzalez Roberto. Octubre 27. Hora: 16:30. EE-72303-2025.
20-10/279909/22-10

EDICTO.GABRIEL PICCOLELLA Ingeniero Agrimensor mensurará 259 m2 aproximadamente gestión título supletorio ley 14159 decreto 5756/58 y modificatorias. propiedad de JUDITH VANESA FRIAS y PABLO JAVIER FRIAS. José María Irusta 139, Ciudad, Maipú. Pretendiente ANA GRACIELA TOBAR. Norte: Juana Cobo, Manuel Callejón, Melina Callejón y Carolina Elizabeth Callejón, Alejandra Laura Rivadeneira. Sur: Miguel German Fernández Román, Este: calle José María Irusta y Oeste: Manuel Castillo. Octubre 27. Hora: 12:00. EX-2025-08025627- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
20-10/279906/22-10

EDICTO. Ingeniero Agrimensor Ricardo Utrero mensura 380.00m2, propietario JOSE GINESTAR en calle Juarez Celman 4037, Bermejo, Guaymallen. Octubre 27. Hora: 12:00. EX-2025-08246614- -GDEMZA-DGCAT_ATM
20-10/279907/22-10

EDICTO. Jesús Miranda Agrimensor Mensurará Aproximadamente 1244,48 m2 Propietario ORLANDO MIRALLES, FRANCISCO DIAZ y AMERICO OMAR GELVES, Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, Pretendientes EDUARDO OSVALDO DEL POZO y RAUL HUMBERTO NARANJO, Ubicada En Callejón Comunero c/salida a Calle Crucero Gral. Belgrano S/Nº, 165 metros al Norte de Calle Soberanía Austral, Costado Oeste, y Luego 85 metros por Callejón Comunero, Costado Sur, Las Compuertas, Lujan de Cuyo, Limites Norte Callejón Comunero Indivisión Forzosa, Sur Monfestino S.A., Este Orlando Miralles, Francisco Diaz Y Américo Omar Gelves, Oeste Francisco Díaz, Américo Omar Gelves, Juan Antonio Pentassuglia y Julia Hermelinda Fernández. Octubre 27. Hora: 08:30. EX-2025-08244049- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
20-10/279910/22-10

EDICTO. Jesús Miranda Agrimensor Mensurará Aproximadamente 1244,48 m2 Propietario ORLANDO MIRALLES, FRANCISCO DIAZ y AMERICO OMAR GELVES, Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, Pretendientes EDUARDO OSVALDO DEL POZO y RAUL HUMBERTO NARANJO, Ubicada En Callejón Comunero c/salida a Calle Crucero Gral. Belgrano S/Nº, 165 metros al Norte de Calle Soberanía Austral, Costado Oeste, y Luego 85 metros por Callejón Comunero, Costado Sur, Las Compuertas, Lujan de Cuyo, Limites Norte Callejón Comunero Indivisión Forzosa, Sur Monfestino S.A., Este Orlando Miralles, Francisco Diaz Y Américo Omar Gelves, Oeste Francisco Díaz, Américo Omar Gelves, Juan Antonio Pentassuglia y Julia Hermelinda Fernández. Octubre 27. Hora: 08:30. EX-2025-08244049- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
20-10/279911/22-10

EDICTO. Osvaldo Sergio Di Nasso mensurará aproximadamente 11.000,00m2, para Título Supletorio (Ley 14.159, y modificatorias). Propietario: GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA. Pretendiente: GLADYS ESTER CABRERA. Límites: N, E y O: Gobierno de Provincia de Mendoza; S: Callejón Manuel Gil. Ubicación: Calle Manuel Gil N° 7.500, esquina Ferrer s/n, El Sauce, Guaymallén. Octubre 27. Hora: 16:00. EX-2024-10004995-GDEMZA-DGCAT_ATM.
20-10/279908/22-10

EDICTOAgostina Ulloa Ingeniera Agrimensora mensurará 407.36 m2. Propietario **FERNANDEZ LEROY, JUAN.** Ubicación: Pasaje Teodoro J. Schestakow N°163, Ciudad, San Rafael. Octubre 27, hora 17:00. EX-2025-08158854-GDEMZA-DGCAT_ATM.
20/10/FM73045/22/10/2025

EDICTOAgrimensor DANIEL SABATINI mensurara 7182.49 m2 de HECTOR FERNANDO D'AMORE y D' AMORE SOCIEDAD ANONIMA COSNSTRUCTORA INMOBLIARIA. Pretendida por: JOSE MARIA DI PIETRO y MARTHA BEATRIZ CARRION. Para gestión de Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 ubicada en calle Formosa 1032, Las Tortugas, Godoy Cruz. Limites: Norte: RUMAOS (S.A.) Sur: calle Formosa; Este: Hector Fernando D'Amore y Marcela Afriana Gentili; Oeste: D'Amore S.A.C.I..Y.F. Octubre 27. Hora: 08:00. EX-2025-06789702 -GDEMZA-DGCAT_ATM.
16-10/279876/20-10

EDICTO Agrimensor JORGE LUIS LABARBA, mensurará 390,00 m2 (aproximadamente), propietario **NICOLAS AVILA** , pretendida por MARCELO DANIEL AVILA. Para Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada en Ruta Provincial N° 50 costado Sur a 500 metros al Este de Calle 26 de Enero, Las Catitas, Santa Rosa, Octubre 27, hora 19. Expediente EX2025-08025000- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites: Norte: Ruta Provincial N° 50. Sur: Juan Manrique, Oscar Fermín Manrique y Donato Fermín Manrique. Este: Nicolás Ávila. Oeste: María Teresa Ovejero de Flores.-
20/10/109718/22/10/2025

EDICTOAgrimensor MARIO GINER, mensurará 135.62m2 propiedad de BEATRIZ PILAR ARAUJO ubicada en Renato Sanzin 1624, Villa Hipodromo, Godoy Cruz. Octubre 25. Hora: 15:30. EX-2025-07299792- -GDEMZA-DGCAT_ATM
16-10/279875/20-10

EDICTO Carlos SAVOIA, Agrimensor, mensurará 1 Ha 8322.01m2 propiedad **SALVADOR JOSE TOPA** , Carril Costa Canal Montecaseros María Eva Duarte de Perón s/n° y Autopista Acceso Este - Ruta Nacional N° 7 s/n° (costado sur este) Ciudad San Martín. Octubre: 25 Hora: 9:00. Expediente: EX-2025-08065923- GDEMZA-DGCAT_ATM
16/10/109713/20/10/2025

EDICTO FEDERICO AGUSTÍN VEGA, Ing. Agrimensor mensurará aproximadamente 500 m2 propiedad de **HUGO EDGARDO BARAGIOLA Y NERINA BARAGIOLA GAGLIANO** Para Título Supletorio Ley N° 14159 Decreto 5756/58. Pretendida por: Miriam Mabel Montiel, Jonathan Eduardo Rojas Montiel, Ivan Gabriel Rojas Montiel y Cristian Gustavo Rojas Montiel Límites: Norte, Sur y Este: con Titulares registrales y Oeste: Calle San Agustín. Ubicada Calle San Agustín N° 4118, Barrio Recoaro, Lunlunta, Maipú, Mendoza. EX-2025-08186456- -GDEMZA-DGCAT_ATM 28 Octubre a las 09:00 hs.-
20/10/109729/22/10/2025

EDICTOFranco Di Sanzo, Ingeniero Agrimensor, Mensurará 237,60 m2. Propietario: **JOSÉ GARCÍA ROSA.** Ubicación: Av. Bartolomé Mitre 320, Ciudad, San Rafael. Octubre 27, hora 13:00. Expediente EX-2025-08158960-GDEMZA-DGCAT_ATM.
20/10/FM73044/22/10/2025

EDICTO Franco Lopez Hierro, Ing. Agrimensor Mensurara 578.50 m2 Aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **ANTONIO RODRIGUEZ NAVARRETE** . Pretendida por: DANIELA DAIANA LOMBARDO (50%); BRIAN JAVIER DOMINGUEZ (50%), Limites: Norte, Este y Oeste: El Titular, y Sur: Dirección General de Escuelas. Ubicada como fundo enclavado por servidumbre de hecho 29m al oeste calle Santa Maria de Oro n° 350, 57m al sur de calle San Martin, costado oeste, Cuadro Nacional, San Rafael, Mendoza. OCTUBRE: 27 de 2025 Hora 15. Expte EX- 2022-01535279- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
20/10/109727/22/10/2025

EDICTO Ing. Agrim. Facundo Funes, mensurara aprox. 219.70 m2. Título de: **JOSE MARIA ROSALES y MARTINA VIZCAYA DE ROSALES** . Gestión Titulo Supletorio, Ley 14159 y Modificatorias, pretendida por: JORGE ALFREDO JOFRE Y ANA GLADYS GARCIA. Calle Coronel Rodríguez N° 2438, Sexta Sección, Ciudad, Capital. Limites, Norte: BRAVO BEATRIZ DE LOURDES BRAVO BEATRIZ DE LOURDES y JUAN C MASCARO; Sur: GAMBINI STELLA MARIS.; Este: CALLE CORONEL RODRIGUEZ.; Oeste: BUENO SERGIO GUSTAVO. EX-2025-08234634- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 27, 17:00 hs.-
20/10/109730/22/10/2025

EDICTOIng. Agrimensor CLAUDIO FASCETO mensurara 50ha aprox. Parte mayor extensión DESARROLLADORA DE POTRERILLOS S.A. desde Ruta Provincial Nº 82 Km 51, Puente del Ferrocarril doblar por este y circular por camino de tierra en sentido sureste 11.500m, costado este, Sierras de Encalada, Las Heras. Octubre 26. Hora: 09:30. EE-42177-2025.
16-10/279877/20-10

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurara: 124.80 m2 aproximadamente, propiedad de: **ROJAS LUIS ALBERTO (1/2) Y ROJAS MANUEL (1/2)** . Ubicada en Calle Castelli n° 1517, Ciudad, San Rafael, Mza. EX- 2025-07803341-GDEMZA-DGCAT_ATM. 27 de Octubre, Hora 9.30.-
20/10/109726/22/10/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurara: 66 Ha. 0007.35 m2 aproximadamente, propiedad de: **SOSA DIEGO ALEJANDRO (50%) Y NAVARRÍA MIGUEL ANGEL (50%)** . Ubicada en Ruta Provincial n° 150 s/n°, desde la rotonda El Cristo, 1450 metros hacia el Oeste en dirección a la Villa 25 de Mayo, costado Norte, 25 de Mayo, San Rafael, Mza. EX- 2025-03296754-GDEMZA-DGCAT_ATM. 25 de Octubre, Hora 9.-
16/10/109721/20/10/2025

EDICTO Ing. Mauro Jaliff mensurara dos polígonos colindantes de 489,80 m2 y 496,20 m2 (aprox) parte mayor extension propiedad **LEONOR FERNANDEZ QUIROGA DE GILLIARD** Poligono I: calle Ceferino Namuncura costado Sur a 66,04 m Oeste de calle Esmeralda Cuadra y Poligono II: calle Ceferino Namuncura costado Sur a 76,04 m Oeste de calle Esmeralda Cuadra - Punta del Agua San Rafael Octubre 25 - Hora 11:00 respectivamente EE-71701-2025-DGCAT_ATM.-
16/10/109722/20/10/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Agustín Tárula, mensurará 294,96 m2 aproximadamente, parte mayor extensión, Ley Nacional 24374/94 y modificatorias, Ley Provincial 8475/12, propiedad de **UNIÓN VECINAL 6 DE SEPTIEMBRE**, Ocupante: LOPEZ IRMA NOEMI, ubicada en Calle 12 de Octubre Nº 4956, Bº 6 de Septiembre, Villa Bastias, Tupungato, Mendoza. Limites: N: c/el Propietario, S: c/el Propietario, E: c/Calle 12 de Octubre, O: c/ el Propietario. EE-71081-2025. Octubre 28, Hora: 15:15.
20/10/FM73052/22/10/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Agustín Tárula, mensurará 294,96 m2 aproximadamente, parte mayor extensión, Ley Nacional 24374/94 y modificatorias, Ley Provincial 8475/12, propiedad de **UNIÓN VECINAL 6 DE SEPTIEMBRE**, Ocupante: ANGEL BERNARDO OSORIO, ubicada en Calle 2 de Abril Nº 4977, Bº 6 de Septiembre, Villa Bastias, Tupungato, Mendoza. Límites: N: c/el Propietario, S: c/el Propietario, E: c/el Propietario, O: c/Calle 2 de Abril. EE-71084-2025. Octubre 28, Hora: 15:30.
20/10/FM73053/22/10/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Agustín Tárula, mensurará 294,96 m2 aproximadamente, parte mayor extensión, Ley Nacional 24374/94 y modificatorias, Ley Provincial 8475/12, propiedad de **UNIÓN VECINAL 6 DE SEPTIEMBRE**, Ocupante: SONIA ELIZABETH RIVAS, ubicada en Calle 2 de Abril Nº 4955, Bº 6 de Septiembre, Villa Bastias, Tupungato, Mendoza. Límites: N: c/el Propietario, S: c/el Propietario, E: c/el Propietario, O: c/Calle 2 de Abril. EE-71083-2025. Octubre 28, Hora: 15:45.
20/10/FM73054/22/10/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Agustín Tárula, mensurará 316,04 m2 aproximadamente, parte mayor extensión, Ley Nacional 24374/94 y modificatorias, Ley Provincial 8475/12, propiedad de **UNIÓN VECINAL 6 DE SEPTIEMBRE**, Ocupante: ZAMBUDIO HUGO ALEJANDRO, ubicada en Calle Belgrano Norte Nº 4992, Bº 6 de Septiembre, Villa Bastias, Tupungato, Mendoza. Límites: N: c/Calle 17 de Agosto, S: c/el Propietario, E: c/Calle Belgrano Norte, O: c/el Propietario. EE-71070-2025. Octubre 28, Hora 14:45.
20/10/FM73049/22/10/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Agustín Tárula, mensurará 320,04 m2 aproximadamente, parte mayor extensión, Ley Nacional 24374/94 y modificatorias, Ley Provincial 8475/12, propiedad de **UNIÓN VECINAL 6 DE SEPTIEMBRE**, Ocupante: CLAUDIO ANTONIO AMARO BRAVO, ubicada en Calle Belgrano Norte Nº 4954, Bº 6 de Septiembre, Villa Bastias, Tupungato, Mendoza. Límites: N: c/el Propietario, S: c/el Propietario, E: c/Calle Belgrano Norte, O: c/el Propietario. EE-71075-2025. Octubre 28, Hora: 14:30.
20/10/FM73050/22/10/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Agustín Tárula, mensurará 320,04 m2 aproximadamente, parte mayor extensión, Ley Nacional 24374/94 y modificatorias, Ley Provincial 8475/12, propiedad de **UNIÓN VECINAL 6 DE SEPTIEMBRE**, Ocupante: LOPEZ ALCIRA PATRICIA, ubicada en Calle 12 de Octubre Nº 4955, Bº 6 de Septiembre, Villa Bastias, Tupungato, Mendoza. Límites: N: c/el Propietario, S: c/el Propietario, E: c/el Propietario, O: c/Calle 12 de Octubre. EE-71079-2025. Octubre 28, Hora 15:00.
20/10/FM73051/22/10/2025

EDICTOJOAQUIN MARCHIORI, Ing. Agrimensor, mensurará 2014.27m2 aprox., para obtención de Título Supletorio Ley 14.159 y modificatorias. Titular: HILARION, RICARDO DARÍO; Pretendiente: HEREDEROS DE HILARION FRUTUOSO TEODOLINDO P/SUCESIÓN: CAROLINA GLADYS HILARION, NATALI LORENA HILARION, CASILDA DEL ROSARIO HILARION, FATIMA LEONELA HILARION, MERCEDES DE CARMEN HILARION, KAREN DEOLINDA HILARION, MARIA EUGENIA HILARION y JOSE EDUARDO HILARION. Ubicación: Calle Lavalle N°9003, El Algarrobal, Las Heras. Aquí punto de encuentro. Límites: Norte: Calle Lavalle; Sur, Este y Oeste: Raul Getulio Cosmi. Octubre 26. Hora: 18:00. EX-2025-08044343- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
16-10/279878/20-10

EDICTO Jorge Ali MATHEZ, Ing. Agrimensor, Mensurará 324,00 m2, SEGÚN TÍTULO. Propietarios : **CORTEZ FERNANDO MIGUEL y CANO DE CORTEZ NELIDA SUSANA** Ubicación : JUAN JOSE CASTELLI Nº 919 DTO. CIUDAD, DPTO. SAN RAFAEL (Mza.) Expte. : Nº : 2025- 08250430-GDEMZA-DGCAT-_ATM. OCTUBRE 27 DE 2.025 hora 17:30.-
20/10/109728/22/10/2025

EDICTO Jorge Da Forno, Agrimensor, Mensurará aproximadamente 10.784,34 m2, Gestión: Título Supletorio, Ley 14.159, Y Modificatorias. Propietarios: **AQUILINO ORTÍZ CORNEJO; JESÚS SILVINO ORTÍZ CORNEJO; ANTONIO BERNARDO ORTÍZ CORNEJO; MANUEL ORTÍZ CORNEJO; ANGÉLICA ORTÍZ CORNEJO y ESTEBAN VAZQUEZ SOAJE** . Pretendiente: ESTEBAN IGNACIO VASQUEZ SOAJE. Ubicación: Dean Funes 1189 , Ciudad, San Rafael. Límites: Norte y Este: Jorge Alberto Scuppa y Elba Azucena Scuppa. ; Sur: Urba Blond S.A.S y Oeste: Calle Dean Funes. Octubre: 25 Hora 8:00. Expediente: EX - 2025-04882902-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
16/10/109714/20/10/2025

EDICTO Juan Francisco Mora Ing. Agrimensor mensurará 976.60m2. Propietario: **MONTERO, NORBERTO FERNANDO** . Ubicación: Callejón comunero de Ind. Forzosa c/salida a calle Valentín Bianchi S/Nº, Las Paredes, San Rafael. Octubre: 25 hora: 17 EX-2025-08151023- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
16/10/109720/20/10/2025

EDICTO Néstor Fracaro, Agrimensor mensurará 2560,90 m2, titular **Peña de CUELLO, BERTHA ELVIRA** pretendida por Recchimuzzi, Sabrina ; Recchimuzzi, Florencia ; Recchimuzzi, Julia ; Recchimuzzi, María Victoria, por trámite Título Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias, ubicada al sur de propiedad colindante de los mismos pretendientes, con salida por Servidumbre de Paso a 534,73m a calle Zardini a 1028,50m al norte Ruta Nacional 143, costado oeste, Las Paredes, San Rafael.-Expediente: EX-2025-08051812-GDEMZA-DGCAT_ATM, Octubre: 25 hora 16:00. Limites: Norte: Recchimuzzi, Sabrina ; Recchimuzzi, Florencia ; Recchimuzzi, Julia ; Recchimuzzi, María Victoria. Sur y Este: Peña de Cuello, Bertha ElviraOeste: F.C.N.G.S.M.-
16/10/109717/20/10/2025

EDICTO Nicolás Pagano Ingeniero Agrimensor, mensurará 60095955.12 m2 de **LUIS DOMENE** , Prolongación Calle 4, a 12321m al Sureste de RN 143, y luego 4086m al sur por Picada de los Palos Punta del Agua San Rafael. Punto de Encuentro Puente Paso de la Arena. Expte: EX-2025-07522237- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre: 25 Hora 8.-
16/10/109716/20/10/2025

EDICTOOscar Greco Agrimensor mensurará 220 m2 aproximadamente, gestión Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, Titular **FELICITAS NERY BAIGORRIA**, pretendiente JOAN GIANFRANCO MAYA. Límites: Norte: La titular; Sur: Héctor Dante Libanti; Este: María Antonia Daszenci; Oeste: La titular. Ubicada en servidumbre de tránsito, 26 m al Este, con salida a calle Lavalle 13 m Sur de carril Norte, costado Este. Octubre 27, hora 12:00. EX-2025-07752109-GDEMZA-DGCAT_ATM.
20/10/FM73046/22/10/2025

EDICTOOscar Pelegrina Ingeniero Agrimensor mensurará 71806.87 m2 aproximadamente, para Título Supletorio Ley 14159 y sus modificatorias, propietario **GIORDANO JOSE, GIORDANO CARMELA MARIA, DIAZ de FURFURI LEONOR ANA de JESUS, FURFURI de QUERCETTI CARMELA, FURFURI de MICELI MARIA ANGELA, FURFURI de COSTANTINO CARMEN, FURFURI JOSE, FURFURI FORTUNATA, DIAZ de FURFURI LEONOR ANA de JESUS y FURFURI DIAZ DOMINGO ANTONIO**, pretendiente ALMENCI S.A.. Ubicación Roca S/N° a 748 m al Este de calle Mayorga, costado Sur, Coquimbito, Maipú. Límites: Norte: calle Julio Roca; Sur: FFCC San Martín; Este: Juan Luis Mazzela, Alfredo José García y Garcia Francisco Javier; Oeste: El Pretendiente. EX-2025-08170592-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 27, hora 12.00. Ingeniero Agrimensor Agustín Tárula, mensurará 316,04 m2 aproximadamente, parte mayor extensión, Ley Nacional 24374/94 y modificatorias, Ley Provincial 8475/12, propiedad de UNIÓN VECINAL 6 DE SEPTIEMBRE, Ocupante: ZAMBUDIO HUGO ALEJANDRO, ubicada en Calle Belgrano Norte Nº 4992, Bº 6 de Septiembre, Villa Bastias, Tupungato, Mendoza. Límites: N: c/Calle 17 de Agosto, S: c/el Propietario, E: c/Calle Belgrano Norte, O: c/el Propietario. EE-71070-2025. Octubre 28, Hora 14:45.
20/10/FM73048/22/10/2025

EDICTO RODOLFO GENOVESI, AGRIMENSOR, MENSURARA PARA EXPROPIACION SUP COLECTOR NORTE (CLOACAS) APROXIMADAMENTE 6.000m2 DE **LANZONE, ROBERTO HECTOR** , UBICADO EN CALLE SARMIENTO S/N° A 720m AL NORTE DE CALLE BERNARDINO RIVADAVIA LADO ESTE, CUADRO NACIONAL, SAN RAFAEL EXPTE EE-71400-2025 Octubre: 25 HORA 10.-
16/10/109715/20/10/2025

EDICTORodrigo Maximiliano García, Ing. Agrimensor, mensurará aproximadamente 17 ha. 9.528 m2, para obtención de Título Supletorio, Ley 14159 y modificatorias, propiedad de **Roldán NICOLÁS VICENTE, GÓMEZ NORMA GLADYS TERESA y DI CESARE YÉSICA CECILIA**, pretendida por: GÓMEZ NORMA GLADYS TERESA y DI CESARE YÉSICA CECILIA, ubicada en calle Mirasso S/N a 855 metros al oeste de RP 29, lado Norte, Rodeo del Medio, Maipú. Límites: Norte: Oropeza Castro Eusebia, en un tramo, Oropeza Sunagua Juan de Dios en otro tramo y Bauza Jorge Mario en otro tramo; Sur: Calle Mirasso en un tramo y Condori Huallpa Eduarda en otro tramo; Oeste: Juana Susana Ríos y Walter Omar Ríos en un tramo, Espinola Carmen, Espinola Alicia, Espinola Isabel y Mamani Llanque Cristina en otro tramo, Sánchez Graciela Cintia en otro tramo, Víctor Sardinas Oropeza, Gladis Llanos y Curzo Carvajal Juanito en otro tramo, Juan Sergio Estudillo en otro tramo, Norma Gladys Teresa Gómez en otro tramo, Rosa María Ferreyra en otro tramo, Millán Mariana Gabriela en otro tramo y Ríos Antonio en otro tramo; Este: con Calle Mirasso en un tramo y Ramírez Beatriz Norma en otro tramo. Octubre 27, Hora 09:00. EX-2025-08115261-GDEMZA-DGCAT_ATM.
20/10/FM73046/22/10/2025

MENSURA Nestor Zalazar Ingeniero Agrimensor mensurara 8ha 4979,76m2 aproximadamente de **FARINA, JUAN DOMINGO** pretendida por JOSÉ MIGUEL CARRION Gestión Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias; Carril Mirador o Ruta Nacional n° 71 s/n°, 12 de Octubre, Santa Rosa. Octubre 27. Hora: 09:00. EX-2025-06512980-GDEMZADGCAT_ATM. Limites: Norte: Ruta Provincial n°50, Sur: Farina Luis Mario; Alvarez Mirta Carolina y Carrion Luis Arturo, Este: Angélico Néstor Fabio; Juan Carlos Angélico; Oreste: Corazza; Vilches Moreno Mariano; Marcelino E.Agüero; Hugo A.Serrano; Roque Perez; Di Lorenzo Mario Nunzio Gabriel; Noe B. Zamora; Hugo E. Agüero; Francisco Funes; Juan Nadales; Corvalan Nestor Ariel; Hector Arturo Corvalan; Julia Areolinda Gomez; Angelico Mariela Olga; Carrion Walter David; Andres Paez y Patricia Josefa Gelvez; José Jacinto Vilches; Juan Tudela; Edgar Raul Ponce y Paula Luisa Estrella; Miguel Gautier; Carrion Luis Arturo y Alvarez Mirta Carolina; Juan Domingo Farina; Miguel Angel Muñoz y Angela Cristina Abaca y Oeste Orlando V. Inzirillo y Alberto Justo Inzirillo.
17-10/279890/21-10

Policarbonatos Servicios

DIVERSOS Astrología - Parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

MONICA PONCE. REIKISTA CON MAESTRÍA. Ayuda con los Angeles. TAROT DE Angeles.-Apertura de Caminos. 261-7055950.

PRO Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

Policarbonato makrolon metales ROMA S.R.L. NUEVA DIRECCION 25 DE MAYO 583 Dorrego Guaymallén TEL. 4320368

LOS ALERCES Patagonia Apart

TODOS LOS DÍAS 15% DE DESCUENTO | LOS ANDES | PASS SOBRE EL TOTAL DE LA COMPRA

LOS ANDES | PASS | PARA MÁS INFORMACIÓN INGRESÁ EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

Fúnebres

PARTICIPACIONES

✝

María Laura Orihuela

Q.E.P.D.

Falleció el 19-10-2025
Su esposo: Raúl Rinaldi; sus hijos: Pepe y Gaby; sus hijos políticos: Vani y Ferni; sus nietos: Juan Cruz, Manu, Justina, Josefina, Eleo y Juli, demás familiares y amigos; te vamos a extrañar, siempre estarás en nuestros corazones, te amamos Laurita. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0-810- 999-2191. floressanmiguel.com

✝**Alejandro Hipólito Roldán.** Q.E.P.D. Falleció el 16-10-2025. La Contadora Myriam Gladys Castro Presidenta del Instituto de Complementación de Jubilaciones y Pensiones de la Universidad Nacional de Cuyo en su nombre, en representación del Consejo de Administración y de todos los colaboradores del ICUNC, desea un descanso en paz del Sr. Alejandro Hipólito Roldán, suegro de la Coordinadora del Instituto Lic. Noemí Sánchez y papá de su esposo Alejandro. Rogando que el Señor lo tenga en su santa gloria.

Gracias
San Expedito
V.R.

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo
según san Lucas
12, 13-21
Uno de la multitud le dijo:
«Maestro, dile a mi hermano que comparta conmigo la herencia».
Jesús le respondió: «Amigo,
¿quién me ha constituido juez o árbitro entre ustedes?»
Después les dijo: «Cuídense de toda avaricia,
porque aún en medio de la abundancia,
la vida de un hombre no está asegurada por sus riquezas».

Les dijo entonces una parábola: «Había un hombre rico,
cuyas tierras habían producido mucho,
y se preguntaba a sí mismo: "¿Qué voy a hacer?
No tengo dónde guardar mi cosecha". Después pensó:
"Voy a hacer esto: demoleré mis graneros,
construiré otros más grandes y amontonaré allí todo mi trigo y mis
bienes, y diré a mi alma: Alma mía, tienes bienes almacenados para
muchos años; descansa, come, bebe y date buena vida".
Pero Dios le dijo: "Insensato, esta misma noche vas a morir.
¿Y para quién será lo que has amontonado?"
Esto es lo que sucede al que acumula riquezas para sí,
y no es rico a los ojos de Dios».

Palabra del Señor.

somos pymes SUMMIT

COMPETITIVIDAD PYME

ECONOMÍA - POLÍTICA - NUEVAS TECNOLOGÍAS

MENDOZA - 23 DE OCTUBRE - 8 A 18 HS

CARLOS MELCONIAN
Economista

CARLOS PAGNI
Analista Político

EMMANUEL ALVAREZ AGIS
Economista

FREDI VIVAS
Especialista en IA

MARTÍN QUIRÓS
Especialista en
Empresas Familiares

DAMIÁN DI PACE
Analista Economico

JULIETA LUZ PORTA
CEO de SphereBio

GONZALO OTÁLORA
Especialista en PyMEs

SOCIO ESTRATÉGICO LOS ANDES

RESERVÁ TU ENTRADA

CUPOS LIMITADOS

Ministerio de Producción | MENDOZA

SUPERVIELLE +pyme · iplan · invertironline by IOL Inversiones · Omint

NeuralSoft · Allaria Pymes · MERCADO CHEQUE · GRUPO HUENTALA